BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 22
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.807

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 1655729). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 17 del 29/6/05, se resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo, de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 5.464.635 y se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 5.464.635 (Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cinco), y se representa por 5.464.635 (Cinco Millones Cuatrocientas Sesenta y Cuatro Mil Seiscientas Treinta y Cinco) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (Pesos Uno) cada acción". Por otra parte, se reformó el artículo octavo de estatuto adecuando el monto de la garantía de los directores a la legislación vigente. Autorizado por Asamblea n° 17 del 29/6/05: César Rafael Verrier Rousseaux (T° 86 F° 904, C.P.A.C.F.).

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 8. Folio: 904.

N° 53.905

AGENDA DIGITAL DE NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 450. 13/12/05, Elena Sara Bolle Picard, 10/07/45, D.N.I 18.805.978, CUIT / CUIL 27-18805978-9 ama de casa, José C. Paz 354, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Sánchez Arnau, 23/04/41, L.E 4.375.423, CUIT / CUIL 20-04375423-9, economista, Carlos Villate 1331, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 1) AGENCIA DIGITAL DE NOTICIAS S.A. 2) 99 años 3) Prestación de servicios de información, consultoría y asesoramiento integral en materia internacional, en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades de las empresas, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico, impositivo, contable y de reingeniería financiera, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacionales e internacionales, investigación de mercado y de comercialización interna y externa acerca de los rubros mencionados, dictado de cursos, conferencias y otros sistemas de capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.- 4) $ 12.000. 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice indistintamente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 30/06 cada año. 9) Montevideo 708, piso 7, oficina 42, C.A.B.A. 10) Directora Titular Presidente: Helena Sara Bolle Picard y Director Suplente: Luis Alberto Furlong, argentino, 18/01/1938, L.E 4.264.392, cuit 20-04264392-1, casado, Contador Público, Solier 890, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 708, piso 7, Oficina 42, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz por escritura pública 450, 13/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli Adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 13/12/05.

N° 53.922

AGRO IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 941, del 19/12/05, F° 3486 del Registro 35 de Capital Federal ante el Escribano Martín Peragallo a fin de cumplimentar vista realizada IGJ es que se elimina del Artículo Tercero, dei Estatuto Social, el rubro Inmobiliario. Fdo.: Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 783, del 27/10/05, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Perogallo. N° Registro: 35. N° Matrícula: 4333. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 64.

N° 79.579

AGROCEREALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

William Adolfo Torena de León, 45 años, DNI 92385788, casado, Uruguayo, Calle 57 N° 4956 Necochea Prov. Bs. As., Carlos Alejandro Ghione, 44 años DNI 14541829, divorciado, argentino. Quintana 282 Piso 7 Dto. E CABA; ambos comerciantes. 2) 14-12-05. 3) Quintana 282 Piso 7 Oficina E CABA. 4) La explotación agropecuaria en todas sus formas de inmuebles rurales de su propiedad o de terceros tomando estos últimos bajo cualquier modalidad contractual Acopio compraventa a productores y/o comerciantes de cereales, oleaginosas subproductos semillas agroquímicas y legumbres También podrá importar y exportar. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 10.000. 8) Presidente William Adolfo Torena de León; Director Suplente Carlos Alejandro Ghione ambos en domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Esc. Púb 14-12-05 Reg. 1923 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 53.692

AGROPECUARIA EL 30

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 242 del 12/12/2005 Registro 160 de Cap. Fed. Socios: Benjamín Víctor Pentreath, argentino, nacido el 17/09/1964, DNI 17.029.632, CUIT 20-17029632-0, casado 1ra. nupcias con María Teresa Maceira, Ing. agrónomo, domiciliado en Gral. Savio 1155, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, Luis Daniel Roson, argentino, nacido el 11/07/1960, DNI 13.797.267, CUIT 20-13797267-1, casado 1ra. nupcias Analía María Hilario, comerciante, domiciliado en Roque Sáenz Peña y Dr. Eguiguren, Treinta de Agosto, partido de Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; Hugo Alberto Roson argentino, nacido el 03/03/1963, DNI 16.268.119, CUIT 20-16268119-3, casado 1ra. nupcias con Claudia Fabiana Ospitaleche, comerciante, domiciliado en Tucumán 161, Treinta de Agosto, partido de Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. "Benito Sociedad Anónima, CUIT 33-69355468-9, con domicilio en Centeno 780, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa. "Inversiones en Construcción Sociedad Anónima" CUIT 30-70858332-0, con domicilio en Avenida Santiago Marzo 982, Santa Rosa, La Pampa. Duración 99 años; Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, y equino; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, explotación de tambos y frutos del país; b) Compra, venta, transformación, industrialización, producción, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, hortícolas y frutales; Capital: $ 12.000. Directorio de 1 a 3 miembros. Presidente: Benjamín Víctor Pentreath. Vicepresidente: Hugo Alberto Roson. Director Suplente: Favio Bernardo Colombatto. Domicilio Especial: Sargento Cabral 830, piso 1° Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente Sindicatura. Prescinde. Ejercicio Social: 30/09. Sede: Sargento Cabral 830, piso 1°. Autorizado: Osvaldo N. Solari Costa por escritura 242 del 12/12/2005 del Registro 160 de Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219487643/A. Matrícula Profesional N°: 2882.

N° 79.619

ALL INCLUSIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 28/1/05 aumentó capital a $ 15.000, reformó Artículo 4°. Edgardo Petrakovsky, autorizado en Acta de Asamblea del 28/1/05.

Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 17. Folio: 287.

N° 53.753

AMERICAN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 162004. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2005 se resolvió reformar el artículo 14° del estatuto social y modificar la fecha de cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre. Hugo Omar Barca Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accio-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 179. Libro N°: 40.

N° 79.640

AMM INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Luciano Rubén Cohen, argentino, 13.03.76, soltero, dni: 25.230.508, Avenida del Libertador 3050 CABA. Presidente y César Sánchez, chileno, 26.03.52, casado, DNI: 92.883.272, Reconquista 665 piso 2 departamento A CABA, suplente, ambos comerciantes y los domicilios son reales/especiales. 1) 99 años. 2) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Consultoría y asesoría financiera. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 3) $ 12.000. 4) Uno a siete por 3 años. Presidente o Vicepresidente. 5) Prescinde de Sindicatura. 6) 30.11. 7) Corrientes 2422 piso 2 departamento A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 557/09.12.05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 144. Libro N°: 43.

N° 53.706

ARANILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Pérez Torres, Diego Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1973, DNI: 23.689.055, CUIL: 20-23689055-5, Santiago del Estero 154, 2 piso, "B", Capital Federal; II) Pérez Torres, Daniel Martín, argentino, soltero, comerciante, 8/1/1977, DNI: 25.669.528, CUIL: 20-25669528-7, Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal; III) Troche, Isabel, uruguaya, viuda, jubilada, 28/9/1934, DNI: 92.012.012, CUIL: 27-92012012-7, Avda. Boedo 1613, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 16/12/2005. 3) ARANILLAS S.A. 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 13 departamento "A", Capital Federal. 5) I) Agropecuaria: explotación de bosques y establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, furtícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, floricultura. Administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. II) Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria, laboreos, siembras, fumigaciones, prestación de servicios de riego y en general la realización de cualquier actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural. III) Industriales: mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y elaboración de productos y subproductos de la industria conservera, vitivinícola y sidrera. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Martín Pérez Torres; Director Suplente: Diego Alejandro Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio. 10) 30/10 de cada año. Leticia Barnés Castilla, autorizada por escritura número 268, folio 723 del 16/12/2005, registro notarial 205 a cargo del Escribano Rubén Jorge Orona.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 69. Folio: 285.

N° 53.715

ARIMEX FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura pública 411 de fecha 21 de diciembre de 2005, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1157, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Jorge Rafael Castagna, argentino, nacido el 29 de enero de 1956, casado en primeras nupcias con Nilda Graciela Pochiero, con documento nacional de identidad 12.107.094; C.U.I.L. 20-12107094-5, empleado, domiciliado en Laprida 924, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Fernando Ceballos, argentino, nacido el 11 de mayo de 1958, casado en primeras nupcias con María Ercilia De Zan, con documento nacional de identidad 11.960.410, C.U.I.L. 23-11960410-9, ingeniero, domiciliado en Camacuá 1560, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, 'las siguientes actividades: La fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, reparación, transformación y comercialización de instrumental médico destinado a la medición y control de valores de glucosa, comprendiendo sus materiales, materias primas, insumos reactivos y repuestos, así como su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000 representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Fernando Ceballos. Director Suplente: Jorge Rafael Castagna. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en calle Bartolomé Mitre 1978 de esta Ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: en Bartolomé Mitre 1978 de esta Ciudad. (Publicación por un día). De la escritura 411 de fecha 21 de diciembre de 2005 pasada al folio 1157 del Registro 1752 de esta ciudad surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 167. Libro N° 22.

N° 79.778

BATROIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Pérez Torres, Diego Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1973, DNI: 23.689.055, CUIL: 20-23689055-5, Santiago del Estero 154, 2 piso, "B", Capital Federal; II) Pérez Torres, Daniel Martín, argentino, soltero, comerciante, 8/1/1977, DNI: 25.669.528, CUIL: 20-25669528-7, Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal; III) Troche, Isabel, uruguaya, viuda, jubilada, 28/9/1934, DNI: 92.012.012, CUIL: 27-92012012-7, Avda. Boedo 1613, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 16/12/2005. 3) BATROIS S.A. 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 13 departamento "A", Capital Federal. 5) I) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, explotación, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, administración de inmuebles propios y/o de terceros, y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes, incluso, de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica. II) Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Diego Alejandro Pérez Torres; Director Suplente: Daniel Martín Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio. 10) 30/6 de cada año. Leticia Barnés Castilla, autorizada por escritura número 270, folio 731 del 16/12/2005, registro notarial 205 a cargo del Escribano Rubén Jorge Orona.

Abogada - Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 69. Folio: 285.

N° 53.716

BEMA AGRI B.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 2005 se resolvió constituir una sucursal en los términos del artículo 118 ley de sociedades comerciales 19.550. Socios: Eise Arnoldus de Vries, nacido en Olderkerk, el 3 de mayo de 1951, Pasaporte Número NJ 8669115, Holandés y Wijtseke Bruinsma, nacido en Sneek, el 21 de octubre de 1951, holandés, pasaporte NJ 8669092, ambos casados y con domicilio real en la calle Zuiderweg 9, 9822 AR Niekerk, Holanda. Nombre-Domicilio: Bema Agri BV, con domicilio legal en Sarmiento 580, 4to piso, Capital Federal. Duración: No especifica el estatuto. Objeto: La sociedad tiene como objeto social: a) operar como empresa agraria y como empresa agraria contratada, entre lo que se deberá incluir el alquiler de maquinaria agrícola y el comercio al por mayor de productos similares; todo lo expresado, en el más amplio sentido de la palabra. b) constituir y adquirir, participar, colaborar dirigir y financiar otras empresas, de cualquier forma jurídica que fueran; c) dar y recibir préstamos en dinero, administrar y disponer de bienes de registro y constituir garantías por deudas de terceros; d) realizar todo aquello que se encontrar relacionado o fuese conducente con lo mencionado con anterioridad; todo lo expresado, en el más amplio sentido de la palabra. Capital: Euros 1.237.500 Administración: El directorio representa a la sociedad, cada uno de los directores en forma individual o conjunta. Los directores al día de la fecha son los ambos socios de la sociedad. Representantes legales en Argentina: Berend Arnoldus de Vries y Maarten Huite de Vries, ambos con domicilio especial en la calle Sarmiento 580, 4° Piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Firma la presente publicación Javier Canosa, abogado, apoderado conforme al poder de fecha 2/12/2005, por escritura pública instrumentada por el Escribano A. B. Volders de los Países bajos.

Abogado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 69. Folio: 657.

N° 2480

BLUETWO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Luis Fernando Demelli, argentino, nacido el 04-03-68, comerciante, DNI 20.054.709, CUIT 20-20054709-9; y María Rosa Lazzaro, argentina, nacida el 04-07-68, comerciante, DNI 20.350.614, CUIT 27-20350614-2, ambos domiciliados en España 1137, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura N° 454 del 15-12-2005. 3) BLUETWO S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y/o menor de máquinas, equipos, partes, accesorios, servicios, programas de computación, elementos e insumos correspondientes o relacionados de manera directa o derivada de la industria electrónica y/o telefónica, tanto fija, pública y/o celular. Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen exclusivo o de competencia, tales como telefonía fija, pública y/o celular, tarjetas telefónicas, correo electrónico, fax, voz, audiotexto y/o servicios de valor agregado. La exportación e importación de maquinarias insumos y mercaderías directamente vinculadas a los acápites a y b. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida Santa Fe 995 piso 8°, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Agosto de cada año. El primer Directorio: Presidente: Luis Fernando Demelli; Director suplente: María Rosa Lazzaro; los directores fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 995 piso 80, C.A.B.A. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 454 folio 1181 de fecha 15-12-2005.

Apoderada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 25. Libro N°: 32.

N° 53.640

BUENOS AIRES SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 326 del 15.11.05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26.4.05 por las que se dispuso que en garantía de sus funciones, los Directores Titulares depositaran en Entidades Financieras o Caja de Valores y a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000. Dicha garantía también podrá ser constituida por los Directores mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o mediante la constitución de Seguros de Caución. Asimismo, se dispuso el Aumento del Capital Social, de la suma de $ 170.004 a la suma de $ 381.000, compuesto por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso y de un voto cada una. Por lo expuesto precedentemente, se dispuso dar nueva redacción a los Artículos 4° y 8° de los Estatutos Sociales. Domicilio especial del Directorio: Calle Chacabuco N° 314, Piso 9° Cap. Fed. Autorizada: Escribana María de la Paz Molinari, por Escritura N° 326 del 15.11.05. Registro Notarial N° 637.

Escribana - María de la Paz Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486318/8. Matrícula Profesional N°: 4110.

N° 51.005

C & S INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/12/05. Designación del directorio: Presidente: Norberto César Caniggia; Vicepresidente: Liliana Beatriz Bertuzzi; Director suplente: Camilo Caniggia, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1676, 3° piso, oficina F, Cap. Fed., aumento de capital y reforma. Duración: 99 años desde su inscrpción. Objeto: compra y venta, importación, exportación distribución, consignación de equipos y suministros de computación, desarrollo de sistemas y programación, procesamiento de datos, prestación de servicios de computación, representaciones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 300.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre: 31/12, todo resuelto por asambleas del 3/5/04, 17/12/04 y 31/5/05 y Directorio del 3/5/04. Abogada autorizada según Escritura 13/12/05, reg. 1212.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: VI. Folio: 213.

N° 53.619

CADIPAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cambio de Objeto y Directorio, Modificación Estatuto, escritura 453, 07/12/05, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Modificación objeto: se deja sin efecto actividades anteriores; nuevo "Artículo Cuarto: Objeto: la sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutículas y forestales, cría, invernación, mestización, compraventa, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, establecimientos, cultivos de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, caza, pesca, fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección y preparación de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como su dis-

tribución, importación y exportación y de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización, elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales; transporte de toda clase de productos agrícolo-ganaderos y/o productos alimenticios. c) Financiera: Mediante el desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuarias, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías, cualquier otra operación financiera de inversión con la excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. El ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos. d) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales". 3) Renuncia Presidente Laura Miranda; Nuevo Presidente Guido Vilariño, domicilio especial en Av. General Paz 11532 Cap. Fed. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 453, 07/12/05, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486504/5. Matrícula Profesional N°: 4402.

N° 79.597

CAMPO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario N° 7652276 del 5.12.05: por Escritura N° 224 del 13.12.05 Suprimió: 5) c): Inmobiliaria y reformó artículo 3°. Federico Alconada, Abogado, Autorizado por Esc. N° 203 del 14.11.05.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 53.686

CEREAL PRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Larrain, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.404.116, nacido 24/11/73, domicilio Pedrera 1635, Lanús, Buenos Aires y Viviana Larrain Sacco, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.404.115, nació 19/5/76, domicilio Sayos 1046, Lanús, Buenos Aires. 2) CEREAL PRO SA. 3) Perón 318, piso 4, oficina 32, Capital Federal. 4) 10 años. 5) a) Agropecuarias: la explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes y en especial a la producción y venta de aceite de oliva, soja girasol, maíz y sus derivados; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes y d) importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 6) $ 30.000. 7) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. 8) Presidente: Javier Larrain. Director Suplente: Viviana Larrain Sacco, ambos con domicilio especial en Perón 318, piso 4, oficina 32, Capital Federal. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 10) Escritura Pública del 15/12/05. La autorizada. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por escritura pública 512 del 15/12/05.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/05. Tomo: 41. Folio: 295.

N° 53.813

CIMD GARBAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1615289). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 27 de septiembre de 2005 se resolvió el cambio de denominación social de CIMD GARBAN ARGENTINA S.A. a Sif Garban Argentina S.A. modificándose el artículo primero del estatuto social. En el mismo acto se resolvió reformar el régimen de la garantía de los directores, modificándose el artículo décimo sexto a tal fin. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 27 de septiembre de 2005.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

N° 53.680

COBO CICHERO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias don Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, argentino, nacido el 21/07/1935, Ingeniero Industrial L.E. 4.160.973 y C.U.I.T. 20-04160973-8, y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, argentina, nacida el 13/09/1942, empresaria, L.C. 4.428.695 y C.U.I.T. 27-04428695-0, ambos domiciliados en Libertador 2960, piso 1°, Capital Federal.- 2) Instrumento de Constitución: escritura número 733, de fecha 19/12/2005, pasada al folio 2229, del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del Escribano Jorge N. Ledesma. 3) Denominación Social: "COBO CICHERO Y COMPAÑIA S.A.".- 4) Domicilio Social: Ayacucho 1781, Capital.- 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Efectuar, sea con fondos propios o de terceros, inversiones, adquirir participaciones en empresas constituidas o a constituirse, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones, debentures, derechos sociales y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de colaboraciones empresarias a las que se refiere el capítulo III de la Ley 19.550, aceptar y ejercer representaciones, mandatos y comisiones. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- 5) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 80.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios.- Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un ejercicio.- Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet; Vicepresidente: Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; Directores Titulares: Juan Carlos Villa Larroudet y Eduardo Germán Padilla Fox; Síndicos Titulares: Horacio Marcelo Silva, Juan Sebastián Delmar, e Ignacio Padilla; Síndicos Suplentes: Gustavo Alberto Krauss, Fernando Agustín Bosch Fragueiro y Julio Lalanne, Fijan domicilio especial en Ayacucho 1781, Capital Federal.- 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 31 de diciembre de cada año. Firmado: Jorge N. Ledesma, escribano autorizado por escritura 733, folio 2229, Registro Notarial 189 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 051220490424/0. Matrícula Profesional N°: 3903.

N° 79.763

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1358 del 17-11-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 10 del 05-08-2005, en la cual se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 591.725; 2) Suprimir el Artículo 6°; 3) Modificar los Artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 9°, 10°, 11° y 12°; 4) Incorporar los Artículos 14°, 15°, 16° y 17° y Reordenar íntegramente el Estatuto Social. El directorio queda compuesto de 3 a 7 titulares, con mandato por 1 a 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731 titular del Registro 359, por escritura 1358 del 17-11-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/1272005. Número: 051219486888/0. Matrícula Profesional N°: 3731.

N° 79.603

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL (CONSISA)

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 22/8/05 N° 0076-0044976. Artículo segundo: La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea de fecha 7/10/04.

Abogado – Alejandro Estevez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 61. Folio: 682.

N° 53.877

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 195 del 09/12/05, pasada ante el Escribano Pablo M. Galizky, al Polio 623 del Registro 1844 de esta Ciudad, se protocolizó la resolución de Asamblea General del 29/06/05 que resolvió el aumento del Capital Social desde la suma de $ 12.000. hasta la suma de $ 65.898.815; y la modificación del art. 5° del Estatuto Social que queda redactado así: "Artículo 5° — El capital social es de pesos sesenta y cinco millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos quince ($ 65.898.815) representado por sesenta y cinco millones ochocientas noventa y ocho mil ochocientas quince acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984)". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura N° 195 del 09/12/2005 pasada ante el escribano Pablo M. Galizky, al folio 623 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215480969/3. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 53.729

DEFLO 538

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 303 del 21/12/05 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Arturo Agopian, D.N.I. 13.565.699 nació 24/8/1959 casado, domicilio Av. Olazábal 5304 piso 13 depto. A Cap. Fed., Miguel Agopian, D.N.I. 17.031.081 nació 6/12/1963, casado, do-

micilio Libertador 5102 piso 5 Cap. Fed., María Agopian de Kaladjian, D.N.I. 22.001.695 nació 22/6/1971 casada domicilio Billinghurst 1240 piso 2 depto. A Cap. Fed., argentinos, comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición y enajenación de inmuebles, construcción, comercialización y administración de inmuebles propios o ajenos, subdivisión, loteo, fraccionamiento y cualquier otra operación inmobiliaria. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 90.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente: Arturo Agopian, Vicepresidente: Miguel Agopian, Director Suplente: María Agopian de Kaladjian, todos con domicilio constituido en los indicados arriba. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Sede: Aráoz 545, piso 2, depto. A, Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 303 del 21/12/05 registro 145 de Capital Federal, de constitución de DEFLO 538 S.A.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 104. Libro N° 3.

N° 79.768

DEPO UNO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 14/diciembre/2005 Registro 1003 CABA. 2. Aumento del capital social a $ 1.788.700. 3. Reforma de los artículos Cuarto y Octavo del Estatuto. 4. Por escritura N° 128 del 14/diciembre/2005 se autorizó a la Esc. María P. Fernández Duque de Ledesma a suscribir el edicto respectivo.

Escribana – María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 05129487503/4. Matrícula Profesional N°: 3293.

N° 51.058

DIPERK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 20/10/05 (Recibo 48.818). Por Escritura complementaria 1685 del 9/12/05. Registro 1235 de Capital Federal se precisa objeto social el que en su punto b) queda redactado así "b) la importación, exportación, fabricación y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de motores, maquinarias, equipos, herramientas y mercaderías". Autorizado por Escritura 1685 del 09/12/05. Registro 1235 de Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 53.613

DIVCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura N° 307 del 12/12/05, la Sra. Reneé Muchen, argentina, soltera, nacida el 7/12/54, DNI 11.498.208, domiciliada en Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en representación de Bergerode NV, inscripta como sociedad extranjera ante la IGJ con fecha 21/05/05, bajo el n° 871, libro 57, tomo B de Estatuto Extranjeras; Y el Sr. Diego Martín Dedeu, argentino, mayor de edad, DNI N° 22.277.112, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 1069, piso 11, de la Ciudad de Buenos Aires, en representación de Panter B.V., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 1° de diciembre de 1999, bajo el número 2678, Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras constituyeron "DIVCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Carlos Pellegrini 1069, Piso 11. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000 (veinte mil pesos). Objeto: El objeto de la sociedad será llevar a cabo, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Importadora y exportadora: Importación y Exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras. B) Comerciales: Compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no. C) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos forestales, frutícolas, químico industriales y plásticos. D) Inmobiliarios: Compra-venta, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. E) Financieras: A los fines de cumplir con su objeto, la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Forestales: Mediante la plantación de toda especie forestal, para su explotación comercial. G) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas, y de granja, propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por un año. Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Diego Fernando Mira, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1961, empresario, DNI: 14.851.120, CUIT 23-14851120-9, con domicilio real en la calle Pirovano 797, Martínez, provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Juan Augusto Zerba, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano David Scian, Matri. 4096 - titular del registro notarial N° 1674 de Capital Federal, escritura N° 307 - Folio N° 833. Firma Eduardo Corso, abogado, en su carácter de autorizado según escritura de fecha 12/12/05.

Abogado – Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 57. Folio: 694.

N° 2479

EL BORDO DE GUALIAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Pérez Torres, Diego Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1973, DNI: 23.689.055, CUIL: 20-23689055-5, Santiago del Estero 154, 2 piso, "B", Capital Federal; II) Pérez Torres, Daniel Martín, argentino, soltero, comerciante, 8/1/1977, DNI: 25.669.528, CUIL: 20-25669528-7, Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal; III) Troche, Isabel, uruguaya, viuda, jubilada, 28/9/1934, DNI: 92.012.012, CUIL: 27-92012012-7, Avda. Boedo 1613, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 16/12/2005. 3) EL BORDO DE GUALIAMA S.A. 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 13 Departamento "A", Capital Federal. 5) I) Agropecuaria: explotación de bosques y establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, furtícolas, forestales, tabacaleros y vitiviníco-las. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, floricultura. Administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. II) Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria, laboreos, siembras, fumigaciones, prestación de servicios de riego y en general la realización de cualquier actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural. III) Industriales: mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y elaboración de productos y subproductos de la industria conservera, vitivinícola y sidrera. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Martín Pérez Torres; Director Suplente: Diego Alejandro Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio. 10) 30/10 de cada año. Leticia Barnés Castilla, autorizada por escritura número 269, folio 727 del 16/12/2005, registro notarial 205 a cargo del Escribano Rubén Jorge Orona.

Abogada – Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 69. Folio: 285.

N° 53.713

EL CALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 52254 de fecha 5/12/05 **donde decía** EL CALDEN S.A. **deberá decir** NILO VERDE S.A. Abogada autorizada por escritura Número 215 del 24/11/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 53.653

EMPRENDIMIENTOS CORPORATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo I.G.J.: 1734393. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2004, se resolvió aumentar el capital social a $ 126.000 y modificar Artículo 4° del estatuto social. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 321 del 14/12/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487528/0. Matrícula Profesional N°: 2835.

N° 79.614

FELADAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nro. 252 del 31/10/05 los Accionistas resolvieron: 1) Cambio de domicilio a la Rep. Argentina. Adecuación y reforma de Estatutos soc. al art. 124 Ley 19.550 y Resol. IGJ 12/2003. 2) Denominación FELADAK S.A. 3) Tipo societario: S.A. 4) Se confeccionó Balance de regularización con fecha 31/07/2005. 5) Estatuto: socios: Sergio Horacio Sequiera, argentino, nacido el 5/08/1964, soltero, comerciante, DNI 17.373.619, CUIT 20-17373619-4 domiciliado en Las Malvinas 4963 - San Miguel, Prov. de Bs. As. y Stella Maris Garasto, argentina, nacida el 21/10/1945, viuda, comerciante, Libreta Cívica 5.279.277 CUIT 27-05279277-6, domiciliada en Ciudad de La Paz 2572, 7 C, Cdad. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a la siguiente actividad: Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios nacionales o extranjeros y papeles de crédito, de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio, 1 a 5, por 3 ejercicios. 6) Sede social: Ciudad de La Paz 2572, Piso 7 Dpto. C de la Cdad. de Bs. As. Representación: Presidente: Sergio Horacio Sequiera, quien constituye domicilio especial en el fijado como sede social. La suscripta se encuentra autorizada mediante escritura Nro. 252 del 31/10/05 pasada ante escribana Marta B. Mourguiart, Reg. 1577.

Abogada - Ana Elizabeth Corrarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 36. Folio: 196.

N° 53.644

FREYRE & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 261 del 7/12/05, folio 521, Registro 1792 a cargo del escribano Jorge Damianovich se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 5/08/05 que aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 90.000.- 2) Reforma del artículo 4° referente al capital social y del artículo 6° sobre la garantía de los directores. Autorizado: Alejandro A. Charró por acta de Asamblea Extraordinaria del 5/08/05.

Contador – Alejandro A. Charró

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/12/2005. Número: 451583. Tomo: 0118. Folio: 041

N° 79.747

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.756.918. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 30.000.000 mediante la emisión de 29.988.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una de las acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Treinta Millones ($ 30.000.000) representado por Treinta Millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. Los tenedores de acciones tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan estos Estatutos". Firma: Pablo De Rosso, abogado autorizado mediante Acta de Asamblea del 19 de diciembre de 2005.

Abogado – Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 44. Folio: 167.

N° 53.894

GRIENTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Datos Personales de los Socios: Alberto Ricardo Cardoso, argentino, Documento Nacional de Identidad 10703527 casado 52 años, comerciante, domicilio Avenida Callao 1068 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires y Mariela Elena Vignoli Lentito, uruguaya, Cédula de Identidad 1456167-8, comerciante, domicilio Avenida Callao 1068 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casada, 48 años. 2. Fecha de Instrumento: 03 de Noviembre de 2005. 3. GRIENTUR SOCIEDAD ANONIMA. 4. Domicilio: Avenida Callao 1068. 5. Objeto: Servicios inmobiliario prestado con inmueble propio. 6. Plazo de Duración: 99 años (noventa y nueve años). 7. Capital Social: Pesos 12.000 (doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1 (un peso). Composición de la Administración: Presidente Alberto Ricardo Cardoso con domicilio especial en la sede. . Representación Legal: Ejercida por el Presidente. 10 Fcha Cierre de Ejercicio: 31 de mayo. Autorizado por Acta constitutiva de fecha 03/11/2005.

Contador – Tomás Alberto Medoza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/12/05. Número: 163798. Tomo: 0147. Folio: 216.

N° 51.236

G.S. GASTRONOMIC SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 417 del 12/12/05 Folio 993 Registro 88, Cap. Fed. Socios: Carlos Daniel Naveira de Casanova, argentino, nacido el 19/11/70, DNI 21.924.757, C.U.I.T. 20-21924757-6, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales 1148 piso 11 departamento A, Cap. Fed.; Mario Eusevio Beltrán, argentino, nacido el 4/10/50, DNI 8.361.339, C.U.I.T. 20-08361339-6, soltero, comerciante, domiciliado en Anunciación 2659 departamento 2, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades de inversiones: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; la constitución y transfe-

rencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre, Presidente: Mario Eusevio Beltrán. Director Suplente: Carlos Daniel Naveira de Casanova. Domicilio especial de los directores: Yerbal 2499, Cap. Fed. Sede social: Yerbal 2499, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli autorizada por Esc. 417 del 12/12/05 Folio 993 Registro 88, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Andrea Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 51. Libro N° 6.

N° 51.006

GRUPINVERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por reuniones de Asamblea General Ordinaria del 28/10/04 se designó, por vencimiento de mandato del Directorio designó como Presidente a Luciano Arturo Cotumaccio con domicilio especial en Uruguay 651 piso 13 departamento A de C.A.B.A. Por Asamblea General Extraordinaria del 2/11/05 se aumentó el capital social a $ 1.500.000 y se reformaron los artículos 4° y 9° del Estatuto y se redactó el texto integro del mismo. Capital: $ 1.500.000. y por reunión de directorio del 4/11/05 se trasladó la sede social a Uruguay 651 piso 13° departamento A, C.A.B.A. Escribana Laura G. Medina escritura de fecha 7/12/05, folio 625 Registro Notarial 1929 de Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487021/3. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 51.055

HOMSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/05. 2) HOMSAL S.A. 3) Juan Carlos Coto González; D.N.I. 93.098.205, 22/12/71, uruguayo, soltero, domicilio real y especial en Sarmiento 2189 Piso 4° departamento C de Cap. Fed.; Carlos Alberto Olmedo, D.N.I 16.528.876, 28/9/63, argentino, casado, domicilio real y especial en Presidente Mont 2970, Villa Libertad, Prov. Bs. As.; ambos comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y fraccionamiento de medicamentos, insumos hospitalarios, materiales descartables, instrumental médico, máquinas y herramientas médicas; traslado de enfermos, con unidades de emergencia, ambulancias y equipos de reanimación; administración y explotación de clínicas, sanatorios, consultorios médicos, centros tomográficos, radiológicos y traumatológicos, laboratorios, farmacia y cualquier tipo de establecimiento médico y farmacéutico; análisis de laboratorio, clínicos, químicos y físicos, como asimismo, la asistencia e internación médica domiciliaria mediante la atención requerida en el tratamiento de las afecciones de la salud integrado por personal necesario para la asistencia del enfermo; visitas médicas domiciliarias, urgencias y emergencias a realizarse en móviles particulares, como así también en unidades coronarias móviles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 2189 Piso 4° Oficina "C" (C1044AAG) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Olmedo; Director Suplente Juan Carlos Coto González Autorización en escritura N° 135, Folio 406, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 53.667

INDAVER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha: 05/12/05, se resolvió por unanimidad, reformar los artículos tercero, quinto y noveno del estatuto social, los que en adelante estatuirán: Artículo Tercero: 1 - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de salas de juegos, loterías, agencias hípicas, y todo tipo de juegos de azar, otorgados por concesión de las autoridades nacionales, provinciales, del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Municipales, de acuerdo a la legislación vigente presente o futura. b) La ocupación y uso de inmuebles de dominio público o privado para la instalación de salas de juegos. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capital. d) La fabricación, compraventa, locación y todo tipo de contratación de bienes vinculados a los juegos de azar. e) La importación y exportación de bienes relacionados al juego de azar. f) Realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de aquéllas previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 2. Para tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias y darán derecho de uno a cinco votos por acción. Artículo Noveno: Los directores deben constituir, a su propio costo una garantía mínima de pesos diez mil ($ 10.000), cada uno. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los directores deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir el cargo. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Dr. Daniel Fabio Girolamo, abogado, T° 46, F° 623, C.P.A.C.F. autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 5/12/05.

Abogado – Daniel F. Girolamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 46. Folio: 623.

N° 53.655

INVERSORA CINCO SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, 44 años, casado, contador público, DNI. 14.689.715, domiciliado en Larrea 1007, 4° B, Capital y Gabriela Judith Herman, argentina, 41 años, casada, empresaria, DNI. 16.939.582, domiciliada en Ocampo 3188, 3° Capital. 3) Denominación: INVERSORA CINCO SM S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5), Capital: $ 20.000. 6) Domicilio: Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 7) Objeto: Inversiones: Mediante el aporte de capitales apersonas jurídicas o físicas para negocios realizados o que se realicen en el futuro; financiaciones en dinero con o sin garantías reales; constitución y transferencia de derechos reales; celebración de contratos de inversión con empresas o particulares, participando como accionista o socia, por la negociación de títulos públicos, valores mobiliarios, acciones o créditos; y cualquier otro tipo de inversión que fuere conveniente para la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt y Director Suplente: Gabriela Judith Herman, ambos con Domicilio Especial en Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 9) Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Escritura N° 561, del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribanos – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 21/12/2005. Número: 051221491871/E. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 380

INVERSORA DIEZ SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, 44 años, casado, Contador Público, DNI. 14.689.715, domiciliado en Larrea 1007, 4° B, Capital y Gabriela Judith Herman, argentina, 41 años, casada, empresaria, DNI. 16.939.582, domiciliada en Ocampo 3188, 3° Capital. 3) Denominación: INVERSORA DIEZ SM S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 20.000. 6) Domicilio: Larrea 1007, 42 piso "B" Capital Federal. 7) Objeto: Inversiones: Mediante el aporte de capitales apersonas jurídicas o físicas para negocios realizados o que se realicen en el futuro; financiaciones en dinero con o sin garantías reales; constitución y transferencia de derechos reales; celebración de contratos de inversión con empresas o particulares, participando como accionista o socia, por la negociación de títulos públicos, valores mobiliarios, acciones o créditos; y cualquier otro tipo de inversión que fuere conveniente para la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt y Director Suplente: Gabriela Judith Herman, ambos con Domicilio Especial en Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 9) Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Escritura N° 562, del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribanos – Ricardo Dario Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491870/E. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 381

INVERSORA QUINCE SM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Claudio Fernando Belocopitt, argentino, 44 años, casado, contador público, DNI. 14.689.715, domiciliado en Larrea 1007, 4° B, Capital y Gabriela Judith Herman, argentina, 41 años, casada, empresaria, DNI. 16.939.582, domiciliada en Ocampo 3188, 3° Capital. 3) Denominación: INVERSORA QUINCE SM S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 20.000. 6) Domicilio: Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 7) Objeto: Inversiones: Mediante el aporte de capitales apersonas jurídicas o físicas para negocios realizados o que se realicen en el futuro; financiaciones en dinero con o sin garantías reales; constitución y transferencia de derechos reales; celebración de contratos de inversión con empresas o particulares, participando como accionista o socia, por la negociación de títulos públicos, valores mobiliarios, acciones o créditos; y cualquier otro tipo de inversión que fuere conveniente para la sociedad. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Fernando Belocopitt y Director Suplente: Gabriela Judith Herman, ambos con Domicilio Especial en Larrea 1007, 4° piso "B" Capital Federal. 9) Se prescinde de la Sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Escritura N° 563, del 20 de diciembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano – Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491869/E. Matrícula Profesional N°: 1791.

N° 382

INVEST TAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 236. 29/11/2005 se constituyó INVEST TAJ S.A. Socios: Vicente Salvador Caccamo, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.537.172, CUIT 20-01153172-6-, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Martha Elena Di Bacco, domiciliado en Cap. Fed. en la calle Valentín Gómez número 2711, piso 22, departamento "B"; y Roxana Andrea Massotti, argentina, nacida el 14 de Marzo de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.973.003, CUIT 27-16973003-8, empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Antonio Gómez, domiciliada en Cap. Fed. en la calle Griveo número 2114, piso 1°, departamento "C". Duración: 99 años contados a partir de la inscripción registral del presente contrato. La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: mediante la construcción directamente o a través de terceros sobre inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales de cualquier naturaleza, civiles, comerciales e industriales, instalaciones, reparaciones, mantenimiento y conservación de viviendas, edificios, fábricas y demás inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal, asimismo la compraventa, permuta, locación, leasing, fideicomiso o explotación y administración, loteos, fraccionamiento y todas las operaciones que regulan el régimen de propiedad común y el establecido por la Ley 14.005 y normas complementarias, clubes de campo, Barrios privados y demás sistemas de multipropiedad; mediante el aporte o inversión de capital propio o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos, en general con o sin garantía, y en especial fideicomisos, UTES y agrupaciones; y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente contemplen el mejor desarrollo de los negocios sociales y se relacionen con su objeto y b) mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de capital a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas la legislación vigente o futura o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso de ahorro público. Capital Social: $ 40.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de cinco ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Vicente Salvador Caccamo; Vicepresidente: Roxana Andrea Massotti y Director Suplente: Jonathan Catriel Caccamo, argentino, nacido el 13/04/18982, titular del Documento Nacional de Identidad 29.479.322 CUIT 20-29479322-5, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Pueyrredón 947, 2° "D" Cap. Fed., quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Beauchef 1232 de Cap. Fed. Sede social. Beauchef 1232, de Cap. Fed. Se deja constancia que los Directores constituyen domicilio especial en Beauchef 1232, de Cap. Fed. Se autoriza a Marisa Gabriela Zabala por escritura número 236, de fecha 29/11/2005, pasada al Folio 792, ante la Escribana María Cristina Deymonnaz, titular del Registro 1294 de Cap. Fed.

La Autorizada

Certificación emitida por: Cynthia Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 118. Libro N° 12.

N° 53.727

ISLA EL DURAZNO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Se hace saber por un día que por asamblea unánime del 24-8-04, protocolizada por escritura N° 411, 29-11-05; se ha resuelto reformar el Art. 13° de Estatutos. "Artículo 13°: En caso de iniciarse acción ejecutiva se podrá trabar embargo sobre la acción o acciones de propiedad del deudor moroso. "ISLA EL DURAZNO S.A." tendrá un derecho de primera opción para adjudicarse la acción embargada, por el mayor precio ofertado en la subasta. En caso de ejercer ese derecho, "ISLA EL DURAZNO S.A." podrá optar entre efectuar a posteriori una reducción de capital equivalente o bien asignar la acción a un nuevo beneficiario individual, dando preferencia a quienes revistan en ese momento ese mismo carácter. De haber más de un interesado y sin perjuicio de dicha preferencia, la acción se asignará a quien ofrezca por ella el mayor precio".

Escribano – Marcos Rospide (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: FAA02175238.

N° 379

KITES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/05, se instrumentó lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, de fecha 10/5/05, se designó Director Titular y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Anselmo Pereira Miguez y Directora Suplente: Dolores Rodríguez Vaqueiros ambos con domicilio especial en Paz Soldán 5124, planta baja, Capital Federal. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 25/7/05, se decidió aumentar el Capital y reformar las cláusulas 4° y 8°, del Estatuto Social. Capital Actual: $ 276.800. Ezequiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado por escritura número 213, del 14/12/05.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216485602/2. Matrícula Profesional N°: 4120.

N° 50.995

LA FLORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.04.05 se reformó el artículo octavo del estatuto social en relación con la garantía que deben constituir los directores por el ejercicio de su función. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 29.04.05 pasada a los folios 21/22 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 70. Folio: 980.

N° 53.708

LA YULI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 17-11-05 elevada a Escritura 197 del 9-12-05, se dispuso el aumento de capital y reforma artículo 4°: $ 1.000.000. Contador autorizado por acta de asamblea del 17-11-05 Contador Víctor Perepelizin.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 162940. Tomo: 102. Folio: 91.

N° 79.591

LAS PIRHUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Pérez Torres, Diego Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1973, DNI: 23.689.055, CUIL: 20-23689055-5, Santiago del Estero 154, 2 piso, "B", Capital Federal; II) Pérez Torres, Daniel Martín, argentino, soltero, comerciante, 8/1/1977, DNI: 25.669.528, CUIL: 20-25669528-7, Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal; III) Troche, Isabel, uruguaya, viuda, jubilada, 28/9/1934, DNI: 92.012.012, CUIL: 27-92012012-7, Avda. Boedo 1613, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 16/12/2005. 3) LAS PIRHUAS S.A. 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 13 departamento "A", Capital Federal. 5) I) Agropecuaria: explotación de bosques y establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, furtícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonera, floricultura. Administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. II) Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria, laboreos, siembras, fumigaciones, prestación de servicios de riego y en general la realización de cualquier actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural. III) Industriales: mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y elaboración de productos y subproductos de la industria conservera, vitivinícola y sidrera. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Daniel Martín Pérez Torres; Director Suplente: Diego Alejandro Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio. 10) 30/10 de cada año. Leticia Barnés Castilla, autorizada por escritura número 267, folio 719 del 16/12/2005, registro notarial 205 a cargo del Escribano Rubén Jorge Orona.

Abogada – Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 69. Folio: 285.

N° 53.712

MAIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1311 - 15/12/2005. 1) Haydee Paola Romero, D.N.I. 30.462.665, argentina, empresaria, 13/1/84, soltera; Mirta Cristina Igarzábal, D.N.I. 13.443.403, argentina, empresaria, soltera, 9/8/59, ambas con domicilio en Lima 889, Planta Baja, Capital Federal. 2) Callao 214, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: eventos, promociones, marketing, y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 30/11. 7) Presidente: Haydee Paola Romero. Director Suplente: Mirta Cristina Igarzábal Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 1311, Registro 283 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271835. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 51.069

MAVEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Mario Iskandarani, DNI 4425396, CUIT 20-04425396-9, edad 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 2254, 8° piso, Depto. "A"; y María Ester Hadid, DNI 10123131, CUIT 27-10123131-9, edad 54 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 2254, 8° piso, Depto. "A", todos de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Escritura pública del 21/12/05, Laura Benitez Cruz (Reg. 1986). 3) Denominación: MAVEKA S.A. 4) Domicilio: Riobamba 588, segundo piso, Depto. "B", Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliario. Por la compra, venta, permuta, locación o sublocación, administración, arrendamiento o todo tipo de operación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, con cualquier destino, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con el presente objeto social para el más acabado cumplimiento del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Dieciséis mil pesos ($ 16.000). 8) Directorio: Presidente: Mario Izkandarani; Directora Suplente: María Ester Hadid. Duración dos ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en Riobamba 588, segundo piso, Depto. "B", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mis facultades surgen del acto constitutivo de fecha 21/12/05.

Abogado- Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 15. Folio: 510.

N° 53.886

MENIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 286 del 21/12/05, Registro 1945, Cap. Fed., se rectificó el artículo tercero referido al objeto social, quedando eliminada la actividad "Financiera". Asimismo se suprimió respecto de la "Comercialización" lo siguiente: "…de servicios postales; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, tareas de planeamiento... La sociedad podrá realizar todo tipo de asistencia técnica y tareas de evaluación técnico-económica-financiera, estudios de mercado, propuestas, etcétera que le sean requeridas en las áreas de su especialidad. Adquirir, locar, vender, permutar o realizar toda clase de actos jurídicos respecto de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, construcción de viviendas, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la compraventa, locación y/o permuta de otros bienes registrables y no registrables". Patricia Catalina Baumgartner, autorizada en escritura constitutiva N° 270 del 25/11/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 21/12/05. N° Acta: 106. Libro N° 014.

N° 79.773

MILIARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 5/12/05, los accionistas de "MILIARD S.A." resolvieron: Cambiar la denominación, el objeto, el domicilio y reformar los artículos primero y tercero así: 1°) Denominación: "MILLIARD S.A." continuadora de "MILIARD S.A.". 3°) Objeto: Organización, asesoramiento, importación y/o exportación de bienes y servicios para eventos, ferias, congresos, exposiciones, talleres y afines a nivel nacional e internacional, así como también; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales, relacionados con el objeto social y realizar mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Se establece la nueva Sede Social en Paroissien 2323, Piso 1°, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 5/12/05 de Cambio de Domicilio, de Denominación, de Objeto y Reforma, Protocolizada en Escritura N° 174 del 5/12/05, Escribana María Eugenia Herrán, Registro 56 de Vicente López.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.673

NELLPE

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Angélica Biasoli, 28/3/49, argentina, divorciada, psicologa; domicilio Amenábar 1254 4° B, Capital; DNI 6.075.509 y Pedro Rubén Biasoli, 17/2/54, argentino, divorciado, domicilio José León Pagano 2646 PB B, Capital; DNI 11.043.345. NELLPE S.A. Domicilio: Pagano 2646, PB letra °B" Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento financiero e inmobiliario, administración de inmuebles urbanos y rurales. Asesoramiento en turismo. Asesoramiento para importación y exportación. Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles urbanos y rurales. Intermediación en la compraventa de inmuebles, alquileres y arrendamientos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias no endosables de pesos uno $ 1 cada una. Pedro Biasoli suscribe 6.000 acciones, representan $ 6.000, Mirta Biasoli suscribe 6.000 acciones, representan $ 6.000. ambos integran el 25%. Administración y Representación: a cargo del presidente Pedro Biasoli y vicepresidente Mirta Biasoli. Cierre ejercicio 30/9. Firma Enrique Muscolo, en carácter de autorizado por escritura pública 173, Folio 402, Registro 500 de fecha 2/12/2005. domicilio especial Pagano 2646, PB piso, letra "B" Capital Federal Buenos Aires 7/12/05.

Contador/Apoderado – Enrique Carlos Muscolo

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1659. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 5. Libro N° 18.

N° 51.084

NEWEN MAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 2/12/2005, Factura 76-52154, por escritura del 20/12/2005 se eliminó el rubro Inmobiliaria del objeto social. La sociedad. Autorizada en escritura de constitución social del 10/11/05.

Abogada - Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo: 75. Folio: 777.

N° 53.928

PELTIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560 Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 15/12/05. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutohortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 225 del 15/12/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 53.651

PEONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560 Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 15/12/05. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Director Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/11 de c/año. Abogada autorizada por escritura 224 del 15/12/05.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 53.652

PETROLERA EL TREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 1.666.774. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 36.391.277 mediante la emisión de 36.364.880 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto cada una de las acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y seis millones trescientos noventa y un mil doscientos setenta y siete ($ 36.391.277), representado por treinta y seis millones trescientos noventa y un mil doscientos setenta y siete (36.391.277) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la ley 19.550". Firma: Pablo De Rosso, abogado autorizado mediante Acta de Asamblea del 3 de mayo de 2005.

Abogado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Fecha: 21/12/2005. Tomo: 44. Folio: 167.

N° 53.896

PILMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Por Asamblea extraordinaria del 26/10/2005 se decidió: 1) Ampliar el objeto, agregando: "Préstamos y Prestaciones: Otorgamiento de préstamos de dinero con capital propio (a sola firma o con garantía); Adquirir y/o enajenar derechos y acciones sobre acciones litigiosas o no; Arrendar inmuebles y percibir sus alquileres; Compraventa de bienes muebles, a cobrar en cuotas periódicas y/o al contado, o por retención de haberes mediante convenios con empleadores; Prestación de servicios de todo tipo a empleados y/o jubilados, a percibir su valor en cuotas periódicas y/o al contado y/o a un plazo fijo, o por retención de haberes mediante convenios con empleadores". 2) Aumentar el capital social a la suma de pesos cuatrocientos sesenta y un mil ($ 461.000) dividido en 461.000 acciones de $ 1 cada una. Gustavo Néstor Bassino. Presidente designado por Asamblea del 27-06-05.

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. N° Registro: 331. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 123. Libro N° 16.

N° 79.578

PROSEDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 324 12-12-2005 Folio 1291 Registro 348 Capital Federal. 2) "PROSEDE S.A.". 3) Socios: 1) Analía Merlo, soltera, argentina, nacida el 14/03/1975, licenciada en publicidad, D.N.I. 24.497.372, CUIT 27-24497372-3, domiciliada en San José de la Calasanz 838, Piso 7, dpto. "A" Cap. Fed.; 2) Mario César Merlo, soltero, argentino, nacido el 30/01/1977, diseñador gráfico, D.N.I. 25.791.069, CUIT 20- 25791069-6, domiciliado en la Cuarapaligüe 1252, Piso 9, dpto. "A" Cap. Fed. y 3) Mariana Merlo, soltera, argentina, nacida el 10/06/1981, licenciada en ciencias de la comunicación, D.N.I. 28.907.792, CUIL 27-28907792-3, domiciliada en Pasaje La Nave 968, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la Construcción e Inmobiliaria, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: Constructora, Inmobiliaria: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse: constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales: negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Cuarapaligüe número 1252, Piso 9, dpto. "A" Cap. Fed. 7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos treinta mil ($ 30.000), representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) Presidente: Analía Merlo; Director Suplente: Mario César Merlo, ambos con domicilio especial en la sede social. 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. 12) 30 de noviembre de cada año. Facultado Escritura 324 12-12-2005 Folio 1291 Registro 348 Capital Federal Matrícula 3105.

Escribano – Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216483943/9. Matrícula Profesional N°: 3105.

N° 79.626

QUILINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Pérez Torres, Diego Alejandro, argentino, soltero, comerciante, 11/12/1973, DNI: 23.689.055, CUIL: 20-23689055-5, Santiago del Estero 154, 2 piso, "B", Capital Federal; II) Pérez Torres, Daniel Martín, argentino, soltero, comerciante, 8/1/1977, DNI: 25.669.528, CUIL: 20-25669528-7, Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal; III) Troche, Isabel, uruguaya, viuda, jubilada, 28/9/1934, DNI: 92.012.012, CUIL: 27-92012012-7, Avda. Boedo 1613, Capital Federal. 2) Instrumento Público del 16/12/2005. 3) QUILINO S.A. 4) Avenida Santa Fe 1480, piso 13 departamento "A", Capital Federal. 5) I) Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, administración de inmuebles propios y/o de terceros, y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes, incluso, de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica. II) Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Diego Alejandro Pérez Torres; Director Suplente: Daniel Martín Pérez Torres, ambos con domicilio especial en Avda. Santa Fe 1480, piso 13 "A", Capital Federal. 9) Indistintamente a cargo del presidente o del vicepresidente del directorio. 10) 30/6 de cada año. Leticia Barnés Castilla, autorizada por escritura número 266, folio 714 del 16/12/2005, registro notarial 205 a cargo del Escribano Rubén Jorge Orona.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 69. Folio: 285.

N° 53.714

RANDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución RANDAGRO S.A.: 16/12/05 Folio 982 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Ricardo Tomás Mac Dermott (Director Suplente), nacido 30/9/61, casado, DNI 14.731.813, domicilio real y especial Rossini 2070, Hurlingham, y María Teresa Landler (Presidente), nacida 3/9/64, soltera, DNI 17.198.499, domicilio real y especial Estancia La Clementina, Los Toldos, ambos de Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. Sede: Simbrón 3891 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuario: a) Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o ganadería, o ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de materias primas derivadas de explotación agrícola y ganadera. b) Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con actividad agropecuaria, financiaciones de créditos, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Operar con bancos, Juntas Nacionales de Carnes o Granos, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación productos cárneos, subproductos y derivados. No realizará operaciones comprendidas en ley entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera concurso público. c) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de ganadería, alimentación, forestales, madereros, toda clase de servicios en plantas industriales. d) Faena de semovientes y animales, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. Compraventa, permuta, importación, exportación, consignación, acopio y distribución semovientes y animales y productos cárneos, subproductos y derivados; cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y productos que se relacionen con actividad. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de productos de artículos mencionados precedentemente. Capital $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 320 del 16/12/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 62. Folio: 982.

N° 53.687

RESISTENCIAS FUEGUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 412 de fecha 21 de diciembre de 2005, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1160, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Jorge Rafael Castagna, argentino, nacido el 29 de enero de 1956, casado en primeras nupcias con Nilda Graciela Pochiero, con documento nacional de identidad 12.107.094, C.U.I.L. 20-12107094-5, empleado, domiciliado en Laprida 924, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Fernando Ceballos, argentino, nacido el 11 de mayo de 1958, casado en primeras nupcias con María Ercilia De Zan, con documento nacional de identidad 11.960.410, C.U.I.L. 23-11960410-9, ingeniero, domiciliado en Camacuá 1560, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, producción, procesamiento, reparación, transformación y comercialización de resistencias cerámicas y resistencias con alto contenido tecnológico, comprendiendo sus materiales, materias primas y repuestos así como su importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000 representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Fernando Ceballos. Director Suplente: Jorge Rafael Castagna. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio especial: constituido por los directores en calle Bartolomé Mitre 1978, de esta Ciudad. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: en Bartolomé Mitre 1978 de esta Ciudad. (Publicación por un día).

De la escritura 412 de fecha 21 de diciembre de 2005 pasada al folio 1160 del Registro 1752 de esta ciudad, surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 168. Libro N° 22.

N° 79.776

RIO MONTOSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 385, de fecha 14 de diciembre de 2005, se modificó el objeto social de la sociedad a efectos de cumplir con las disposiciones del organismo de contralor. De esta manera el nuevo objeto quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje, tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación, la recuperación por el sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción, el asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras, el asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición, asimismo podrá comprar, vender, alquilar, arrendar y administrar los bienes inmuebles urbanos y rurales necesarios para tales tareas de forestación, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes siempre que tales tareas inmobiliarias estén relacionadas a los temas de forestación y/o agrícola ganaderas que constituyen el objeto de la presente, pudiendo también comprar, vender, alquilar y administrar todas las maquinarias que sean necesarias para la realización de las tareas mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transac-

ciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social". Paula del Campo - Autorizada por escritura pública de fecha 3/11/05.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 181.

N° 53.642

ROXMA

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: a) aumentar el capital social de pesos veinte mil a pesos ciento sesenta mil y b) la Reforma de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta mil (pesos 160.000) representado por dieciséis mil acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una. Artículo Noveno: La garantía de los directores titulares será de $ 10.000 (pesos diez mil) pera cada uno de ellos, la que presentarán a la sociedad de acuerdo a las normas del organismo de contralor, dictadas en las resoluciones N° 20/2004 y N° 01/2005. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 261/06. 12.05. Asamblea Extraordinaria del 01.10.05.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 62. Libro N°: 48.

N° 340

SAXES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 59 del 15/12/2005, Folio 185, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889. Denominación: SAXES S.A. Socios: José Antonio García Vázquez, argentino, nacido el 9/11/1956, casado, comerciante, con D.N.I. 12.587.064, C.U.I.T. 20-12587064-4, domicilio en Zapata N° 159, C.A.B.A. y Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado, chileno, nacido el 21/9/1956, casado, comerciante, con D.N.I. 92.014.225, C.U.I.T. 20-92014225-8, domicilio en Colón 659, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Zapata N° 159, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a prestar todo tipo de servicios y actividad a la industria: Importación y Exportación: de toda clase de bienes y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, materias primas, maquinarias y equipos para la industria. Comercial: compraventa de mercaderías en general, representación, comisión, mandatos, consignación y cualquier otro método lícito creado o a crearse; compraventa de materias primas, productos elaborados y comercialización en todas sus formas de materiales procesados destinados a la industrialización; producción, conservación y envasado de productos; administración, intermediación, organización, atención técnica, y desarrollo de programas de promoción y distribución de los artículos motivos de la actividad industrial. Podrá realizar operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto y podrá participar y ser socia de otras sociedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación legal. Presidente. Fiscalizaicón: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de julio. Presidente: Jorge Humberto Marco Antonio Ricci Prado. Director Suplente: José Antonio García Vázquez, y ambos fijan domicilio especial en Zapata N° 159, C.A.B.A. Escribana Ana Rocio Tognetti. Autorizada por escritura constitutiva N° 59 del 15/12/05, folio 185, Registro 1889 de esta Ciudad.

Escribana - Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219486278/4. Matrícula Profesional N°: 4790.

N° 51.013

SEAMUS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 6/12/2005, por escritura 211, folio 775, Registro 419 Capital Federal. 1) Socios: Enrique Pablo Podestá Crobatto, DNI 17.366.799, argentino, 40 años, empresario, casado segundas nupcias con Andrea Verónica Toscanini, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 7970, piso 1°, "3" C.A.B.A. y María Angélica Esther Crobatto, argentina, de 75 años, DNI 562.346, viuda primeras nupcias con Juan Luis Podestá Prats, jubilada, domiciliada en Larrea y Onelli sin N°, Bariloche, Pcia. de Río Negro. 2) Denominación: "SEAMUS TECHNOLOGIES S.A.", 3) Domicilio legal: Santos Dumont N° 2719, Torre Amarilla, Piso 1° depto. "B", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: I). Software Comercial e Industrial: Fabricación, armado, importación, exportación, alquiler, leasing, instalación, implementación y comercialización, bajo cualquier modalidad de: a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) programas, sistemas, licencias y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software" sean de base o de aplicación propios o de terceros, nuevos o pre-programados; c) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. II) Servicios de computación y procesamiento de datos: a) prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; b) realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo, instalación e implementación de sistemas; c) asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; d) desarrollo y venta, en el país o en el exterior, de programas para computación; e) análisis, programación, perforación y procesamiento de la información; f) mantenimiento de sistemas. III) Servicios adicionales: a) reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, radiotelefonía y comunicaciones, b) impresión y reproducción gráfica de toda clase de formularios y documentos de uso comercial; c) asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos; d) dictar y organizar, en el país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. 6) Capital: $ 30.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción. 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo. 9) Representación Legal: Directorio: Presidente: Enrique Pablo Podestá Crobatto, DNI 17.366.799, Director Suplente: Héctor Enrique Malena, DNI 7.714.063 quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial ambos en calle Santos Dumont N° 2719, Torre Amarilla, Piso 1° depto. "B" de C.A.B.A. Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 211, folio 775, del 16/12/2005.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219488019/6. Matrícula Profesional N°: 2647.

N° 79.636

SMSV ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/6/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 12.000 a $ 394.222; y 2) Reformar los Artículos 5° (capital social) y 6° (acciones). Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 285, Folio 1311, 17/11/2005, Escribana Sylvia Nélida Quincoces, titular del Registro 892 de Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 054. Libro N°: 11.

N° 24.360

SMSV Compañía Argentina de Seguros de Vida

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/6/2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital de $ 5.322.000. a $ 10.397.446; y 2) Reformar los Artículos 5° (capital social) y 6° (acciones). Autorizado: Dr. Elvio Pizzuto por Escritura 312, Folio 1434, 01/12/2005, Escribana Sylvia Nélida Quincoces, titular del Registro 892 de Capital Federal.

Elvio Pizzuto

Certificación emitida por: Sylvia N. Quioncoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 052. Libro N°: 11.

N° 24.359

STACO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del 04/08/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 271.000, modificándose el artículo quinto del estatuto. El capital social está representado por acciones de $ 100 de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción. Se emitieron 777 acciones suscriptas por Shelter Solutions Ltda. y 1813 acciones suscriptas por el accionista Armco Staco S.A. Industria Metalúrgica, las que se encuentran integradas en su totalidad. Asimismo, se resolvió reformar el artículo número 12 del estatuto para cumplir con las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia respecto de la garantía de los directores. Abogado Alejandro Gustavo Gorbato, autorizado según acta de asamblea del 04/08/05.

Abogado - Alejandro G. Gorbato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 33. Folio: 900.

N° 53.634

SUPERCEMENTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aclaración de publicación, por vista de Inspección General de Justicia, publicación del 19/10/05, factura B 75814. Aumento de Capital y reforma de estatuto: Escritura complementaria 199, Folio 616, del 19/12/05. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 75, de fecha 28/11/05, en la cual los accionistas de "SUPERCEMENTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 27.000.000 a la suma de $ 80.995.800 y emitir 539.958 acciones, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado por escritura 199, del 19 de diciembre de 2005, pasada al folio 616, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219486378/6. Matrícula Profesional N°: 2606.

N° 79.581

TC REY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: 1.740.670) Comunica que por Acta de Asamblea del 13/12/2005 se resolvió por unanimidad reformar los artículos 3°, 4°, 5°, 8°, 11°, 13° y 16° del estatuto social y aprobar un nuevo texto ordenado. Las reformas fueron las siguientes: 1) Se reformuló el objeto social, cuyo texto pasó a ser el siguiente: "La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1. Actividades Forestales: a) Forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones; b) Industrialización, elaboración, comercialización y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento, conservación y transformación de la misma; c) El mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas; d) Desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias, conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial. 2. Actividades de inversión relacionadas a la actividad forestal mediante: a) El aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) La adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) La compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) La compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y/o participación en fondos forestales, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público". 2) Se aumentó el capital social a la suma de $ 75.467.383 (pesos setenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y tres. 3) Se eliminó del articulado la mención a las acciones no endosables. 4) Se modificó el monto de la garantía que deben prestar los Directores por su gestión conforme Resolución 20/2004. 5) Se reformó el artículo referido a la fiscalización de la Sociedad, cuyo texto pasó a ser el siguiente: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por Asamblea General Ordinaria por el término de un ejercicio. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria fijará su remuneración'', y 6) Se cambió la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.

Natalia Lucia Galeazzi, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 13/12/2005.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 89. Folio: 39.

N° 2477

TRANSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: a) aumentar el capital social de pesos mil doscientos a pesos ciento sesenta mil. b) la Reforma de los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento setenta mil (pesos 170.000) representado por ciento setenta mil acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una . Artículo Noveno: La garantía de los directores titulares, será de $ 10.000 (pesos diez mil) para cada uno de ellos, la que presentarán a la sociedad de acuerdo a las normas del organismo de contralor, dictadas en las resoluciones N° 20/2004 y N° 01/2005. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 262/06.12.05, Asamblea extraordinaria del 22.10.05.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 63. Libro N°: 48.

N° 341

TRANSFLUVIAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del 29/11/05. Recibo Nro. 51863. Por Escritura Pública del 19/12/2005 se suprimió el inciso d) del Art. 3), que aquí se transcribe: "Comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, bienes inmuebles, maquinarias y vehículos". Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por Escritura Pública de fecha 18/11/2005.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 61. Folio: 502.

N° 53.720

TRENDY TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.744.580. Comunica que por Asamblea del 8 de noviembre de 2005 se resolvió refor-

mar el artículo 8° de los estatutos sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El período de vigencia de su gestión será de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de los directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares (o sus suplentes) y resuelve por mayoría de votos de los directores presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares deben depositar en la caja de la sociedad la suma de pesos diez mil ($ 10.000) cada uno de ellos, en garantía del desempeño de sus funciones. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra garantía que prevean las normas aplicables, la que deberá ser otorgada conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5693/63. Podrá operar especialmente con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales, generales, judiciales; de administración y otros, con o sin facultad para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho u acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio de la sociedad o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de los poderes que la Sociedad pudiera otorgar. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Asamblea del 8 de noviembre de 2005.

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 69. Folio: 536.

N° 2466

TRES EFES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 568 del 19/12/05, F° 1890, pasada por ante mí, titular del Registro 77 de Cap. Fed., Fernando Ezequiel Cassiau, DNI 25.144.168, nacido el 13/5/1976, publicista; y María Florencia Cassiau, DNI 22.860.958, nacida el 4/11/1972, psicóloga, ambos solteros, domiciliados en Virrey del Pino 2231, P. 2°, Cap. Fed., constituyeron: "TRES EFES S.A.". Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: a) El alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes establezcan, con o sin comidas, y cualquier otra actividad relacionada. b) La explotación mercantil de edificios destinados a: hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: Cantidad de miembros: entre 1 y 3. Mandato: 3 años. Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director Unico y Presidente: Fernando Ezequiel Cassiau y Director Suplente: María Florencia Cassiau, ambos fijan domicilio especial en Mariano Acha 4668, Dpto. "2", Cap. Fed. Sede social: Mariano Acha 4668, Depto. "2", Cap. Fed. Autorizado por escritura 568 del 19/12/05 F° 1890, Registro 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220489450/D. Matrícula Profesional N° 2745.

N° 51.211

TRIMARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 410 del 21 de diciembre de 2005 pasada ante el escribano de esta ciudad José Luis Alvarez, al folio 1156 del Registro 1752 a su cargo, se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, del siguiente modo: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. El presente edicto es complementario del edicto publicado el 16 de diciembre de 2005 en el Boletín Oficial número 30.803. (Publicación por un día).

De la escritura 395 de fecha 13-12-2005 pasada al folio 1117 del Registro 1752 de esta ciudad a cargo del Escribano José Luis Alvarez surge que Sebastián Rodríguez se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. N° Registro: 1752. N° Matrícula: 4170. Fecha: 21/12/2005. N° Acta: 166. Libro N° 22.

N° 79.777

TYCON TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Ganino, argentino, casado, nacido 8/12/40, comerciante, DNI 4.367.325, con domicilio real y especial en Barcala 957, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y María Carolina Garini, casada, nacida 27/10/73, arquitecta, DNI 23.463.464, con domicilio real y especial, Machado 1010, piso 7°, departamento "F", Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 1013 del 12/12/05. 3) TYCON TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A. 4) Agüero N° 45, Torre 1°, piso 1°, departamento "A", Capital Federal. 5) Constructora: Mediante construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural; vinculado a su actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros el control de gestión de obras de arquitectura e ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras, como así mismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles pudiendo dedicarse asimismo a la compraventa y/o permuta y/o distribución de cualquier elemento para la construcción, así como materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricardos en existencia o a crearse. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio, privado, tiempo compartido o multipropiedad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: José Alberto Ganino; Director Suplente: María Carolina Garini. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221, que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 1013 del 12/12/05, suscripta por el escribano Rolando Carlos Caravelli, matrícula 4505 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 53.710

VENG

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 31-10-05 aumenta el capital a $ 450000. Modifica artículo 4°. Designa Presidente: Guillermo Joaquín Padin. Vicepresidente: Félix Clementino Menicocci; D. Titular: Fernando Raúl Colomb. D. Suplentes: Héctor Eduardo Otheguy, Roberto Luis Hipp, Jorge Fernández. Los directores Padin, Otheguy fijan domicilio especial en Esmeralda 356 Piso 4 C.A.B.A. y los directores Menicocci, Colomb, Hipp y Jorge Fernández fijan domicilio especial en Paseo Colón 751 Piso 4° C.A.B.A. Modifica artículo 14. Autorizado Juan Matías Jiménez, escritura pública N° 142 del 31-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 163011. Tomo: 0281. Folio: 204.

N° 51.017

WATTXEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 06/12/2005 se resolvió el aumento del Capital Social a $ 141.500. Con reforma del artículo quinto y reformuló el octavo para cumplir con la Res. IGJ 20/04 del Estatuto Autorizada por A.G.E. del 06/12/2005 de aumento de Capital a la c.p. Mabel Amelia Garritano.

Contadora - Mabel Amelia Garritano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 163151. Tomo: 0187. Folio: 091.

N° 24.373

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 19.10.05 resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando el Art. 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y/o en comisión o de cualquier otra forma en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Operaciones comerciales e industriales: la fabricación, montaje, importación, exportación, venta, arrendamiento y en general cualquier acto comercial o industrial relacionado con los siguientes rubros: a) copiado y reproducción gráfica; b) máquinas de escribir electrónicas: c) calculadoras; d) computadores procesadoras de palabras y facsímiles; e) papeles y cartones; f) servicio de copiado impresión, procesamiento de información importación y exportación. Los rubros antes mencionados incluyen los accesorios, suministros, repuestos, herramientas y servicio técnico. 2) Prestación de servicios y asistencia relacionados a la actividad descripta en 1) precedente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por ese estatuto." Constanza Connolly. Autorizada por Acta de Asamblea del 19.10.05.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 79. Folio: 579.

N° 53.628

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROMARIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 328 del 20/10/2005 AEROMARIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital a $ 10.000,00 y modificó su contrato. Suscribe Noemí Susana Vázquez, DNI 11.168.814 en su carácter de apoderada a mérito de la escritura 328 del 20/10/2005 pasada al folio 872 del Registro 844 de esta ciudad.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 45. Libro N° 26.

N° 50.997

AIXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 752 del 20 de diciembre de 2005 Escribana Graciela Esther Amura Registro 952 Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Sandra Linda Portelli, argentina, casada, empresaria, nacida el 11 de septiembre de 1957, Documento Nacional de Identidad 14.004.343 y C. U. I. L. 27-14004343-0; y Rodolfo Ricardo Schmidt, argentino, casado, empresario, nacido el 15 de marzo de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.296.832 y C.U.I.L. 20-08296832-7, domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3029, piso 13°, de esta Ciudad de Buenos Aires. Denominación: AIXO S.R.L. Domicilio: Elpidio González 2718 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, ampliación, reciclaje, construcción, comercialización de inmuebles urbanos y rurales, y la prestación de servicios de intermediación, consultas y asesoramiento en dichas actividades, así como también arrendamiento, fraccionamiento de loteos, campos, establecimientos rurales, y lotes, en beneficio de la sociedad o de terceros mandatarios, con capital propio y/o de terceros, con personal y profesionales propios o contratados. b) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, absteniéndose, salvo modificación en el marco de la Ley número 19.550, de realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas con derecho a 1 voto c/cuota y de valor $ 100 c/cuota, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Org. de administración y representación legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Sandra Linda Portelli y Rodolfo Ricardo Schmidt, con domicilio especial en Elpidio González 2718 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ejercicio social cierra: 30/11 de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela MILANESI. D.N.I. 24.963.735. Apoderada por escritura número 752 del 20/12/05 Registro 952 Capital Federal.

Abogada - Laura M. Milanesi.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo N° 88. Folio N° 01.

N° 53.873

ALDONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/12/2005. 1) Patricia Claudia Miliaci, D.N.I. 14.033.272 cede a María del Carmen Delle Coste, D.N.I. 4.927.856, 1200 cuotas a $ 1200, y cede a Luis Alberto Salinas, D.N.I. 30.426.507 800 cuotas sociales a $ 800; Susana Rey, D.N.I. 3.723.873 y Andrea Amelia Marco, D.N.I. 13.465.820, ceden a María del Carmen Delle Coste 2000 cuotas sociales cada una a $ 2000 cada una. 2) Capital: $ 8.000 dividido en 8000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una; suscripción e integración: María del Carmen Delle Coste posee 7200 cuotas, y Miguel Angel Salinas posee 800 cuotas. 3) Aceptación unánime renuncia como Gerente presentada por Patricia Claudia Miliaci, designándose Gerente a Miguel Angel Salinas quien acepta y fija domicilio especial en domicilio social, sito en Pedro Ignacio Rivera 5078

de Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 14/12/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271836. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 51.072

ALTO SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Daniel Thier, DNI 21788507, 35 años, Gaona 2065, planta baja, departamento B, Cap. Fed., Sergio Kuzzel, DNI 21141044, 36 años, Humberto Primo 3572, 6 piso, Departamento 19, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y actuarios. 2) Escritura del 16/12/05. 3) ALTO SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Gaona 2065, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. 5) Servicios Inmobiliarios, adquisición, locación, venta, fraccionamiento, administración de inmuebles, permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía. Administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la ley 13512, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia o en cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de Franchising o franquicia comercial, tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. Intermediar en la compraventa, prestación de servicios de mercado y consultoría y demás actividades con respecto a subastas, locaciones o alquileres de inmuebles o a la representación de compradores, locadores o inquilinos de inmuebles. Esta facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciaria, fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Así como toda actividad inmobiliaria relacionada con el objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, por todo el término. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Gustavo Daniel Thier y Sergio Gabriel Kuzzel fijan domicilio especial En Avenida Gaona 2065, Planta Baja, departamento B, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 16/12/05, N. 317, F. 908.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 114. Libro N° 10.

N° 53.717

ALYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Cohen, divorciado, argentino, nacido el 18/11/45, comerciante, con DNI 4.542.968, domicilio Avenida Gaona 2021 piso 3° Departamento D Capital Federal, Inés Mandia Cayon, soltera, argentina, comerciante, nacida el 7/03/51 con DNI 6.531.000, domicilio, Campana 2632 piso 4° Departamento D, Capital Federal, y Yamila Salomé Cohen Mandia, soltera, argentina, nacida el 13/06/85, con DNI 31.424.760, estudiante, domicilio Campana 2632 piso 4° Departamento D Capital Federal. Domicilio Ciudad de Bs. As. Duración 99 años desde Inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él, las siguientes actividades. Comprar, vender, importar, exportar, confeccionar y distribuir indumentaria masculina, femenina, de adultos, jóvenes, niños, artículos de marroquinería, bijouterie, calzado, accesorios y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas, $ 10 valor nominal cada una y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Alberto Cohen, quien constituye domicilio especial en Avenida Gaona 1570 Capital Federal. Ejercicio 31/08. Sede social Avenida Gaona 1570 Capital Federal. Sergio Andrés Muñoz, Autorizado en escritura de constitución número 157 del 12/12/05, Registro 1873 Capital Federal.

Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 137. Libro N° 22.

N° 79.587

ARENALES 1160

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Enzo Eugenio Capone, argentino, casado, nacido 12-3-62, arquitecto, DNI. 14.812.454, domicilio: Avellaneda 3335, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Silvio Guidi, argentino, soltero, nacido 31-7-55, comerciante, DNI.11.777.308, domicilio: Mariano Pelliza 1635 Olivos, Pcia. Bs. As.; Roberto Guidi, italiano, soltero, nacido 24-7-48, abogado, DNI. 93.650.910, domicilio: Mariano Pelliza 1635 Olivos, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 12-12-05 Registro 1147. 3) ARENALES 1160 S.R.L. 4) Tucumán 141, 7° piso Dpto. R, Cap. Fed. 5) 2 años. 6) Objeto: Constructora: Construcción de edificios de todo tipo; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, “leasing”, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general, Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- C) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecados, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración - Representación legal: gerente, mandato duración sociedad.- 8) Gerente: Roberto Guidi, constituye domicilio legal en Mariano Pelliza 1635, Olivos Pcia. Bs. As. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 12-12-05, N° 1108, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216485983/0. Matrícula Profesional N°: 2296.

N° 51.041

ATENCIONALCLIENTE.WS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/12/05. Trasladó domicilio a Paraguay 643, 4° piso, departamento B, Cap. Fed. Gerente: Carlos Alberto Ramírez, domicilio especial en la sede social. Reforma cláusula 1°, 4° y 5°. Capital: $ 23.809. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Abogada autorizada según instrumento privado del 7/12/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 53.618

AUTONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de SRL. Escritura del 14/12/2005 Nro 247 F° 527 ante el escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812. Para adecuar el estatuto ante una observación de IGJ sus integrantes han resuelto modificar el objeto social, prescindiendo del rubro antigüedades, el que a partir de ahora quedará redactado de la siguiente manera: “Tercera: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, asociada en forma permanente o transitoria a través de contratos de colaboración empresaria con terceros, a las siguientes actividades: Gastronomía: Mediante la preparación y/o elaboración compra, venta, distribución de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo; como así también a la explotación de casas de comida; bares, confiterías, restaurantes, pizzerias, heladerías, cafeterías y/o despacho de bebidas. Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante y cualquier rubro de la rama gastronómica.- A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto”. De la escritura pública mencionada surge que se autoriza al Escribano Raúl Herrero, Registro Notarial 812 de Capital Federal, Matrícula 3029, y/o a Gustavo Gabriel Alfonzo, con DNI 24.405.723 y/o Domingo Mangone, con L.E. 4.221.360 para todos los trámites de inscripción.

Escribano – Raúl Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215483471/2. Matrícula Profesional N°: 3029.

N° 79.635

BELLO PODESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 113,del 12/12/2005, Alfredo Andrés Bello y Martín Podestá Castro, únicos integrantes de BELLO PODESTA S.R.L. según esc. 30/9/2005, Rectifican el objeto social y modifican Artículo tercero: Tiene por objeto la constitución de una empresa cuyos fines son prestar y proveer a todos sus asociados, en todo el territorio de la República, toda la estructura material y empresarial de la misma, para la realización de las actividades que seguidamente se describen, a realizarse por profesionales de la materia objeto de esta sociedad, conforme al siguiente detalle 1. La realización y construcción de obras civiles y de arquitectura, en todas sus especialidades, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la construcción. Diseños de arquitectura en todo lo relacionado y vinculado con la arquitectura, su reparación y mantenimiento Desarrollo de nuevas tecnologías de arquitectura, investigación y desarrollo en cualquiera de los puntos comprendidos en la actividad de la construcción vinculadas con la arquitectura. 2. Compraventa, permuta administración, arrendamiento y locación de inmuebles y obras civiles, públicas o particulares sean urbanos y/o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. Autorizada por Esc. 113 del 12/12/05.

Ana María Lagioia

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 91.

N° 51.024

BODY- PEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/12/2005, Néstor Adrián Navarre, con DNI 22.195.012, cedió sus cuatro cuotas de 10 $ valor nominal cada una, a favor de Héctor Ramón Villordo, DNI 23.423.902. Josefina Caso, Escribana, carne 4684, Autorizada por instrumento relacionado.

Escribana – Josefina Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: FAA02161416. Registro: 28.

N° 51.025

CALPAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Joaquín Oscar Fernández, argentino, nacido el 31-05-36, comerciante, casado, DNI 4.849.646, CUIT 20-04849646-7, domiciliado en Pilcomayo 276, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Alan Silvio Lento, estadounidense, nacido el 19-10-82, comerciante, soltero, DNI 92.636.612, CUIT 20-92636612-3, domiciliado en Córdoba 1490, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 15-12-2005.- 3) CALPAB S.R.L. 4) Lavalle 1569 piso 8° oficina “819”, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general y blanco, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 10 años contados a partir de su inscripción.-7) Capital: $ 50.000.-8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Joaquín Oscar Fernández quien fija domicilio especial en Lavalle 1569 piso 8° oficina “819”, C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 024. Libro N° 32.

N° 53.639

CALSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del 19/12/05 Recibo N° 53.293. En edicto publicado el 19/12/05 se consignó erróneamente el objeto no correspondiendo el siguiente texto: “Asimismo, podrá comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, bienes inmuebles, maquinarias y vehículos”. Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por Instrumento de fecha 13/12/2005.

Abogada – Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 61. Folio: 502.

N° 53.721

CARLOS CALVO 655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.- Antonio Alfredo Nasello, L.E.: 5.997.885, C.U.I.T. : 20-05997885-4, nacido 20.05. 32, Hebel Nedda Tealdi, D.N.I. 2.315.591, C.U.I.T.: 27-02315591-0, nacida 20.03.1939, cónyuges en primeras nupcias, ambos argentinos, domicilio real y especial en calle Cachimayo, 441, Capital Federal, únicos socios de “CARLOS CALVO 655 S.R.L.”, C.U.I.T. - 30-69967375-3, domicilio en Carlos Calvo, 655, Capital Federal, y expresan: 1°) Sociedad regularmente constituida por: a) Instrumento Privado 30.08.69, inscripción 06.10.69, número - 2270, Folio - 293, Libro 57 de S.R.L.- b) Modificación Instrumento Privado 10.03.73, inscripción 14.09.73, número - 1322, Folio: 129, Libro: 68 de S.R.L. - c) Instrumento Privado Modificación 15.08.79, inscripción 26.03.80, número - 632, Libro: 80 de S.R.L. - d) Instrumento Privado Reconducción 30.01.85, complementario 18.06.85, inscripción 18.10.85, número 6056, Libro: 86 de S.R.L. – 2°) Plazo duración vencido el 18 de octubre de 2005. 3°) Por acuerdo unánime, artículo 95, Ley 19.550, a) Declarar Reconducida la Sociedad, plazo duración expirado. b) Plazo de duración 90 años contado a partir de Inscripción en la Inspección de Justicia. c) Socios ratifican y

aprueban negocios y operaciones realizadas desde el vencimiento plazo hasta el presente. d) Reforman artículos 1° y 2° del Contrato Social, Artículo Primero - Denominación "CARLOS CALVO 655 S.R.L.", funcionado por reconducción, jurisdicción de la Capital Federal. Artículo Segundo - Plazo de Duración 90 años desde inscripción en la Inspección de Justicia.- Autorizada en Instrumento Privado, 12.12.2005, Doctora Adriana Belgrano, Tomo: 29, Folio - 228, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogada – Adriana Belgrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 29. Folio: 228.

N° 53.625

CARRASCOSA y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-12-2005 se decide la prórroga de la duración de la sociedad 10 años contados a partir del 09-01-2001. Se reforma el artículo Segundo. Se adecua el artículo Quinto a las Resoluciones IGJ 20 y 21/2004. Se traslada el domicilio social a la Calle Cucha Cucha 1482 piso 10 Oficina "6", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 19-12-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura Matilde Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 040. Libro N° 32.

N° 53.871

DADE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 522 del 16-12-2005 constituyen: DADE PROPIEDADES S.R.L.; 2) 20 años; 3) Ciudad de La Paz 1804 C.A.B.A; 4) Luis Antonio Destefano, casado, argentino,19-12-1957, comerciante, DNI 13.545.321, domiciliado en Ciudad de La Paz 3561, Piso Tercero, Departamento "9", C.A.B.A. y Reina María del Rosario D'Andrea, casada, argentina, 08-10-1959, comerciante, DNI. 13.517.938, domiciliada en Amenábar 3460, Piso Primero, C.A.B.A.; 5) Objeto: Mediante la compra, venta, alquiler, remate, tasación, permuta, construcción, refacción, comisión, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y la intermediación en la transferencia de fondos de comercio realizada a cambio de una retribución por contrato. Podrá para su objeto realizar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituir hipotecas u otros derechos reales, y realizar operaciones financieras excluidas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) 10.000 pesos; 7) 31-12 de cada año; 8) Gerentes: los socios Luis Antonio Destefano y Reina María del Rosario D'Andrea, con domicilios especiales en antes consignados.- Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 522 de 16-12-2005 Escribano Jorge Allende Registro 1932, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 461. Libro N° R 882491.

N° 51.078

DEL PLATA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Flavia Aguirre, DNI 18010930, 39 años, Licenciada en Sistemas, y Ernesto Leiserson, DNI 12046203, 49 años, ingeniero industrial, ambos argentinos, y domiciliados en Vuelta de Obligado 4646, 8 piso, departamento A, Cap. Fed. 2) Escritura del 16/12/05. 3) DEL PLATA NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L. 4) Gaona 2065, planta Baja, departamento B, Cap. Fed. 5) Servicios Inmobiliarios, adquisición, locación, venta, fraccionamiento, administración de inmuebles permuta, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía. Administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la ley 13512, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia o en cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de Franchising o franquicia comercial, tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. Intermediar en la compraventa, prestación de servicios de mercado y consultoría y demás actividades con respecto a subastas, locaciones o alquileres de inmuebles o a la representación de compradores, locadores o inquilinos de inmuebles. Está facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciaria, fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Así como toda actividad inmobiliaria relacionada con el objeto. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 10000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, por todo el término. 10) 30/11 de cada año. Gerentes: Flavia Aguirre fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 4646, 8 piso, departamento A, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 12/12/05, N. 307, F. 867.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 113. Libro N° 10.

N° 53.718

EL SALON EVA JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 581. 5/12/2005. Escribana Sara R. de Imar. Registro Notarial 982. Jorge Luis Barragán, argentino, comerciante, divorciado 1° nupcias Claudia Alejandra Tello, nacido 4/2/1964, DNI 16.718.687, CUIL 20-16718687-5, domiciliado real y especialmente Sarmiento 4631, 6° A, Capital Federal, cede a Eva Ramona Nievas, argentina, comerciante, divorciada 1° nupcias Armando Baigorria, DNI 10.758.632, y CUIT 27-10758632-1, 4/5/1953, domicilio real y especial Av. Directorio 116, 3° A, Capital Federal, 1350 cuotas; y a Máximo Ernesto Miranda, argentino, casado, empleado, 4/5/1953, DNI 10.419.466 y CUIL 20-10419466-5, domicilio real y especial Av. La Plata 565, Planta Baja, Capital Federal 2850 cuotas. Total cedido 1500 cuotas $ 1500, reforman cláusulas: primera: La sociedad se denomina "EL SALON UNISEX - EVA NIEVAS S.R.L.", y es continuadora de la sociedad "EL SALON EVA JORGE S.R.L", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de marzo del año 2003, bajo el número 1625, del Libro 117 de Sociedades de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias, o cualquier tipo de representación dentro o fuera del País"; "Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una". Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, que durará en su cargo tiempo indeterminado, y su sola firma obliga a la sociedad". Designan gerente a Eva Ramona Nievas. Acreditan el cargo de la firmante: contrato instrumento privado, inscripción: Inspección General de Justicia 4/3/2003, número 1625, Libro 117 SRL. Certifica firma: Escribana Sara R. de Imar: 13/12/2005, Acta 132 Libro 38.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 132. Libro N° 38.

N° 53.705

ESCUELA DE FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura número 132, del 26-07-2005, pasada al folio 332 del Registro Notarial de Capital Federal número 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se plasmó lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de junio de 2005, por la cual la sociedad modificó el artículo cuarto del estatuto en lo que se refiere a la garantía de los gerentes adecuando el contrato a la nueva normativa. La garantía que deberán dar los gerentes consistirá en bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. La Administración estará a cargo de una Gerencia Plural, integrada por cuatro Gerentes, dos designados por socios de la Categoría "A" y dos designados por socios de la Categoría "B", con mandato por Un Año. Se nombraron Gerentes a Roberto Cecilio, Ayling, Libreta de Enrolamiento 4.298.865; Susana Margarita Ayling, Libreta Cívica 5.263.523, como socios de la categoría "A"; y a Cristina Lucía Tanner, Documento Nacional de Identidad 10.929.152, y a Ricardo Enrique Tanner, Libreta de Enrolamiento 4.444.059, como socios de la categoría B; los cuatro con domicilio especial en Florida 234, piso 6, Capital Federal. Cesa como gerente Carolina Tanner, Documento Nacional de Identidad 25.430.592. Escribano Rodolfo Jorge Pondé Autorizado según escritura 132 del 26 de julio de 2005 REGISTRO 939. Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486316/7. Matrícula Profesional N°: 2719.

N° 79.598

F.C.A. LOGISTICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 150 5/12/05 Reg.169 Cap. Fed. Cesión cuotas de Alejandro Darío Pirez 5.340 a Gustavo Daniel Rosito Vago y 600 a Myriam Estela Pirez, arg., casada, comerciante, nac. 28/12/62, DNI 21.584.698, domic. Callao 1230, 7° piso, departamento "A", Cap. Fed. Gerencia: El cedente renuncia al cargo designándose a Gustavo Daniel Rosito Vago con domicilio especial en la sede social. Fija nueva sede: Av. Presidente Julio A. Roca N° 547, 7° piso, Oficina 1.- Antonio Young, Escribano, Registro 169, autorizado en Escr. 150 del 5/12/05.

Escribano – Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214478348/E. Matrícula profesional: 2223.

N° 79.608

FINCA DON PEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto N° 49645 del 1-12-05. Capital $ 12.000. El que suscribe está autorizado por la escritura del 22-11-05, N° 1939, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216484439/1. Matrícula Profesional: N° 2296.

N° 51.040

GDM GABINETE DE DISEÑO METROPOLITANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 275 del 12.10.05, Esc. Mario G. Rebasa, F° 843, Registro 701 de Capital Federal, se constituyó "GAM GABINETE DE ARQUITECTURA METROPOLITANA S.R.L.". Por Esc. 349 del 19/12/05 se rectifica denominación: por "GDM GABINETE DE DISEÑO METROPOLITANO S.R.L." y garantía de gerente: $ 10.000. Autorizada: Lydia Milmann, DNI 2.632.638, Escritura 275 del 12/10/2005, F° 843, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Lydia Milmann

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. N° Registro: 701T. N° Matrícula: 2259. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 1. Libro N°: 17.

N° 79.631

GEO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30.11.2005; Gustavo Hernán Valenzisi Pastori, argentino, soltero, 21-10-84, DNI 31.342.374, comerciante, Perú 764, 3° piso Cap. Fed. y Maximiliano Eduardo Knaus, argentino, casado, 5-09-79, DNI 27.627.798, comerciante, Av. del Libertador 2741, 3° piso Departamento "B", Olivos, Pcia. Bs. As.; Constituyeron: "GEO SEGURIDAD S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes, prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informaciones comerciales y laborales. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el artículo segundo de la Ley 12.297/99 y/o las que las leyes dicten en consecuencia; especialmente a: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: $ 20.000. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Perú 764 3° piso Cap. Fed. Gerente: Gustavo Hernán Valenzisi Pastori, domicilio especial en Perú 764 3° piso Cap. Fed. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado por Instrumento Privado del 30.11.2005.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 19/12/2005. N° Acta 096. Libro N° 38.

N° 79.605

GESSLER CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de Socios de fecha 05 de Diciembre de 2005, se resolvió modificar el objeto social, suprimiendo del mismo la mención "y/o urbanas", rectificando el aviso publicado el 22/11/2005 con N° 48.901. Claudio Horacio Rodríguez, apoderado por instrumento privado de fecha 05 de Diciembre de 2005, con firmas Certificadas por el Escribano Dr. Marcos Mugaburu, Matrícula 3402, titular del Registro Notarial N° 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 1907. Fecha: 20/12/2005. N° Acta: 190. Libro N° 24.

N° 51.215

GRAF MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 393 del 30/11/05, Registro 1991 Capital Ricardo Juan Carrera, cedió a Pedro Jorge Pintos 1956 cuotas. Ricardo Juan Carrera ratifica la renuncia presentada en Asamblea del 24/10/03 al cargo de gerente, que se acepta. Se reformó cláusula 4°. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular Registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 393 del 30/11/05.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 051216484915/F. Matrícula Profesional N°: 4194.

N° 79.627

GRAN SOLIS 620

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 19.12.2005, al folio 849, Registro 670, se constituyó "GRAN SOLIS 620 S.R.L.". Socias: Stella Maris Masñuk, argentina, casada, 30.07.68, empresaria, DNI 20.423.229, CUIT 27-20423229-1, domiciliada en La Pampa 1202, 61 piso, dpto. "B", C.A.B.A.; y Lucila Paula Grinberg, argentina, casada, 20.07.57, empresaria, DNI 12.946.909, CUIT 27-12946909-4, domiciliada en Avenida Corrientes 1437, 4° piso, C.A.B.A. Duración: 99 años, contados desde inscripción. Objeto: a) Inmobiliario: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Mandataria: ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculada con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, en todo lo que no sea prohibido por las leyes o por el estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un gerente y durará en su cargo por todo el plazo de la sociedad. Gerente: Eduardo Manuel Sandacz, argentino, casado, empresario, 24.08.53, D.N.I. 11.251.105, C.U.I.T. 23-11251105-9, domiciliado en Avenida Independencia 2270, C.A.B.A., quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Avenida de Mayo 1156, piso 3°, C.A.B.A. El gerente en concepto de garantía cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Sede Social: Avenida de Mayo 1156, piso 3°, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Apoderada por escritura 436 del 19.12.2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 124. Libro N° 65.

N° 79.618

GUATEMALA 4845

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.750.372. El 28/10/05, Leonardo Berger cedió, vendió y transfirió 6.643 cuotas por $ 20.000 a Guillermo Ariel Gleizer, argentino, 57 años, soltero, comerciante, L.E. 4.705.583, domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3°, Departamento "7", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 229, Folio 727, del 28/10/05, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana – Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215483673/2. Matrícula Profesional N°: 3948.

N° 79.639

ILLAMPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 100 del 16/11/2005 Registro 319 Ciudad de Buenos Aires. Socios: Normando Daniel Marin Agreda, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 06/10/1969, DNI 92.971.582, domiciliado en Laprida 3466, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Josefina Garnica, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/04/1945, DNI 11.663.405, domiciliada en Soler 3219, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: Fabricación y confección de prendas de vestir. Capital $ 12.000. Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Normando Daniel Marin Agreda; con domicilio real en la República Argentina. Sede social y domicilio especial del administrador: Avenida Corrientes 1762, piso 12, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según escritura número 100 del 16/11/2005 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Gladys Nancy Miserendino Frías, DNI 13.264.365.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 146.

N° 51.001

IMPRESORA 2030

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/12/05 se reformó el artículo cuarto del estatuto social aumentando el capital a $ 8.000. Autorizado por instrumento privado del 9/11/05 Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 66. Folio: 38.

N° 53.615

INVIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Haroldo Isidro Bisbal, 59 años, DNI: 4.547.821, Arenales 278, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Demetrio Emilio Matejko, 59 años, LE:7.778.859, Avenida Forest 1548, Capital Federal, argentinos, casados, empresarios, Denominación: "INVIAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Haroldo Isidro Bisbal y Demetrio Emilio Matejko, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Acoyte 1118 7° Piso, Departamento "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 53.672

JARDINES DE SALGUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16 de diciembre de 2005, folio 744, Registro 1538, Capital Federal, la sociedad celebró los siguientes actos: I) Adjudicación de cuotas sociales: Los señores Lázaro Juan Szmajder y Susana Irene Kahn en virtud de la disolución de la sociedad conyugal deciden de común acuerdo adjudicar la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad JARDINES DE SALGUERO SRL en Plena propiedad al señor Lázaro Juan Sznajder. II) Reconducción: Y los señores Lázaro Juan Sznajder, Federico Simón Perkal y Graciela Norma Trajtembroit, como únicos socios actuales de la sociedad vienen por la presente, en virtud de haberse vencido el plazo de duración original del contrato social, a reconducir el mismo y en consecuencia a modificar el artículo segundo del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Segundo: La sociedad JARDINES DE SALGUERO S.R.L. continúa funcionando por reconducción y tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la inscripción de esta reconducción. III) Modificación de contrato social: Asimismo los señores Lázaro Juan Sznajder, Federico Simón Perkal y Graciela Norma Trajtembroit, de común acuerdo, resuelven modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma conjunta, por todo el término de duración de la misma. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes designados constituirán una garantía que se regirá por las reglas siguientes, de acuerdo con el artículo 2° de la Resolución General IGJ 20/04; 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos dos mil ($ 2000) o su equivalente, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control. Regina Aisinscharf, autorizada por escritura 172, pasada al folio 744 de fecha 16 de diciembre de 2005.

Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487817/1. Matrícula profesional N°: 4038.

N° 79.615

JENJIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 22/11/05 se aceptó la renuncia del gerente Luis Alberto Martínez designando en su reemplazo a Ramón Omar Luis Migueles por todo el plazo de duración de la sociedad, reformándose la cláusula 5° del contrato social. El nuevo gerente fijó domicilio especial en Suipacha 211 piso 23 Of. 6 de Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por reunión de socios del 22/11/05.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 19/12/05. N° Acta: 155. Libro N° 082.

N° 344

JOFRALUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Carmen María Núñez, casada, argentina, comerciante, 54 años, DNI 6.654.343, domicilio Manuela Pedraza 5960 CABA; Francisco Alvarez Fernández, casado, español, comerciante, 48 años, DNI 92.028.226, domicilio real y especial Coronel Niceto Vega 4929 CABA.; 2) Constitución: Instrumento Privado del 05/12/05. 3) Domicilio Balcarce 230. CABA 4) Objeto: la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier punto del país o del exterior: Explotación Comercial de negocios del ramo de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Confitería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Duración 50 años. 6) Capital $ 11.000. 7) Se designa gerente a Francisco Alvarez Fernández. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 9) Autorizado: Guillermo Javier Pera con DNI N° 28.803.645 por Instrumento Privado del 05 de diciembre de 2005.

Autorizado – Guillermo Javier Pera

Certificación emitida por: Cecilia Szprachman. N° Registro: 1419. N° Matrícula: 3591. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 120. Libro N° 10.

N° 79.589

KAYLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14-12-05 Jorge Eugenio López cedió 1530 cuotas a Carmen Liliana Barros DNI 16086529; y cedió 1170 a Alberto Miguel del Solar Dorrego DNI 29501559; Sarah Williams Hand cedió 300 cuotas a Alberto Miguel del Solar Dorrego; renuncia como Gerente Jorge Eugenio López asume gerente Carmen Liliana Barros se fijó domicilio especial en Andrés Arguibel 2859 CABA José Luis Prestera autorizado Cesión cuotas 14-12-05 Inst. Privado.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 53.691

LA ESQUINA PARA GANAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/12/05. 1) Paula Gabriela Sica, D.N.I. 18.818.970 argentina, 16/2/72, empresaria, casada, Salcedo 2671, Capital Federal; Mariana Patricia Sica, DNI 92.526.480, uruguaya, 18/10/70, abogada, casada, 24 de Noviembre 1725, Departamento "1", Capital Federal. 2) Perú 1001, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: operar como agente oficial de prode, lotería, quiniela y otros juegos de azar oficiales. 5) $ 10.000. 6) 31/11. 7) Gerentes: Mariana Patricia Sica y Paula Gabriela Sica. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 16/12/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271833. Tomo: 0183. Folio: 220.

N° 51.066

LA TIGRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 7.12.2005; 1) Fernando Diego Trocca cedió a Federico Bartolomé Green 10.000 cuotas; a Mariana Marta Trocca 4.500 cuotas y a Paula María Martini 1.000 cuotas.- II) Florencia María Böhtlingk cedió a Paula María Martini 1.000 cuotas. III) Jorge Alfredo Visciglio a Paula María Martini 2.000 cuotas. IV) Sergio Marcelo de Loof a Paula María Martini 2.000 cuotas.- V) Se reformó la cláusula 4° del estatuto social, que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital social es de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Diego Trocca: 15.500 cuotas; Florencia María Böhtlingk: 12.000 cuotas; Jorge Alfredo Visciglio: 24.000 cuotas; Sergio Marcelo de Loof: 15.000 cuotas; Mariana Marta Trocca: 17.500 cuotas; Federico Bartolomé Green: 10.000 cuotas y Paula María Martini: 6.000 cuotas". Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 7 de diciembre de 2005.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. N° Registro: 1893. N° Matrícula: 2478. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 097. Libro N° 38.

N° 79.604

LAMM SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Lucas Martín Credidio, 23 años, DNI 29185576, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Subiría N° 950 Muñiz provincia de Buenos Aires, y Norma Cristina Cozzi, 50 años, DNI

11356782, Argentina, soltera, docente, domiciliado en Blazco Ibáñez N° 2895 San Miguel provincia de Buenos Aires. 2) Constitución del 19/12/05 por instrumento privado. 3) Denominación: LAMM SUDAMERICANA S.R.L. 4) Domicilio: Concepción Arenal 2452, Piso 7° Depto "C", Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el Exterior, a las siguientes actividades: (i) producir películas de largometraje, medio metraje y/o cortometraje, en todas sus etapas, inclusive preproducción, postproducción y distribución. (ii) diseñar y editar por cuenta propia o de terceros, libros, revistas, cuadernos, periódicos, folletos, afiches o prospectos. (iii) diseñar y comercializar sitios de internet y bancos de datos y (iv) actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 8.000. 8) Administración: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por ejercicio. Pueden elegirse suplentes. Sindicatura: Se prescinde. Por acta constitutiva se fija en 1 el número de gerentes titulares designando a Lucas Martín Credidio y en 1 el número de suplentes designando a Norma Cristina Cozzi, por dos ejercicios. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes a quienes se les hubiera asignado dichas funciones en el momento de su designación, actuando en forma individual o conjunta, conforme sea determinado por los socios en tal oportunidad. Por acta constitutiva se asigna la representación legal a Lucas Martín Credidio. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) Lucas Martín Credidio y Norma Cristina Cozzi constituyen domicilio especial en: Concepción Arenal 2452, Piso 7° Depto "C", Ciudad de Buenos Aires.- Alposta María Soledad. Autorizado por instrumento privado de constitución de fecha 19/12/05.

Abogada – María Soledad Alposta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 88. Folio: 316.

N° 53.611

LLGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonardo Pablo Gutter, 19-7-52, empresario, DNI. 10373394, Valle Grande 1137, Prov. Bs. As.; Rubén Emilio Kummel, 22-9-68, médico, DNI. 20427089, Honorio Pueyrredón 1552, CABA. Ambos argentinos, divorciados. 2) 50 años. 3) Comerciales: compra, venta por mayor y menor, de objetos y productos semielaborados, elaborados y terminados de bienes afines a distintos rubros destinados a campañas de promoción; su permuta, representación, consignación y distribución. Industriales: fabricación y elaboración de tales productos y objetos, en distintos materiales, ya sean en cuero madera, plástico, cerámica o textiles, para regalos, uso doméstico o artístico; y accesorios de todo tipo inherentes a dicho ramo. Importación y exportación de materia prima, productos elaborados y semielaborados, terminados o en partes para su procesamiento, conexos o accesorios de los mencionados. 4) $ 10.000. 5) Administración, representación y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, en forma individual e indistinta por el término de la sociedad. 8) Cierra el 31-12 de cada año. Sede: Avenida Segurola 320,Planta baja, departamento 1, CABA. Gerentes: Leonardo Pablo Gutter y Rubén Emilio Kummel: domicilio especial en sede social Firma autorizada por instr. Privado del 15-12-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 24. Folio: 49.

N° 53.725

M y F SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 519 de 15-12-2005 constituyen: 1) "M y F SERVICIOS S.R.L."; 2) 99 años; 3) Avenida Crámer 3071, Piso Cuarto, Departamento "A", C.A.B.A; 4) Fernando Javier Alvarez, soltero, argentino, empresario, DNI. 22.425.328, 03-12-1971, domiciliado en Crámer 3071, Piso Cuarto, Departamento "A", C.A.B.A. y Marcelo Oscar Maturano, casado, argentino, empresario, DNI. 21.727.465, 14-08-1970, domiciliado en Ramírez 2105, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: Mediante la compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de productos de promoción, merchandising, regalos empresariales, incluyéndose como tales a los productos y subproductos de cuero, gamuzas, fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y en general de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, incluidos sus accesorios y de artículos de marroquinería y prendas de cuero, artículos de bazar, limpieza, juguetería, librería, productos postales, objetos artísticos y decorativos, perfumería, cosméticos, electrodomésticos, utensilios para confort del hogar y amoblamientos para dichos fines; 6) 10.000 pesos; 7) 31-08 de cada año; 8) Gerentes: los socios Fernando Javier Alvarez y Marcelo Oscar Maturano, con domicilios especiales en antes consignados. Fidel Alberto Palmieri autorizado según escritura número 519 de 15-12-05 Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 461.

N° 51.079

MEDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/11/05 Adriana Alejandra Pizzorno, cecte a Feliciano Domingo Rodríguez, argentino, casado, mayor de edad, L.E. 4540837, Lavalle 421 piso 2° Ofic. "B" Cap. Fed. 1000 cuotas.- Monto Cesión: $ 1500.- Se modifica el artículo cuarto del Contrato: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-) dividido en diez mil cuotas, valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios del siguiente modo: el Señor Ignacio Roberto Pizzorno suscribe nueve mil (9000) cuotas y el señor Feliciano Rodríguez suscribe mil (1000) cuotas". Autorizada por contrato privado de cesión de cuotas del 4/11/05 ante el Escribano Horacio Sofía Aguirre, Registro 371, Cap. Fed. Silvina Pereira Alvite, escribana, Matrícula 4719.

Escribana – Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486451/A. Matrícula profesional: 4719.

N° 51.011

MEDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 16/12/05 Feliciano Domingo Rodríguez, cede a Agustina Elena Pizzorno, argentina, soltera, emancipada, nacida el 8/10/86, DNI 32.638.719, Sarmiento 2172 piso 3° Dto. "18" Cap. Fed. 1000 cuotas. Monto cesión $ 1500. Se modifica el artículo cuarto del contrato: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas, valor nominal de un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios del siguiente modo: El señor Ignacio Roberto Pizzorno suscribe nueve mil (9000) cuotas y la señorita Agustina Elena Pizzorno suscribe mil (1000) cuotas. Escribana Silvina Pereira Alvite, Registro 371, Cap. Fed. Autorizada por contrato privado de cesión de cuotas del 16/12/05.

Escribana – Silvina B. Pereira Alvite

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486450/A. Matrícula profesional: 4719.

N° 51.012

MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.749.101. El 07/10/05, ratificado el 26/10/05, Vanesa Villalba cedió 8 cuotas por $ 8.000 a Claudia Viviana García, argentina, 40 años, casada, médica oftalmológica, D.N.I. 17.318.467, domicilio Avenida del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. La autorización surge del instrumento privado del 07/10/05 ratificado el 26/10/05, certificado por Acta 65, Libro LXVIII de la Escribana Cristina Azpiroz, Registro 2 del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273, adscripto e interino a cargo del Registro 205 de Capital Federal.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 051219486858/2. Matrícula Profesional N° 4273.

N° 79.638

MIRÓ DOSCIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del .20/12/05, se constituyó "MIRÓ DOSCIENTOS S.R.L.". Plazo: 25 años. Socios: Elda Matilde Fauroux, argentina, nacida el 01/02/28, L.C. 0.272.929, casada, comerciante, CUIT 27-00272929-1, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 665 C.A.B.A.; y Marcelo Gabriel Fernández, argentino, nacido 02/09/61, DNI 14.932.060, casado, empleado, CUIL 20-14932060-2, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 649 Piso 2° Departamento "C" C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: asesoramiento, proyecto y dirección de emprendimientos inmobiliarios en general, construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de la propiedad horizontal; obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles. b) Inmobiliaria: compraventa, explotación, administración, locación e intermediación sobre toda clase de inmuebles. c) Financiera: préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacione directa o indirectamente con su objeto, siempre que no estuvieren prohibidos por la ley o por el estatuto social. Capital: $ 20.000, Suscripción: Elda Matilde Fauroux 90% y Marcelo Gabriel Fernández 10%. Cierre del Ejercicio: 30/06. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 665 C.A.B.A. Administración, Representación y Uso de Firma Social: gerentes en forma conjunta. Gerentes: Elda Matilde Fauroux y Marcelo Gabriel Fernández, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 665 C.A.B.A. Autorizado para efectuar la publicación por instrumento privado del 20/12/05.

Abogado - Carlos Ramón Ramírez.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/05. Tomo N° 28. Folio N° 127.

N° 53.874

MIS MEJORES AMIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 05/12/2005 Fax. 52296. Capital Social: Veinte mil pesos ($ 20.000). Autorizado a publicar Gerardo Pereira DNI 92450207 por estatuto constitutivo 17/11/05.

Abogado - Gerardo Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo N° 77. Folio N° 752. Fecha: 21/12/2005.

N° 53.914

OCCASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento de fecha 19/12/2005. 1. Socios: Mercedes Martín, argentina, casada, 45 años de edad, consultora, DNI 14.188.311, CUIL 27-14.188.311-4, domiciliada en la Avenida Cramer N° 1926, de la Ciudad de Buenos Aires y Marly Alexandra Ayala Lopes, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, 44 años de edad, casada, Cédula de Identidad N° 907.359.533, con domicilio en Avenida Cramer N° 1926, piso 13°, Departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 2.- Denominación: "OCCASIO S.R.L.". 3.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4.- Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la prestación de servicios a estudiantes extranjeros que decidan cursar o cursen sus estudios en la República Argentina, que comprenderán las siguientes actividades: servicios de información y asesoramiento sobre carreras de grado, masters, posgrados o doctorados de universidades públicas o privadas, escuelas deportivas, colegios públicos o privados; asesoramiento y gestión de trámites de radicación y permisos de ingreso de estudio; servicios de información y asesoramiento sobre alojamiento, locaciones, hospedaje y movilidad; servicios de asesoramiento, información y gestión de contratación de cobertura médica y seguros con terceros; y servicios de pago de alojamiento, locaciones, seguros, cobertura médica, servicios educativos primarios, secundarios, terciarios, universitarios. y post universitarios y de otras necesidades de los estudiantes. 5.- Duración: 99 años. 6.- Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. 7.- Administración: Gerencia unipersonal. Mandato de 2 años de duración. 8.- Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. 9.- Designación de gerente: Mercedes Martín, con domicilio especial en Avenida Cramer 1926, 13° "D". 10.- Sede social: Avenida Crámer N° 1926, piso 13°, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mercedes Martín, gerente designada por contrato social de fecha 19/12/2005.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. N° Registro: 1805 N° Matrícula: 4438. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 047. Libro N° 6.

N° 79.609

ORIFAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 10/11/05. 2) ORIFAZ S.R.L. 3) Smaevich Marcos, Cordero 87 Avellaneda, casado, DNI 22.708.288, nacido 29/4/72 y Smaevich Marcial Raúl, R. Indarte 1053 Planta Alta, Cap. Fed., soltero, DNI 25.863.445, nacido 15/1/77, ambos argentinos, comerciantes. 4) Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos e indumentaria que tengan como materia prima el cuero de cualquier especie animal o sintética en todas sus formas y tamaños y materiales posibles. Existiendo conformidad de los socios, podrá extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes, b) Adquirir o procesar el cuero crudo en curtiembres propias o de 3ros. c) Crear franquicias, crear, comprar y utilizar marcas comerciales afines al objeto social. 5) Espinosa 2850 Cap. Fed. 6) $ 10.000. 7) Cierre 31/12 c/año. 8) 99 años. 9) Administración y fiscalización a cargo de gerentes Smaevich Marcos y Smaevich Marcial Raúl. 10) Domicilio especial en sede social. 11) Autorizan a la publicación a la Dra. María Fernanda Amati por instrumento ut supra.

Abogada – María Fernanda Amati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/11/05. Tomo: 67. Folio: 896.

N° 53.745

PIZARRO & ROSENBAUM ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/12/05, se modifica la redacción del Art. 3°: "Tercero: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria, para que en forma coordinada o individual, puedan ejercer las siguientes actividades: Construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclaje y reparación de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones; realización de operaciones financieras en general como así también operaciones de importación y exportación para sí o para terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 21/9/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 53.635

PROCES ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 286, del 16/12/2005, ante la Escribana Mabel S. Capano; comparecen; Ariel Alejandro Sibilia, argentino, nacido el 10/12/1976, casado, comerciante, D.N.I. 25.345.276, domiciliado en Rosales 267, Piso 4°, Departamento "A", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Marcela Laura Ortiz, argentina, nacida el 26/05/1966, casada, D.N.I. 17.826.209, domiciliada en Agustín de Elía 778, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Domicilio social en Sarmiento 1586, Piso 1° Departamento "C" de la Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, transporte, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas. Compra, venta, transporte, distribución y consignación en cualquier punto de la República o el exterior, de frutas, verduras hortalizas, papas, víveres secos y subproductos, exportación del rubro de depósito de frutos del país, de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación, pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para el procesamiento, maduración y la conservación de frutas y verduras, y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. Capital Social: $ 15.000. Duración de la sociedad 25 años. Designar Socio Gerente al señor Ariel Alejandro Sibilia, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1586, Piso 1° Departamento "C" de la Capital Federal. Cierre de ejercicios el 31/01, de cada año. Autorizada por Escritura del 16/12/2005, bajo el N° 286, del Registro Notarial N° 1194, de Capital Federal.

Escribana - Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribano de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/12/05. Número: 051220488958/7. Matrícula Profesional N° 2426.

N° 368

PROPUESTA COMERCIAL DISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 29 de noviembre de 2005 sobre contrato social de fecha 01 de agosto de 2005 publicado en Boletín Oficial el 24 de noviembre de 2005, Fact. Nro. 51462 modifícase artículo Tercero, el que quedará redactado como sigue. Tercero: La sociedad tendrá por objeto la producción, edición, distribución, venta, compra, representación y fabricación de todo tipo de productos de la industria fonográfica y/o audiovisual y/o literaria, en todo soporte técnico actual o futuro, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse a terceros, nacionales o extranjeros, tomar representaciones y comisiones o proceder a licenciar sus productos y/o marcas. Asimismo podrá actuar en el mercado financiero, comprando, vendiendo, intermediando y cualquier otro tipo de operación con bonos, acciones, warrants etc., nacional o extranjero, cobrando o pagando comisión. Autorizado por contrato privado del 01 de agosto de 2005 publicado en Boletín Oficial el 24 de noviembre de 2005, Dr. Eduardo Oscar Sesto.

Abogado – Eduardo Oscar Sesto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/12/2005. Tomo: 49. Folio: 163.

N° 53.760

RB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Miguel Balaclav, 20/11/55, DNI 11773822, Junín 1441, piso, 1°, Departamento 2, CABA, casado; Oscar Ricardo Rabuñal, 24/9/48, DNI 5532465, Combate de los Pozos 129, piso 4°, Departamento "E", CABA, divorciado, ambos argentinos, comerciantes. 2) Acto privado 14/12/05. 3) RB CONSTRUCCIONES SRL. 4) Ramón Falcón 2272, piso 5°, Departamento "C", CABA. 5) Construcción, proyecto, dirección de obra, compra y venta de inmuebles de todo tipo, de materiales e implementos para la construcción, administración, mantenimiento y reparación de inmuebles, asi como la compraventa, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Los trabajos que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) 35.000. 8) Gerente Claudio Miguel Balaclav por todo el contrato como así también la fiscalización. Fijan domicilio especial en Ramón Falcón 2272, piso 5°, Departamento "C", CABA. 9) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 14/12/05 Dr. Silvio Horacio Zudiker, abogado, T° 45 F° 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 45. Folio: 54.

N° 53.670

RIBAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 337 fecha 12/12/05 al folio 945. 1) Irma Clara Szathmary, argentina, nacida 16/6/1955, casada en primeras nupcias con Ricardo Estanislao Gawel, licenciada en análisis químicos, DNI 11.677.996, CUIT 27-11677996-5, domiciliada en Adelina Hue 4035, Localidad de San Andrés, Pcia. Bs. As. y Carlos Alejandro Szathmary, argentino, nacido 5-10-1961, soltero, ingeniero civil, DNI 14.897.061, CUIT 20-14897061-1, domiciliado en Gobernador Tello 839, Trelew, Pcia. Bs. As. 2) La sociedad se denomina "RIBAK S.R.L." tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) Establecer domicilio social en la calle Castro Barros 29, 2° piso, Departamento "1" de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1.- Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las Leyes. Administraciones de propiedades, rurales y urbanas. Financiera y representaciones y mandatos. 5) Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Capital social $ 400.000. 7) Cierre ejercicio 30/11 de cada año. 8) Gerente: Irma Clara Szathmary con domicilio especial en Castro Barros 29, 2° piso, Departamento "1" de Cap. Fed. María Roxana Arévalo, escribana, Registro Notarial 498 de Cap. Fed. Matrícula 4406, autorizada por escritura de fecha 12-12-05 N° 337, Folio 945. La Autorizada.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213475851/2. Matrícula Profesional N° 4406.

N° 51.010

ROBLE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 8/11/05. Socios: Juan Frischmann, argentino, viudo, comerciante, LE N° 4061461, 96 años, Núñez 3819, Ciudad de Bs. As., Susana Ema Frischmann, argentina, divorciada, comerciante, L.C. N° 5.461.785, 59 años, Av. Mosconi 2835, Ciudad de Bs. As., Pablo Frischmann, argentino, casado, comerciante, L.E. N° 6.151.794, 57 años, Av. Mosconi 2835, Ciudad de Bs. As., Victorina Molinas Ruiz Díaz de Frischmann, paraguaya, casada, comerciante, DNI N° 92.030.647, 56 años, Av. Mosconi 2835, Ciudad de Bs. As., Oscar Ariel Frischmann, argentino, soltero, comerciante, DNI. N° 26.632.412, 27 años, Av. Mosconi 2835 Ciudad de Bs. As., Alejandro David Frischmann, argentino, soltero, comerciante, DNI N° 28.694.416, 24 años, Av. Mosconi 2835, Ciudad de Bs. As., Favio Gabriel Dvorkin, argentino, casado, comerciante, DNI N° 22.364.096, 34 años, Helguera 4825, Depto. "A", Ciudad de Bs. As., Mariana Esther Dvorkin, argentina, soltera, comerciante, DNI. N° 21.710.910, 35 años, Pasaje Los Cerezos N° 74, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. Denominación: ROBLE SUR S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Hotelería: Podrá proyectar, construir, explotar y/o celebrar cualquier tipo de contrato necesario, vinculado con cualquier establecimiento y/o emprendimiento destinado a hotelería o similar, podrá explotar y/o comercializar establecimientos propios o de terceros bajo cualquier figura de contratación. Capital social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, pudiendo ser reelegible: Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Helguera 4825, Depto. "A", Ciudad de Bs. As. Se designan gerentes a los socios Juan Frischmann, Susana Ema Frischmann, Pablo Frischmann, Victorina Molinas Ruiz Díaz de Frischmann y Favio Gabriel Dvorkin, todos con domicilio especial en la sede social. El autorizado, Ariel Darío Zerboni por instrumento privado del 8/11/05.

Abogado - Ariel Darío Zerboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 41. Folio: 93.

N° 50.991

RP TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de Aviso N° 77742 del 22/11/05. Czernuszka, Walter Alexis designado Gerente por Instrumento Privado de constitución del 14/11/2005, denuncia domicilio real y especial en Paysandú 1124, 4° "D", Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 14/11/2005.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 187. Libro N° 107.

N° 79.601

SAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 27/10/2005 se resolvió la modificación de la denominación social por la de INMOBAL NUTRER S.R.L. por Acta de reunión de gerentes del 27/10/2005 se estableció cambio de la sede social de la calle Tucumán 425, piso 5to. "J" a la calle Rivadavia 1367, piso 6, oficina "A" de la Capital Federal. Inscripción: I.G.J. 30/12/1997 N° 10485 L° 108 T° de S.R.L. Escribano Héctor M. Cesaretti, autorizado en escritura 365 del 29/11/2005, Registro 2022.

Abogado/Escribano - Héctor M.Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215483510/0. Matrícula Profesional N° 3267.

N° 79.606

SER FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fattori Alejandra Verónica, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 30 de octubre de 1966, D.N.I. N° 17.945.855, domiciliada en Barrio del Buen Retiro lote 4 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Capurro Amanda Celestina, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12 de marzo de 1946, D.N.I. N° 5.210.757, domiciliada en Entre Ríos 3791 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires. Nombre: SER FLOR S.R.L., domicilio Libertad 434, 1° piso, Of. 14, Capital Federal. Constitución: instrumento privado del 13 de diciembre de 2005. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, la venta de productos sanitarios y artículos de construcción, efectuar el servicio de perforación, riegos y la colocación de filtros de agua para piscinas, administración y construcción en general de inmuebles, fraccionamientos de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, adquisición, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital: $ 36.800 (pesos treinta y seis mil ochocientos). Administración: Uno o más gerentes socios o no. Gerente: Fattori Alejandra Verónica, con domicilio especial en Libertad 434, 1° piso, Of. 14, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005. Georgina Pramparo, contadora pública autorizada por instrumento privado de fecha 13 de diciembre de 2005, con certificación notarial de firmas Libro de Requerimientos N° 26, Acta N° 26, F° 26 ante notario María Pía Raimondo adscripta del registro N° 8 del partido de Pilar.

Contadora - Georgina Pramparo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 162926. Tomo: 0283. Folio: 221.

N° 79.571

SOLUCIONES LOCALIZAR-T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/12/05. Marina Alejandra Formica, licenciada en administración de empresas, 27/11/82, DNI 29985497; Ariel Ricardo Formica, ingeniero en comunicaciones, 10/03/81, DNI 28753333; ambos argentinos, solteros domiciliados en Hidalgo 1433, Planta Baja, departamento 3, Cap. Fed. SOLUCIONES LOCALIZAR-T SRL. 99 años. a) El servicio de vigilancia, custodia seguimiento y búsqueda de personas, bienes, autos y todo tipo de vehículos, por medio de satélites u otros sistema de rastreo creados o a crearse en el futuro. b) Podrá asimismo ejercer la representación de otras empresas del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. c) Importación y exportación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. $ 11.000. Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Maipú 231, piso 3, departamento 50, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución dei 12/12/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. Matrícula N° 4233. Fecha: 20/12/05. Acta N° 198. Libro N° 5.

N° 367

SOUNDPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/6/05. Cesión de cuotas sociales. Renuncia y designación gerentes cedentes Jaime Esquinazi, CUIT 20-07421110-1, LE 7421110, domicilio Nicolás Repetto 2045, Depto. 4, Cap. Fed. y Salomón Hugo Cohen, CUIT 20-04128941-5, LE 4128941, domicilio Céspedes 3445, piso 3, Dpto. 11, Cap. Fed. Cesionarios Antonio Paolini, CUIT 23-11788735-9, DNI 11788735, argentino, 29/12/55, casado; Silvia Patricia Doval, domicilio real y especial O'Higgins 2219, piso 6, Cap. Fed.; Ricardo Pablo Noé Bliche, CUIL 20-13887030-9, DNI 13887030, argentino, 23/9/59, casado; Marcela Coronel, domicilio real y especial Vidal 2950, piso 1, Cap. Fed. y Aarón Rubén Szapira, CUIT 20-11068387-2, DNI 11068387, argentino, 3/7/53, divorciado; Mirta Ovsejevich, domicilio real y especial Dorrego, 1940, Torre A, piso 3, Dpto. "J", Cap Fed. El Sr. Jaime Esquinazi renuncia cargo de gerente. Se designa gerente al Sr. Antonio Paolini, autorizado por instrumento privado 21/6/05.

Socio - Antonio Paolini

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. N° Registro: 1430. N° Matrícula: 4720. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 192. Libro N° 5.

N° 53.730

STENCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación por omisión del nombre del socio gerente. Se agrega en el edicto del día 01/12/2005, el nombre del socio Gerente de STENCIL SRL, siendo el mismo el señor Pablo Daniel Goldesten. Autorizado Fernando Rubén Ferrari por instrumento privado de fecha 28/11/05.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 450383. Tomo: 0095. Folio: 075.

N° 79.570

TALLERES ULTRAMODERNOS DE RECTIFICACION ALFREDO PELLEGRINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de mayo de 2004 las Sras. Rosa Pellegrini; Nelda Inés Pellegrini; y Amelia Inés Pellegrini cedieron a María Teresa Pellegrini las cuotas de capital que poseían en la sociedad TALLERES ULTRAMODERNOS DE RECTIFICACION ALFREDO PELLEGRINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón N° 3473, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 05/04/1949 bajo el N° 322 al folio 401 del Libro 15 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Las cedentes venden, ceden y transfieren el total de sus cuotas de capital social que tienen y le pertenecen en "TALLERES ULTRAMODERNOS DE RECTIFICACION ALFREDO PELLEGRINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la cesionaria. El capital cedido por las cedentes Nelda Inés Pellegrini y Amelia Inés Pellegrini, está constituido por 975 cuotas cada una de $ 0,0001 (pesos un diez milésimo) de valor nominal cada una, totalmente integradas y de las que son titulares en su carácter de herederas de Alfredo e Ida Pellegrini y, respecto de la cedente Rosa Pellegrini, de 1.300 cuotas de $ 0,0001 (pesos un diez milésimo) de valor nominal cada una, también totalmente integradas. El precio de esta cesión, con relación a la dos primeras cedentes referidas, se establece en la suma de $ 1.300 (pesos un mil trescientos) cada una y respecto de la restante cedente, se fija en el monto de $ 1.000 (pesos un mil). Las cedentes se desvinculan de la sociedad en el carácter invocado y manifiestan que no se le debe suma alguna bajo ningún concepto y que nada más tienen que reclamar a la sociedad, haciendo expresa renuncia de todas las acciones y derechos que eventualmente le pudieran corresponder, aún respecto de los beneficios sobre ejercicios anteriores. La cedente, Sra. Nelda Inés Pellegrini, renuncia al cargo de gerente de la sociedad, así como a cualquier mandato que hubiere sido otorgado a su favor y/o, en forma conjunta con la cedente, Sra. Amelia Inés Pellegrini, también lo hacen con relación a todo tipo de remuneración, indemnización o pago de cualquier índole que, independientemente de su condición de socias, pudieran pretender por algún tipo de relación laboral que manifestaran haber tenido con la sociedad. El restante socio, Sr. Alfredo Pellegrini (D.N.I. N° 10.401.721), presta su conformidad a esta cesión, liberando de toda responsabilidad y sin límite a las cedentes en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y consigo mismo en su calidad de socio. Plazo: Se conviene modificar la actual redacción de la cláusula tercera del contrato de sociedad y extender el plazo de duración del contrato social en 99 años a partir de la inscripción del instrumento privado de cesión. Capital social: Se conviene aumentar el capital social consignado en la cláusula cuarta del contrato social y se aumenta a la suma de pesos 300.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 100 de valor nominal cada una. El mismo se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: a) la socia María Teresa Pellegrini la suma de $ 237.000 equivalente a 2.370 cuotas sociales, representando el 79% del capital social y b) el socio Alfredo Guillermo Pellegrini el monto de $ 63.000 o sea 630 cuotas sociales que representan el 21% del capital social. Socios gerentes: Se eleva el número de socios gerentes consignados en la cláusula quinta del contrato social y se eleva a seis (6) revistiendo uno de ellos el carácter de gerente general, designándose en tal carácter al socio Alfredo Guillermo Pellegrini, constituyendo domicilio especial en la sede social. Las cláusulas modificadas tendrán la siguiente redacción: Cláusula tercera: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia. Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos trescientos mil, dividido en tres mil cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: Sra. María Teresa Pellegrini dos mil trescientas setenta cuotas o sea pesos doscientos treinta y siete mil ($ 237.000) y Sr. Alfredo Guillermo Pellegrini seiscientos treinta (630) cuotas o sea pesos sesenta y tres mil ($ 63.000). Todas las cuotas sociales se hallan a la fecha totalmente suscriptas e integradas. Cláusula quinta: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de seis gerentes, revistiendo uno de ellos el carácter de gerente general, quienes serán designados por los socios por tiempo indeterminado. El gerente general tendrá el uso de la firma social en forma individual y los restantes gerentes, en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, pudiendo emplearla, tanto el uno como los otros, en todos los actos, contratos, asuntos y negocios de la sociedad, cualesquiera sea su monto o naturaleza, sin más excepción que la de no poder comprometer a la sociedad en garante de sus obligaciones particulares o de terceros bajo ningún concepto y con la amplitud de los derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la Ley N° 19.550. Los gerentes, obrando como antecede, pueden representar y actuar por la sociedad cumpliendo todo acto que hiciese a la consecución del objeto social, inclusive aquellos previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9° del D.L. 5965/63. Cualquiera de ellos podrá concurrir individualmente a absolver posiciones por la sociedad. Alfredo Guillermo Pellegrini, DNI 10.401.721, Gerente General por instrumento privado 24/05/04.

Certificación emitida por: Graciela L. V. Jorge. N° Registro: 1923. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 159. Libro N° 15.

N° 2464

TERRAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del aviso de fecha 28/11/05, recibo N° 51.684. Por instrumento privado del 12/12/05, se modificó la cláusula 4° del Estatuto en cuanto a su capital social: Capital social: $ 21.000. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221, que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por instrumento privado del 16/11/05, suscripto por los socios.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 53.709

THE GOLDEN GUARDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15 días del mes de diciembre de 2005, entre Horacio Francisco Vlcek, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, DNI 7.600.753, con domicilio en la calle Güemes nro. 2041 de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Teresa Sánchez de Leguizamón, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, DNI 17.557.411, con domicilio en la calle Sarmiento 3978 , San Miguel, Provincia de Buenos Aires, constituyeron THE GOLDEN GUARDS S.R.L. Domicilio social en la calle Virrey Cevallos 215, piso 2do. Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración noventa y nueve años. El capital social pesos once mil ($ 11.000), divididos en once mil cuotas de un peso cada una suscrito en su totalidad según detalle: Horacio Francisco Vlcek: cinco mil quinientas ($ 5.500); y Teresa Sánchez de Leguizamón: cinco mil quinientas ($ 5.500). Integrándose en este acto en dinero en efectivo el 30% del capital, obligándose los socios a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: 1- La vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de un interés legítimo en proceso penal, las personas que realicen los servicios enunciados se denominarán prestadores del servicio de seguridad privada. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluyendo la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijos o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, conforme lo dispuesto por los arts. 42 t 46 inciso f) de la Ley 12.297. 2.- El monitoreo de los equipos instalados en el domicilio de los eventuales clientes a través de la central de recepción de alarmas las 24 horas de inmuebles, automotores y embarcaciones y el pertinente aviso al mismo. 3.- Todo tipo de actividad de seguridad y vigilancia de carácter privado. 4- Vigilancia en instalaciones de todo tipo, ya sean inmuebles, mercaderías en tránsito, personas o valores. 5- Seguridad Industrial. 6.- Importar y exportar todo tipo de productos relacionados y/o establecidos como propios de la actividad ut supra citada 7.- La realización de estudios de mercado, consultoría y asesoramiento en seguridad y vigilancia 8.- Compra y venta de franquicias relacionadas directamente con el objeto social. 9.- Ejercer representaciones. mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramientos en general, consultorías y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deban ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. La Administración estará a cargo de ambos socios, en calidad de socios gerente, por tiempo indeterminado, quienes además se encuentran facultados para obligar a la sociedad, con domicilio especial en la sede social. La fiscalización estará a cargo de la totalidad de los socios. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Claudio Rubén Cáceres, abogado autorizado por instrumento privado del 15/12/2005 firmado ante el Escribano Julián González Mantelli, Registro N° 543, Matrícula 4705, Fecha 15/12/2005, Acta número 31 del Libro Número 7.

Abogado - Claudio Rubén Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 32. Folio: 760.

N° 53.719

TOTAL SUSPENSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/12/05: Mario Daniel Woloski y Susana Marta Gorn, renunciaron como Gerentes, y cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Natán Zilberman, DNI 4.035.027, casado, nacido 8/10/27, domiciliado en Corrientes 5694, Piso 2, departamento 11, Cap. Fed y Victoria Florentín, DNI 92.556.543, soltera, nacida 17/11/56, domiciliada en Rosario 475, piso 2 departamento D, Cap. Fed. ambos empleados. Se designa Gerente a Natán Zilberman, DNI. 4.035.027, domicilio especial Rawson 194 Cap. Fed. Se reforman arts. 4 y 5 del Contrato. Se traslada la sede social a Rawson 194 Cap. Fed. Autorizado a publicar por el mismo instrumento privado del 13/12/05.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 051216484499/F. Matrícula Profesional N°: 2008.

N° 355

TRADE EXPRESS WAREHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Scaglia, 27/3/72, DNI 22707414, Avenida Belgrano 225, piso 8, Departamento "A", CABA, despachante de aduana; Sebastián Martín Melidoni, 25/2/75, DNI 24446499, Juan Bautista Alberdi 1342, piso 2, Departamento 3, CABA, comerciante, ambos casados, argentinos. 2) Acto privado 13/12/05. 3) TRADE EXPRESS WAREHOUSE S.R.L. 4) Avenida Belgrano 225, piso 8°, Departamento "A", CABA. 5) 1) Depósito de almacenamiento de mercaderías en general. 2) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 3) Contratistas en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. 4) Logística nacional e internacional. 5) Comercialización, distribución, consignación y representación de productos nacionales e importados y servicios internacionales. 6) Preparación y/o elaboración de embalajes en general. 6) 99 años. 7) 100.000. 8) Gerentes: Juan Carlos Scaglia y Cristian Mauricio Celeste, argentino, 25/7/69, DNI 20820956, divorciado, Virrey Loreto 2861, Departamento 3, CABA, comerciante, por todo el contrato como así también la fiscalización. Fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 225, piso 8°, Departamento "A", CABA. 9) 31/10. Autorizado por instrumento privado del 13/12/05. Dr. Silvio Horacio Zudiker, abogado, T° 45, F° 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 45. Folio: 54

N° 53.669

TRANSPORTES BUENARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anacleto Salvador Buenard, LE 5798372, 70 años; Nilda Azucena Salazar, DNI 2082360, 68 años, ambos casados; Sandra Patricia Buenard, DNI 18257601, 38 años, divorciada, todos argentinos y empresarios, domicilio Consejal Horacio Julián 1351, Morón, Pcia. Bs. As. 2) TRANSPORTES BUENARD S.R.L. 3) Escritura del 7/12/05. 4) Camacuá 75, Planta Baja, Departamento "B", Cap. Fed. 5) 50 años. 6) 1) Transporte de carga de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimentos, equipajes, cargas generales, cargas de sustancias peligrosas en todas sus variantes, incluidas las explosivas, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje; realizar operaciones de contenedores. 2) Comprar e importar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 7) $ 30.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Anacleto Salvador Buenard y Sandra Patricia Buenard. Domicilio especial: En sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin, autorizado en Escritura 7/12/05, Registro 1, Morón.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 19/12/05. Tomo: 07. Folio: 954.

N° 53.731

TRANSPORTES DURAN HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6 de diciembre de 2005, se reforma el artículo segundo del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo deciden establecer el domicilio social en Cervantes 869 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se encuentra autorizado a suscribir el presente en el antedicho instrumento el Dr. Marcelo J. M. Provenzano.

Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 39. Folio: 799.

N° 53.695

URUGUAY 280

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 6/diciembre/2005, Registro 1003, CABA. 2) Fernando Antonio Carnuccio, cede sus cuotas sociales a Carlos Hugo Gallegos Olivares, casado, peruano, 60 años, empleado, Bernardo de Irigoyen 1546, CABA, DNI 93.739.797, CUIL 20-93739797-7. 3. Reforma de la cláusula cuarta del contrato social, la que ha quedado redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Don Stefano Bruno Battaglia suscribe cuatro mil novecientas cuarenta cuotas, o sea la suma de cuatro mil novecientos cuarenta pesos y don Carlos Hugo Gallegos Olivares suscribe un mil sesenta cuotas o sea la suma de un mil sesenta pesos, totalmente integradas". 4) Por renuncia del gerente don Fernando Antonio Carnuccio, se ha designado gerentes a los Sres. Carlos Hugo Gallegos Olivares y Oscar Osvaldo Bonanno, argentino, 48 años, casado, Montes de Oca 75, primer piso "A", Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, DNI 13.237.286, CUIT 20-13237286-2, quienes constituyen domicilio legal y especial en Uruguay 280, CABA. 5) Por escritura número 126 del 6/diciembre/2005, se autorizó a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma para firmar y publicar el edicto en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214478474/C. Matrícula Profesional N° 3293.

N° 51.060

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIFA "ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR" Asociación Civil

CONVOCATORIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28.11.05, se convoca a Asamblea Ordinaria Anual para el día 28 de diciembre de 2005 a las 19,00 horas, en la sede de Rómulo Naón 2839 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta;
2°) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos y dictamen del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004;
3°) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera del término legal;
4°) Elección de nueva Comisión Directiva por el término de dos años.

Presidente: Eduardo Ravano. Por Acta del 22/4/03.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. N° Registro: 701. N° Matrícula: 4291. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 28. Libro N°: 17.
e. 22/12 N° 50.996 v. 22/12/2005

"C"

CODEPRO LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha 3/01/2006. De acuerdo art. 30 del Estatuto Social el Consejo Administración de la COOPERATIVA CODEPRO LTDA., convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 48° cerrado el 30 de noviembre de 2005 a realizarse en la Sede Social calle Quito N° 4381 de Cap. Fed. a las 18 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Recepción y Acreditación de Asociados.
1°) Elección de 2 asociados para suscribir el Acta.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Tratamiento de las causas que motivaron sanción INAES y aprobación de solicitud revocatoria.
4°) Confirmación actuales autoridades.
5°) Consideración de Memoria Balance.
6°) Aprobación de toda la documentación atrasada. Consejo de Administración.
Buenos Aires 15/12/2005.

Pte. Acta Consejo Administ. fecha 22/2/2004.
Presidente - Alberto Vicente Hermida

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3465. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 162. Libro N°: 85.
e. 22/12 N° 79.595 v. 22/12/2005

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda, a celebrarse en Avenida Cabildo 2327, 4° Piso Departamento "A", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Sr. Jorge A. Cohen designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/01/2005 y Acta de Directorio del 14/01/2005.
Presidente - Jorge A. Cohen

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. N° Registro: 288. N° Matrícula: 2221. Fecha: 16/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 65.
e. 22/12 N° 79.577 v. 28/12/2005

"M"

M.A.P.A. MOVIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de M.A.P.A., concordante con lo Establecido en los arts. 30, 31 y 32 del estatuto, convoca a los Sres. Asociados a la asamblea anual ordinaria para el 29 de diciembre a las 15 H., en la sede social Avda. San Juan 3345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1-08-2004 y el 31-07-2005.
2°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y la Secretaria el Acta de la Asamblea.
Presidente - Mario Mele

El presidente fue reelecto el 27 de diciembre del 2002 en la asamblea anual ordinaria (Acta N° 332).
Presidente - Mario Mele

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. N° Registro: 1616. N° Matrícula: 4029. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 163. Libro N°: 041.
e. 22/12 N° 79.569 v. 22/12/2005

"P"

PIAVE ANDINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 16 de enero de 2006, a las 18 horas en calle M. T. de Alvear 871, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble de la Sociedad.
3°) En caso de resolución favorable, fijación de las condiciones de la escrituración, autorización para ello y destino de los fondos a percibir.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, diciembre 13, 2005.
Presidente - Juan Luis Battegazzore

Designado según Acta de Directorio N° 46 del 30/08/01.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 033. Libro N°: 17.
e. 22/12 N° 79.586 v. 28/12/2005

"S"

SZWARCBERG HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Comunica que por Acta de Directorio Nro. 130 del 27/10/2005 se resolvió convocar en sui sede social de la calle Esmeralda 740, 10° piso, of. "1008", Capital Federal, a una Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 2006 a las 14 hs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias al Directorio realizadas por los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
3°) Tratamiento de la gestión como miembros del Directorio de los Sres. Mauricio Szwarcberg y Beatriz Susana Szwarcberg.
4°) Designación de nuevos directores en su reemplazo.

La presente convocatoria se hace en cumplimiento del art. 237 de la ley 19.550 y por el término de 5 días con publicación en el Boletín Oficial.

León Szwarcberg, Presidente, designado por acta de fecha 25/11/2004.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. N° Registro: 486. N° Matrícula: 3023. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 120. Libro N°: 23.
e. 22/12 N° 79.568 v. 28/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Edicto por transferencia de fondo de comercio. (por 5 días). Rosa Malvina Azarkevich domiciliada en Marcos Paz N° 644, Haedo, Pcia. de Bs. As., con DNI 773.499 transfiere el fondo de comercio, "Comercio min. de: ropa, confección, lencería, blanco, mantel, text. en gral., pieles; art. de mercería, botonería, fantasías; calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería; art. personales y para regalos" habilitado el 20/06/2003, Expte. 33692/2003, ubicado en AV. RIVADAVIA N° 4975/77, AV. ACOYTE N° 85 y CALLE JUAN B. AMBROSETTI N° 80; P. B., Loc. 62, (U.F. 88), Capital Federal, al Sr. Alberto Gustavo Salevsky; domiciliado en Castelli N° 585, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con DNI 23.834.511. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 22/12 N° 51.021 v. 28/12/2005

"C"

Patricia Karina Vedovato, abogada, inscripta al T° 65, F° 634, con domicilio en Avenida de los Corrales 7441, Cap. Fed. informa: Que José Luis Méndez, domiciliado en Julián Alvarez 1449, 12° piso, departamento B, Cap. Fed., transfiere a María Nelly Fraga, domiciliada en Nicolás Avellaneda 925, Florida Prov. Bs. As. el fondo de comercio de agencia de viajes y turismo, sito en CORDOBA 966, 5° piso, departamento D, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas, de 14 a 16 hs.
e. 22/12 N° 53.621 v. 28/12/2005

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada, CPACF T° 7 - F° 772), avisa que se rectifica publicación de edictos Nro. 46.538 del 20-9 al 22-9-2005, donde debe leerse que Mirta Alcira Dojman, DNI 12154910 y Clara Raquel Dojman, DNI 10265536, transfieren a DOJMAN S.R.L. el local sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE Nro. 5564/66/68, planta baja y planta alta, Capital Federal que funciona en carácter de fábrica de tejidos de punto (500760) solicitado por expediente Nro. 35233-91. Reclamos de ley en el mismo.
e. 22/12 N° 53.632 v. 28/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENTS AND BROKERS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Juan Mérola Reborati, Vicepresidente: Sebastián María Nicolussi, Director Titular: Juan Kirk Dickson, Directores Suplentes: Hernán Vera y Alvaro Francisco Lorenzo Idiarte, quienes constituyeron domicilio especial en Suipacha Nº 570, Piso 2º, Oficina "A", Capital Federal. Ana Karina Franco. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 28.10.2005.
Abogada - Ana Karina Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 353.
e. 22/12 Nº 53.933 v. 22/12/2005

ANTIFORA S.A.

Expediente 1.686.910. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asambleas y de Directorio, ambas del 12/1/2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Octavio Quentin. Vicepresidente: José Santiago Supertino. Directora Titular: Guadalupe María Araujo. Director Suplente. Eduardo Zamarripa, Constituyeron domicilio especial en Libertad 619, 12º piso, Departamento A, Capital Federal. José Santiago Supertino, como Vicepresidente de la Sociedad, según Acta de Asamblea y de Directorio del 12/1/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 57. Libro Nº 36.
e. 22/12 Nº 53.700 v. 22/12/2005

ARQUA S.A.

Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Raúl Victorio Rodolfo Cardin; Vicepresidente: Alejandro José Dorta y Suplente: Josefina Estevez todos con domicilio especial en Montevideo 596 piso 10 oficina 42 CABA Vanina Wernicke abogada autorizada Asamblea 15.02.05.
Abogada – Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 86. Folio: 19.
e. 22/12 Nº 53.703 v. 22/12/2005

ASIFINA Sociedad Anónima

Expediente 165.283. Se comunica que por Asamblea del 18/4/2005 y reunión de Directorio del 25/4/2005, se designó Directorio: Presidente. Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente: Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes. Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales. Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en San Martín 344, 14º piso Ciudad de Buenos Aires, y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17º piso, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Emilio Merovich autorizado en la escritura del 2/9/2005 Folio 4679.
Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215482477/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.
e. 22/12 Nº 53.698 v. 22/12/2005

ATANOR S.C.A.

Se comunica a los señores socios de ATANOR S.C.A. que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea del 27 de mayo de 2005, y reunión de directorio del 20 de diciembre de 2005, se abonará a partir del 22 de diciembre de 2005 el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004 de $ 32.300.000, es decir 0,4549 por cada acción de la sociedad. El pago se realizará, en la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, y sucursales, los días hábiles, en el horario de 10 a 14 horas. El Directorio.

Fdo.: Ing. Miguel Angel González, Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto del 2005 y Acta del Directorio del 15 de noviembre del 2005.
Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 121. Libro Nº: 13.
e. 22/12 Nº 376 v. 22/12/2005

"B"

BLADDER S.A.

Por acta número 1 del 14/12/05 designó Presidente: Fernando Néstor Jazan. Vicepresidente: Patricia Laura Jazan. Director Suplente: Norberto Aníbal Jazan por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez y la sociedad se trasladó a 25 de Mayo 555, piso 13º, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 14/12/05. Expediente.1.760.855.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/12 Nº 53.658 v. 22/12/2005

BUENAGUA S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 2/6/2005 aprueba designación de Presidente: Lucas Gabriel Zanotti, D.N.I. 22.563.466, y Director Suplente: Eligio Pablo Zanotti, D.N.I. 21.394.148, quienes aceptan fijando domicilio especial en domicilio social sito en Rivadavia 3845, Piso 3, Oficina "A" Capital Federal. Han cesado en sus cargos de Presidente: Ana María Nosetti y Director Suplente: Néstor Fabián Argañaraz, por finalización de mandato. Jorge Pintos, Autorizado por Poder del 22/5/05.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271834. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 22/12 Nº 51.071 v. 22/12/2005

"C"

CAR AUDIO STIL COR S.A.

En el acta de Asamblea del 31/08/2005 renunció José Edgardo Stilman, aceptándose su renuncia en la misma y designándose como Presidente a Isaac Szpilfeigel y como Vicepresidente a Mariano Luis Emiliano Corfield, quienes aceptaron y constituyen domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz Nº 3016, 1º piso C.A.B.A. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea Nº 1 del 31/8/2005.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 149. Libro Nº: 025.

e. 22/12 Nº 51.245 v. 22/12/2005

CIMBA S.A.

Por acta número 1 del 9/11/05 designó Presidente: Fabiana Rita Itati Faure. Director Suplente: Hugo Francisco Abendaño por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría y la sociedad se trasladó a Paso 770 1º piso, departamento B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 9/11/05. Expediente 1.757.942.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/12 Nº 53.654 v. 22/12/2005

CIMD GARBAN ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1615289). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 27 de septiembre de 2005 se resolvió designar a los Sres. Carlos Ruiz Villamil, Miguel Angel Marsili y Guillermo Prieto Trevifio como Directores Titulares y a los Sres. Rodolfo Sánchez-Arriola-Luna, Hugo Arturo Contraras Pliego y Ramón Guemez Sarre como Directores Suplentes, quedando el Directorio compuesto del siguiente modo: Presidente: Carlos Ruiz Villamil, Directores Titulares: Miguel Angel Marsili y Guillermo Prieto Trevifio, Directores Suplentes: Rodolfo Sánchez-Arriola-Luna, Hugo Arturo Contraras Pliego y Ramón Guemez Sarre. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 110 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 27 de septiembre de 2005.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 22/12 Nº 53.676 v. 22/12/2005

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la Adjudicación con Fondos al 30 de noviembre 2005. C.U.I 30/55364191/4. Inspección General de Justicia Nº 16597.

2130234, 2137443, 2113230, 2116292, 2140445, 2142148, 2118500, 2127456, 2135651, 2145218, 2137621, 2138230, 2140250, 2138833, 2135190, 2144271. Miguel Angel Gonella Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27-8-2004.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 125. Libro Nº 22.

e. 22/12 Nº 79.599 v. 22/12/2005

CONSOLIDAR COMERCIALIZADORA S.A.

Se hace saber que por escritura 1357 del 17-11-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 10 del 05-08-2005, en la cual se eligieron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Rodríguez Marengo; Vicepresidente: José María Aragone; Director Titular: Gerardo Adrián Sasse, todos constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 169, 2º piso, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1357 del 17-11-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219486889/1. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/12 Nº 79.602 v. 22/12/2005

"D"

DAREGAL AUSTRAL S.A.

(Inspección General de Justicia 1689542). Por acta de Asamblea Nº 4 de fecha 6 de septiembre de 2005, se resolvió designar a la Sra. Pascale Marie Agnes Odile Galtier como directora titular y presidente del directorio y al Sr. Miguel Angel Marsili como director suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 110 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 de DAREGAL AUSTRAL S.A. de fecha 6 de septiembre de 2005.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 22/12 Nº 53.678 v. 22/12/2005

DELKAR S.A.

Por Asamblea General extraordinaria del 12 de diciembre de 2005 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Ricardo Luis Broide, L.E. 4.429.495 con domicilio especial en la calle 11 de Setiembre 1918 Piso 20 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-11-2005 y Cuenta Partición. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.E. del 12 de diciembre de 2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 163095. Tomo: 100. Folio: 56.

e. 22/12 Nº 79.594 v. 22/12/2005

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 4-11-04, resuelven Designar Presidente a Carlos D'Odorico. Vicepresidente: Luis Alfredo D'Odorico. Director Suplente: Antonio Dieguez. Firma autorizada por Acta de Directorio: 2-8-05. Domicilio Especial: Crámer 2177 – CABA.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 22/12 Nº 53.724 v. 22/12/2005

DOW CORNING DE ARGENTINA S.A.I.C.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 190.414). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de mayo de 2005 se resolvió la designación del directorio, reeligiendo a todos sus miembros. El directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: María Luisa Fulgueira; Vicepresidente: Angelo Bianchini; Director Titular: Alejandra Acuña; y Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres. La totalidad. de los Directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2005, obrante a fojas 42-45 del libro de Actas de Asamblea Nº 4 de DOW CORNING DE ARGENTINA S.A.I.C.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 22/12 Nº 53.679 v. 22/12/2005

"E"

ERNESTO BUSTIN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

Insc. 7/5/02, Nº 4194, Lº 17 S.A. Por Asamblea del 21/2/05 se designa Presidente Raúl Bustin. Director Suplente: Enrique Casabianca, ambos con domicilio especial en Venezuela 561, Cap. Fed.

Autorizado por reunión de Directorio del 30 de septiembre de 2005.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 22/12 Nº 53.915 v. 22/12/2005

ESTABLECIMIENTO LA FABIANA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 21-11-03 se resolvió el cambio de sede social a Junín 1037, piso 7 Oficina 19 de Capital Federal. María Silvia Ramos, abogada, autorizada por acta de Directorio fecha 21-11-03.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 22/12 Nº 53.690 v. 22/12/2005

"F"

FABLE S.A.

Por acta número 1 del 16/12/05 designó Presidente: Silvia Susana Botto de Albornoz. Director Suplente: Nicolás Pedro Albornoz por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Evangelina Blanco y la sociedad se trasladó a Lavalle 1145 9º piso, departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 16/12/05. Expediente. 1.761.916.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 22/12 Nº 53.656 v. 22/12/2005

FAPEA S.R.L.

— CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL —

Según Acta de Reunión de Socios Nº 5 del 1 de noviembre de 2005, FAPEA SRL ha decidido el cambio de su sede social a la calle Iberá 6078 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires. Luis Alberto Schwindt DNI 16.709.739 en su carácter de Socio Gerente designado por estatuto social de fecha 14 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 141. Libro Nº 189.

e. 22/12 Nº 79.573 v. 22/12/2005

FEDERICO S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 30/04/2005, el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Wenceslao Nicolás Alvarez Colodrero, Vicepresidente: Arturo del Campo y Director Suplente: Guillermina Isabel Alvarez Colodrero; todos ellos constituyendo domicilio especial en la Avenida Córdoba Número 838, Piso 9, Oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2005.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/05. Número: 450619. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 22/12 Nº 79.612 v. 22/12/2005

FLORIDA IMPORTA S.A.

El 31/08/2005 por Asamblea General Ordinaria Unánime se aceptó Renuncia de Ariel Cristian Ramos como Director Titular y se designó nuevo directorio con mandato por 3 años: Presidente: Juan Pablo Biondic y Director Suplente: Ariel Cristian Ramos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en avenida Córdoba 1504, piso 2º, departamento "C", Capital Federal. Dr. José María Ksairi, autorizado por Acta de Directorio del 01/09/05. El que suscribe lo hace en carácter de Autorizado según Acta de Directorio del 1º de Septiembre de 2005.

Contador – José María Ksairi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 163142. Tomo: 251. Folio: 115.

e. 22/12 Nº 53.722 v. 22/12/2005

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia 1660715). Por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de fecha 29 de junio de 2005 se resolvió la designación del Sr. Hernán Alfredo Coquet como gerente de la sociedad por el término de un ejercicio, el cual constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 110 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L. de fecha 29 de junio de 2005.

Abogado/Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 22/12 Nº 53.677 v. 22/12/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

Inscripta el 29/4/54, Nº 490, Fº 418, Lº 40 Tomo A, comunica que por Asamblea de fecha 14/12/2005 y reunión de Directorio de fecha 15/12/2005, procedió a elegir a los miembros del Directorio y Síndicos y a distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. José Luis A. García Villaverde, Vicepresidente: Sr. Jorge E. García Villaverde, Directora Titular: Sra. Clara M. García Villaverde, Directores Suplentes: Sra. Laura Schleh de García Villaverde, Sra. Alejandra M. Imperiale Orbe de García Villaverde; y Sr. Rubén A. Soria; Síndicos Titulares: Abogado Dr Norberto E. Peiró; Contador Público Nacional Dr. Roberto J. Desirello y Contador Público Nacional Enrique A. Marques; Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Dra. Viviana N. Rivera; Contador Público Nacional Dr. Horacio Suriano y Contador Público Nacional Dr. Jorge M. Scherz. 120

Todos los Directores constituyen domicilio especial en Moreno 1432 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 14/12/05 y Acta de Directorio Nº 741 del 15/12/05.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 30. Libro Nº 28.

e. 22/12 Nº 79.629 v. 22/12/2005

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. é I.

—PAGO DE DIVIDENDO—

Se comunica a los señores Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del

14.12.05 y, a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se pondrá a disposición, a partir del 26 de diciembre de 2005, un dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31.8.05 por $ 500.000. que representa el 25,00% del Capital Social en circulación de $ 2.000.000, integrado por acciones ordinarias de un voto. Asimismo, se procederá según el caso a la compensación total o parcial de los créditos que mantenga la Sociedad contra los accionistas alcanzados por el impuesto de Bienes Personales, teniendo en cuenta los importes que por éstos la misma tuvo que afrontar en su carácter de responsable sustituto por el período fiscal 2004 como así también, si los hubiere, los saldos no compensados por los períodos 2002 y 2003, y en la medida que la Sociedad no haya recibido el reintegro correspondiente, todo ello de conformidad con el artículo incorporado por la ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la ley 23.966; en todos los casos se emitirá la correspondiente constancia de retención. El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo Nº 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las liquidaciones y correspondiente pago se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 90 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, solamente se requerirá documentación que acredite la identidad del accionista o acreditación de personería con facultades suficientes. El Directorio. Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2005. Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 56 del 14/12/05 y Acta de Directorio Nº 741 del 15/12/05.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 31. Libro Nº 28.

e. 22/12 Nº 79.628 v. 22/12/2005

"H"

HAUS BROT S.A.

Por Asamblea del 5/5/05 y 9/11/05 se modificó el art. 6 del estatuto: Administración: Directorio de 1/5 miembros 2 ejercicios. Se fija sede: Echeverría 2474 Cap. Fed. Se designa Directorio: Presidente: Mario Martín Schneider; Vicepresidente: Marcos Schneider; Directores: Titular: Juan Wolfram Schneider; Suplente: Ana Agueda Segre de Schneider. Todos: domicilio Pueyrredón 1755 Martínez Prov. Bs. As. y Constituidos en sede social. Jorge Alberto Estrin autorizado por Asamblea 5/5/05 y 9/11/05.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 22/12 Nº 53.732 v. 22/12/2005

HERZFELD WILLIS S.A.

Expediente 207428. Se comunica que por Asamblea del 4/5/2005 y reunión de Directorio del 16/5/2005, se designó Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales: Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en San Martín 344 16º piso Ciudad de Buenos Aires; y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17º piso, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Emilio Merovich autorizado en la escritura del 2/9/2005 Folio 4683.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215482476/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 22/12 Nº 53.696 v. 22/12/2005

"I"

IANUA S.A.

Escisión - Fusión. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que IANUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Noviembre de 1950, bajo el Nº 980 al folio 508 del Libro 48 Tomo A de Estatutos Nacionales; POSEIDON S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 9 de Noviembre de 1977, bajo el Nº 3862, Libro 86 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; LARVIK S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial de Registro el 13 de Agosto 1969, bajo el Nº 3471 Folio 448 Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales y WAREN S.A., inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 11 de Agosto de 1969, bajo el Nº 3423 al folio 442 del Libro 67 Tº A de Estatutos Nacionales, todas con sede social en Av. Corrientes 1250, piso 2º, Capital Federal, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 30 de Noviembre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes del 4 de Noviembre de 2005, por el cual IANUA S.A. escinde parte de su patrimonio para fusionarse con POSEIDON S.A., con LARVIK S.A. y con WAREN S.A. y para constituir dos nuevas sociedades: (i) VATENIA S.A. con sede social en Avda Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, con un Capital de $ 273.000; y (ii) INVERSORA DEL CARMEN S.A. con sede social en Diagonal Roque Sáenz Peña 917 piso 5 "B" Capital Federal, con un Capital de $ 179.000.-. De acuerdo con el Balance especial de la sociedad escindente y escisionarias de fecha 31 de Agosto de 2005, la valuación del activo, pasivo y Patrimonio Neto de cada una de ellas es el siguiente:

	IANUA S.A.	POSEIDON S.A.	LARVIK S.A.	WAREN S.A.
Activo	46,001.728,90	2.486.858,67	743.451,13	1.232.999,70
Pasivo	1.652.734,78	61.533,87	5.659,95	174.617,49
Patrimonio Neto	44.348.994,12	2.425.324,80	737.791,18	1.058.382,21

De IANUA S.A. se transfiere según balance al 31 de Agosto de 2005 a POSEIDON S.A. del Activo la suma de $ 10.605.875,11 y del pasivo la suma de $ 1.204.421,87; a LARVIK S.A. del activo la suma de $ 7.464.487,20 y del pasivo la suma de $ 53.732,60; a WAREN S.A. del Activo la suma de $ 434.804,14 y nada del pasivo; a VATEMA S.A. del Activo la suma de $ 13.356.833,81 y nada del pasivo; y a INVERSORA DEL CARMEN S.A. del Activo la suma de $ 8.757.555,56 y nada del pasivo. Luego de la Escisión - Fusión los Patrimonios sociales quedan de la siguiente manera: IANUA S.A. Total del Activo $ 5.382.173,08, Total del Pasivo $ 394.580,31, Total del Patrimonio Neto $ 4.987.592,77; POSEIDON S.A. Total del Activo $ 13.092.733,78, total del Pasivo $ 1.265.955,74, total del Patrimonio Neto 11.826.778,04; LARVIK S.A. Total del Activo $ 8.207.938,33, total del Pasivo $ 59.392,55, Total del Patrimonio Neto $ 8.148.545,78; WAREN S.A. total del Activo $ 1.667.803,84, total del Pasivo $ 174.617,49, Total del Patrimonio Neto $ 1.493.186,35; INVERSORA DEL CARMEN Total del Activo $ 8.757.555,56, Total del Pasivo nada, Total del Patrimonio Neto $ 8.757.555,56; VATEMA S.A. Total del Activo $ 13.356.833,81, Total del Pasivo nada; Total del Patrimonio Neto $ 13.356.833,81. En virtud de la reorganización, IANUA S.A. reduce su capital social en la suma de $ 806.000,00, es decir de los actuales $ 890.000,00 a $ 84.000,00 mediante la cancelación de un total de 806.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Por efecto de la escisión fusión, POSEIDON S.A. aumenta su capital en la suma de $ 299.850,00; LARVIK S.A. aumenta su capital en la suma de $ 99.880,00; WAREN S.A. aumenta su capital en la suma de $ 19.895,00, Oposición de ley en la Avda. Corrientes 1250 piso 2 Capital Federal, en el horario de 10 a 16.00 horas. José Santiago Lombardi, presidente por Acta de Directorio Nro. 631 del 31/10/2003.

Presidente - José Santiago Lombardi

Certificación emitida por: Marcelo Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 19/12/05.

e. 22/12 Nº 53.759 v. 26/12/2005

INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.

Por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/05 y 17/10/05, por vencimiento de sus mandatos se reeligieron los Directores: Presidente Fernando Pablo Gorbaran. Vicepresidente Nadina Mariel Sansolini y Director Suplente Cristina Luisa Alexandra Pacheco Rubio del Alcón, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 693 piso 5º departamento A. C.A.B.A. Escribana Laura G. Medina, escritura del 30/11/05 folio 613 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219487020/2. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 22/12 Nº 51.052 v. 22/12/2005

"K"

KRAFT LINER S.A.

Comunica que según Acta de Directorio Nº 54 del 27/9/2005 resolvió trasladar la sede social a la calle Callao 661 piso 12 oficina "A" de Capital Federal autorizado según Acta de Directorio Nº 49 de fecha 10 de mayo de 2004.

Autorizado – Luis Bergantino

Certificación emitida por: Otilia del C. Zito Fontan. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3919. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 323. Libro Nº 323.

e. 22/12 Nº 51.027 v. 22/12/2005

"L"

LA PIQUERA S.R.L.

Nº de Trámite de Inscripción: 241927. Fecha de Inscripción: 12/12/2003. Nº de Inscripción: 849 del Libro 119. Los Sres. Socios Arroyo Daniel René, Bianco Orlando Mariano, Gurgo Roberto Alberto, Fernández Sergio y Fatu Leandro Martín, de LA PIQUERA SRL según Estatuto Constitutivo de Sociedad declaran de que desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se ha hallado ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el apartado I de la Resolución 5/04 de la Inspección General de Justicia y que, en consecuencia, no realizó operación alguna susceptible de generar derechos u obligaciones en su favor ni hubo actividad administrativa alguna ni tampoco de funcionamiento de ninguno de sus órganos sociales. La asunción expresa por parte de los mismos de responsabilidad ilimitada y solidaria —con renuncia respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado— por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452 Fecha: 28/06/2005. Nº Acta: 167.

e. 22/12 Nº 79.622 v. 22/12/2005

LABORATORIOS HEXA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 36 del 14/07/05, se ratificó a Alberto Eguiguren y Gustavo Borches como directores titulares y se designó a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 153 del 14/07/05 se designó Presidente del órgano social a Alberto Eguiguren, Vicepresidente a Gustavo Borches, Director Titular a Gustavo Enrique Garrido y Director Suplente a Diego Martín Garrido. Alberto Eguiguren fijó domicilio especial en Maipú 1300, piso 13º Ciudad de Buenos Aires; Gustavo Borches en Virrey Loreto 2449, 4º "B", Ciudad de Buenos Aires; y los directores Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 36 del 14/07/05 y por Acta de Directorio Nº 153 del 14/07/05.

Apoderado/Abogado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 22/12 Nº 53.688 v. 22/12/2005

LEONARDO BALAKLAV, ALEJANDRO DARIO BALAKLAV Y JUAN LAMPART, Sociedad de Hecho

(Nombre de fantasía PRIMO COMUNICACIONES). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre se aprobó por unanimidad: a) disolver la Sociedad y adjudicar la totalidad del activo y del pasivo social en las siguientes proporciones: 60% (sesenta por ciento) al socio Leonardo Balaklav y 40% (cuarenta por ciento) al socio Alejandro Balaklav. b) relevar y excluir al socio Juan Lampart de toda responsabilidad por su gestión en la Sociedad que se disuelve. Dr. Eugenio Abel Galanternik, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2005.

Abogado – Eugenio Abel Galanternik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 57. Folio: 31.

e. 22/12 Nº 53.671 v. 22/12/2005

LONTUE S.A.

El 31/08/2005 por Asamblea General Ordinaria Unánime se aceptó la renuncia de José Carlos Brogioli como Director Titular y se designó nuevo directorio con mandato por 3 años: Presidente: Juan Pablo Páez y Director Suplente: Raúl Peralta Ramos. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 2º, departamento "C", Capital Federal. Dr. José María Ksairi, autorizado por Acta de Directorio del 01/09/05. El que suscribe lo hace en carácter de Autorizado según Acta de Directorio del 1º de septiembre de 2005.

Contador – José María Ksairi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Tomo: 0251. Folio: 115.

e. 22/12 Nº 53.723 v. 22/12/2005

LOS BUFALOS S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 2/6/2005 aprueba designación de Presidente: Juan Cruz Zanotti, D.N.I. 24.691.263 y Director Suplente: Mateo Zanotti, D.N.I. 22.796.243, quienes aceptan fijando domicilio especial en domicilio social sito en Rivadavia 3845, Piso 3, Oficina "A" Capital Federal. Han cesado en sus cargos de Presidente: Ana María Nosetti y Director Suplente: Juan Carlos Nosetti, por finalización de mandato. Jorge Pintos, Autorizado por Poder Especial del 22/5/2005.

Contador - Jorge R Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 271832 Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/12 Nº 51.068 v. 22/12/2005

"M"

MERITOR LIGHT VEHICLE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(DISOLUCION POR FUSION POR ABSORCION)

Se hace saber que los accionistas de MERITOR LIGHT VEHICLE SYSTEMS ARGENTINA S.A. inscripta ante IGJ el 26/08/97, Nº 9312, Vol. 122, Tomo "A" de S.A., resolvieron mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 08/04/05 aprobar la disolución por fusión de la sociedad en los términos del Art. 82 y 94 inc. 7 de la Ley 19.550. Miguel Angel De Dios firma el presente en su carácter de Presidente de MERITOR LIGHT VEHICLE SYSTEMS ARGENTINA S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 11/06/04 obrante a fojas 17/19 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 8/09/97 bajo el Nº 75162-97.

Presidente – Miguel Angel De Dios

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 7/12/05. Nº Acta: 022. Libro Nº 9.

e. 22/12 Nº 79.621 v. 22/12/2005

METALURGICA LUCAR BENITEZ & CIA. S.A.

Por acta del 12-12-05 produjo su disolución y designó liquidador a Leonardo Pablo Benítez con

domicilio especial en Avenida Belgrano 520 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento privado del 16-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 163012. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/12 Nº 51.016 v. 22/12/2005

METRORED HOLDINGS S.R.L.

I.G.J. Nº 1.713.711. Comunica que por Reunión de Socios del 28 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad designar Gerentes Titulares a los señores Oscar von Hauske Solís; Adolfo Cerezo Pérez; Jorge Oseguera Altamirano; Gustavo Francisco Muñoz; y Héctor Masoero y como Gerentes Suplentes a los señores Guillermo Hang (quien actuará únicamente en caso de ausencia, impedimento y/o vacancia del Señor Héctor Masoero) y a Víctor Manuel Cortés Algará. Por Reunión de Gerentes del 28 de julio de 2005 se procedió a la distribución de los cargos, quedando la actual Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Gerentes Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13º; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34 y Gustavo Francisco Muñoz, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Gerentes Suplentes: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1067, piso 13º y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34, todos los domicilios corresponden a la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Reunión de Socios del 28 de julio de 2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 22/12 Nº 2468 v. 22/12/2005

METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L.

I.G.J. Nº 1.691.816. Comunica que por Reunión de Socios del 28 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad designar Gerentes Titulares a los señores Oscar von Hauske Solís; Adolfo Cerezo Pérez; Jorge Oseguera Altamirano; Gustavo Francisco Muñoz; y Héctor Masoero y como Gerentes Suplentes a los señores Guillermo Hang (quien actuará únicamente en caso de ausencia, impedimento y/o vacancia del Señor Héctor Masoero) y a Víctor Manuel Cortés Algará. Por Reunión de Gerentes del 28 de julio de 2005 se procedió a la distribución de los cargos, quedando la actual Gerencia compuesta de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Gerentes Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13º; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34 y Gustavo Francisco Muñoz, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Gerentes Suplentes: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1067, piso 13º y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34, todos los domicilios corresponden a la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Reunión de Socios del 28 de julio de 2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 22/12 Nº 2469 v. 22/12/2005

"O"

OBSIDIANA DE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/11/2005, se resolvió: disolver anticipadamente, liquidar la Sociedad y nombrar a Adelia Perrone como liquidadora. La liquidadora aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Reunión de Socios del 30/11/2005. La Autorizada.

Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 22/12 Nº 53.665 v. 22/12/2005

OMERAL AGRO S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 5/12/05 renuncia Director Suplente Omar Adolfo Robles. Nuevo directorio. Presidente: Mario Alejandro Peralta, Director Suplente: Javier Larrain y fija domicilio especial en Perón 318 piso 3 oficina 17 de Capital Federal. La autorizada, Cecilia Miliano autorizada por acta del 5/12/05.

Autorizada - Cecilia Milano

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/12/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 70.

e. 22/12 Nº 79.743 v. 22/12/2005

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 29 de julio de 2003, cesaron el Presidente Carlos Erick Pérez Barrientos, Vicepresidente Juan Manuel Solari, Director Luis Andrés Mornagui Director Gustavo Alejandro Pérez y Director Suplente Roberto Pérez, designándose nuevo Directorio: Juan Manuel Solari, DNI 17.232.674, Presidente; Aldo Montefiore, DNI 16.977.417, Vicepresidente y Sergio Oscar Valeiro, DNI 13.369.095 como Director Suplente. Todos con domicilio especial en Fleming 1564, Martínez, Prov. de Bs. As. Por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 5 de diciembre de 2005, se aceptó la renuncia del Sr. Aldo Montefiore, DNI 16.977.417, al cargo de Vicepresidente. En su reemplazo asumió el Director Suplente, el Sr. Sergio Oscar Valeiro, DNI 13.369.095, con domicilio especial en Maipú 1252, piso 9, Capital Federal. Abogada - Agustina Sampayo. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 5 de diciembre de 2005.

Abogada – Agustina Inés Sampayo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 85. Folio: 745.

e. 22/12 Nº 53.612 v. 22/12/2005

PETREL AERO SERVICIOS S.A.

Expediente 1.653.781. Se hace saber por un día: Que por Actas de Asambleas y de Directorio, ambas del 29/4/2005 y 1º/6/2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudia Leonor Caraballo de Quentin; Directores Titulares: Alejandro Octavio Quentin y Sergio Rodolfo Quentin. Constituyeron domicilio especial en Lavalle 310, segundo piso Capital. José Santiago Supertino, Autorizado en la escritura del 16/9/2005 ante el Escribano Emilio Merovich, Folio 5028 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 58. Libro Nº 36.

e. 22/12 Nº 53.694 v. 22/12/2005

PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 03.10.05 se aceptó la renuncia del Señor Piero Ruffinengo a su cargo de Director Titular de la Sociedad y se designó en su reemplazo al señor Alberto Angeleri, constituyendo domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Ing. Oscar Aníbal Vicente en su carácter de Vicepresidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 105. Libro Nº 46.

e. 22/12 Nº 79.576 v. 22/12/2005

PROMO SERVICE S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 celebrada el 29 de junio de 2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Orlando Terranova y Director Suplente: Santiago Terranova, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini Nº 1427, Piso 6to, Capital Federal. Ana K. Franco, abogada, Tomo 64, F. 353 C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/5/2005.

Abogada - Ana K. Franco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 64. Folio: 353.

e. 22/12 Nº 53.932 v. 22/12/2005

"Q"

QUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

Suscripción de Acciones Ordinarias VN$ 43.642.879. Se comunica a los Sres. Accionistas de OUÍMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de diciembre de 2004, lo implementado por el Directorio en la reunión de fecha 6 de diciembre de 2005 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas hasta un total de 43.642.879 de acciones ordinarias, escriturales Clase B, de valor nominal de $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"), según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Suscripción Preferente es de 10 días corridos, comenzará el 29 de diciembre de 2005 y finalizará el 9 de enero de 2006 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y la integración de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A., ubicadas en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación.

4. El monto que se ofrece para suscripción es de hasta 43.642.87 acciones escriturales, ordinarias Clase B de valor nominal de $ 1 por acción siendo el precio de suscripción de $ 1 por acción. Las Acciones tendrán derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias Clases A y B en circulación podrán suscribir una nueva acción por cada 1,6153838 acciones de tenencia.

6. Las Acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, deberán integrarse: i) en dinero en efectivo; ii) en especie, con deuda financiera de origen bancario de la Sociedad sujetos a los términos y condiciones de la Opción en pesos con CER y la Opción en Dólares del acuerdo de reestructuración de pasivos financieros de origen bancario (el "Acuerdo"), que los accionistas adquieran de los acreedores, y iii) con los aportes irrevocables efectuados por Credit Suisse First Boston QESA PED, Ltd. por la suma de $ 8.484.768, Banco Patagonia Sudameris S.A. por la suma de $ 9.070.037 y Kirkman Ventures Limited por $ 10.309.644. En caso de falta de integración en los plazos establecidos tanto para el derecho de suscripción preferente, como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

Las Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente podrán integrarse dentro de los cinco (5) días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del resultado de la suscripción en el Boletín de la BCBA al vencimiento del Período de Suscripción Preferente.

7. Los interesados en adquirir deuda financiera de origen bancario refinanciada de conformidad con el Acuerdo -Promissory Notes- con el objeto de integrar en especie la suscripción de Acciones podrán contactar a los Sres. Andrea Peiré o Hugo Zuloaga, T.E.: 4524-8100 ó 4524-8190, Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, con el objeto de obtener información acerca de los Acreedores que podrían estar interesados en vender dicha deuda. La Sociedad no asume ningún compromiso u obligación con respecto a la disponibilidad de la mencionada deuda ni de los términos económicos de eventuales adquisiciones de la misma.

8. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de las Acciones que se compromete a acrecer, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista en aquella oportunidad, respecto del total de la emisión. La adjudicación de las Acciones acrecidas será notificada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al vencimiento del Período de Integración Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas dentro del plazo de 2 días hábiles bursátiles siguientes a esa publicación. De no cumplirse con la integración adicional en término, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas, caducarán de pleno derecho sin necesidad de intimación alguna al vencimiento del plazo mencionado en 6) i) y ii).

9. Las Acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias que se declaren a partir del inicio del ejercicio en que se efectúe la emisión de las mismas.

10. Las constancias de las Acciones suscriptas e integradas serán puestas a disposición de los suscriptores mediante las transferencias y registraciones en la Caja de Valores S.A. que sean necesarias a tales fines, dentro de los plazos en que usualmente la Caja de Valores S.A. realiza estas operaciones, sin perjuicio de ser informadas a través de publicación del día a partir del cual estarán a disposición de los suscriptores.

11. Si existiera un remanente de Acciones no suscriptas ni integradas por los accionistas en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, las mismas serán canceladas.

12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal.

13. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. La Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 una pérdida de $ 5.244 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005 una ganancia de $ 4.650. La cuenta Resultados no Asignados, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005 registra una pérdida de $5.956 y por el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2005, registra un saldo negativo de $ 1.306 (cifras en miles).

14. La oferta pública de las Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15.249 de la CNV de fecha 22 de noviembre de 2005. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. La cotización de las Acciones fue autorizada por la BCBA el 14 de diciembre de 2005.

Firmante autorizado por Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2004.

Rodolfo A. Kirby - Responsable de Relaciones con el Mercado

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 180. Libro Nº: 85.

e. 22/12 Nº 79.765 v. 26/12/2005

"R"

RADEL PUBLICIDAD S.R.L.

Acta de Reunión de Socios de fecha 28-11-2005 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Gustavo Raúl Delgado, L.E. 7.610.429, con domicilio en Doblas 131, P. 7, Dto. A, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-10-2005 y Cuenta Partición. Contador autorizado por acta Nº 2 del 28-11-2005.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Antónoma de Buenos Aires. Fecha 16-12-2005. Número: 162898. Tomo 102. Folio: 91.

e. 22/12 Nº 79.593 v. 22/12/2005

REMOLQUES COSTEROS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/11/05 y de Directorio del 22/11/05 se aceptó la renuncia del Presidente Roberto José Planas, se designó como Director Titular y Presidente a Silvia Eva García Casanova y como Director Suplente

a Roberto José Planas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini número 739, Piso 5, CABA. Escribana Autorizada por Acta de Directorio del 22/11/05: Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2005. Número: 051221491461/6. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 22/12 Nº 377 v. 22/12/2005

RISCO S.A.

Expediente 1.660.708. Se comunica que por Asamblea del 7/4/2005 y reunión de Directorio del 12/4/2005, se designó Directorio: Presidente: Roberto Martín Herzfeld; Vicepresidente Roberto Martín Abeles; Directores Titulares: José Antonio Ribeiro; Ricardo Noguera, Robin Hall y Directores Suplentes: Marcos Herzfeld y Juan Pablo Chevallier Boutell. Domicilios especiales: Roberto Martín Herzfeld, Roberto Martín Abeles, Ricardo Noguera y Marcos Herzfeld, en San Martín 344, 14º piso Ciudad de Buenos Aires; y Robin Hall, José Antonio Ribeiro y Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, 17º piso, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Emilio Merovich autorizado en la escritura del 2/9/2005 Folio 4675.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/05. Número: 051215482475/0. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 22/12 Nº 53.701 v. 22/12/2005

"S"

SANATORIO PROFESOR ITOIZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria número 17 Unánime del 23/11/05, se eligieron nuevas autoridades por la renuncia de todos los miembros del directorio. Los miembros que presentaron sus renuncias son los siguientes: Guillermo Tomasini - Presidente; Reinaldo Tomasini - Vicepresidente: Jorge Pedro Cherro - Director Titular y Diego Tomasini e Isabel Salleras - Directores Suplentes. Se redujo el directorio a tres miembros, resultando elegidos Catalina María Rombola, Presidente; Arneris Gladis Balmaceda, Directora Titular y María Rosa Rombola Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Jujuy 207, piso 9 Depto. "C"; Bartolomé Mitre 4044, piso 4, depto. "20" y Riglos 557, respectivamente, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por acta de Asamblea del 23/11/05.

Abogado - Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2005. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 22/12 Nº 53.881 v. 22/12/2005

SEI INVESTMENTS ARGENTINA S.A. en Liquidación

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de febrero de 2005, se aprobó por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, y se designó como liquidador, con todas las facultades que le acuerdan la ley y los estatutos sociales, al Contador Mario Alberto Micele, con domicilio constituido en Lavalle 1634, 10º piso, Oficinas "A" y "B", Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea Extraordinaria del 15 de junio de 2005, se aprobaron los estados contables finales de liquidación de la Sociedad de fecha 31/05/05 y la cuenta de partición. Diego Abelleyra Tº 50 Fº 83 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea del 4/02/05.

Abogado – Diego Juan Abelleyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2005. Tomo: 50. Folio: 83.

e. 22/12 Nº 53.650 v. 22/12/2005

SERIM ADMINISTRACIONES S.A.

Stefania Ortolani y María de los Angeles del Campo han elevado la renuncia indeclinable al cargo de Directores Titular y Suplente respectivamente las que han sido aceptadas. Se resuelve por unanimidad la siguiente constitución del Directorio: Presidente: Tomás Romagnoli, italiano, comerciante, casado, 11/10/38, DNI: 93.551.685 y 25 de Mayo piso 4, departamento 2, Capital Federal y Director Suplente. Victorio Italo Germano Romagnoli, italiano, comerciante, casado, 21/09/40, DNI: 93.551.686, 25 de Mayo número 611, Piso 4º, departamento 2, Capital Federal; b) Que, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y por el artículo 2, inciso 4, apartado b) de la Resolución IGJ 13/04, todos los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle 25 de Mayo número 611, Piso 4º de esta Ciudad. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 191, Asamblea del 13/08/04.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 06/12/05. Nº Acta: 24. Libro Nº 11.

e. 22/12 Nº 339 v. 22/12/2005

SERTOP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 4 de fecha 27/12/2004, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Susana Rosa Mazzolla y Director Suplente: Adalberto Angel Sanfeliche, constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte Nº 1393, piso 4º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Director Titular saliente: Matilde Inés Aubinel y Director Suplente saliente: María Virginia Molina. Esc. Ana Rocío Tognetti. Autorizada por instrumento privado de fecha 16/12/2005.

Escribana – Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2005. Número: 051219486279/4. Matrícula Profesional Nº: 4790.

e. 22/12 Nº 51.014 v. 22/12/2005

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

Por Acta de Asamblea General número 32, del 5/8/05 y de Directorio número 152 del 10/8/05 se incorporó como Director Titular hasta octubre de 2006 a Héctor Adamo, DNI: 10765490, con domicilio especial en Acassuso 811, San Isidro, Bs. As., y se designó como Director Suplente a María Eugenia Rodríguez Castelli, DNI: 18306237, con domicilio especial en Soler 4045, Piso 3, CABA. Autorizado: Sergio Fernando Durante, Presidente según Acta de Asamblea número 30 y dé Directorio número 145 del 5/10/04.

Sergio Fernando Durante

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Registro Nº 1180. Fecha: 16/12/05. Matrícula Nº: 2435. Nº Acta: 140. Nº Libro: 97.

e. 22/12 Nº 79.633 v. 22/12/2005

SINTEC-TUR S.A.

Comunica que por Actas de Directorio de fechas 8/9/2005 y 29/9/2005 y Asamblea General Ordinaria del 29/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 439 del 7/12/2005 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro Bachrach, Vicepresidente: Mariano Bachrach, Directores titulares: Francisco Javier Bachrach y Adrián Bachran, Directora Suplente: Edith María Hoke. Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 704 piso 4º Cap. Fed., Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 439 del 7/12/2005 al folio 1277 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 199. Libro Nº 64.

e. 22/12 Nº 51.007 v. 22/12/2005

SOFIA DE BUENOS AIRES S.R.L.

En Reunión de Socios del 11/11/05 por unanimidad se resolvió: 1 Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1 Ley 19.550). 2 Designar liquidador al Socio Gerente Oscar L. Olivera, arg., viudo, nacido el 9/9/56, con DNI. 12317702, domiciliado en Thames 1080, C. A de Bs. As. 3 Constituir domicilio especial del liquidador en Cerrito 1070 5º 97. 4 Aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550). 5 Cancelar la Inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550); 6 Nombrar depositario de Libros y documentación al Sr. Oscar Luis Olivera. El Liquidador. Nombrado por reunión de socios del 11/11/05.

Liquidador – Oscar Luis Olivera

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: R-000886023.

e. 22/12 Nº 79.613 v. 22/12/2005

SOLAR DE LAS CAÑITAS S.A.

Por Asamblea General del 27/10/2004 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 714.750 representado por 714.750 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto. El Escribano autorizado por escritura 297 al folio 1174 del Registro 217 de Cap. Fed.

Escribano – Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474155/6. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 22/12 Nº 79.590 v. 22/12/2005

SOLUCIONES GERENCIADAS PARA EMPRESAS S.A.

Por Actas de Directorio del 15/12/04, 16/12/04 y Asamblea del 27/12/04: 1) Renunció Jorge Pablo Partesano como presidente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Jorge López Cattaneo (DNI. 8.573.142, domicilio real y especial: Arenales 3583 piso 1º departamento "A" Cap. Fed.) Director Suplente: Patricia Graciela Pelizza (DNI. 16.677.457, domicilio real y especial: Camarones 3102 piso 6º departamento "36" Cap. Fed.). Vencimiento: hasta completar mandato originario. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 13/12/2005.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/05. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 22/12 Nº 53.689 v. 22/12/2005

SUR UNIFORMES S.R.L.

Instrumento. 14/12/05. Renuncia de José Luis Enriquez y designación: Pablo Adrián Zárate como gerente, domicilio especial Juan Ramírez de Velazco 921, 5º piso, departamento 6, Cap. Fed. Gerente designado por instrumento privado del 19/3/98.

Pablo Adrián Zárate

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 14/12/05. Nº Acta: 136. Libro Nº 14 Int. 73490.

e. 22/12 Nº 53.617 v. 22/12/2005

"T"

TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.

I.G.J. Nº 1.641.376. Comunica que por Asamblea del 28 de julio de 2005 se resolvió por unanimidad designar Directores Titulares a los señores Oscar von Hauske Solís; Adolfo Cerezo Pérez; Jorge Oseguera Altamirano; Gustavo Francisco Muñoz; y Héctor Masoero y como Directores Suplentes a los señores Guillermo Hang (quien actuará únicamente en caso de ausencia, impedimento y/o vacancia del Señor Héctor Masoero) y a Víctor Manuel Cortés Algará. Por Acta de Directorio del 28 de julio de 2005 se procedió a la distribución de los cargos, quedando el actual Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Oscar Von Hauske Solís, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Vicepresidente: Adolfo Cerezo Pérez, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Directores Titulares: Héctor Masoero, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 13º; Jorge Oseguera Altamirano, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34 y Gustavo Francisco Muñoz, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34; Directores Suplentes: Guillermo Hang, con domicilio constituido en Avenida Leandro Alem 1067, piso 13º y Víctor Manuel Cortés Algará, con domicilio constituido en Avenida Juan de Garay 34, todos los domicilios corresponden a la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Asamblea del 28 de julio de 2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 22/12 Nº 2467 v. 22/12/2005

TEKSOL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/2004 eligió nuevas autoridades: Director: Mario Jorge Comi, DNI 10.390.646 y Director Suplente: Andrés Iribarne, DNI 14.958.964 ambos con domicilio especial en Bulnes 2756 tercer piso de Capital Federal. Dicha asamblea fue confirmada por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/11/2005. Suscribe Noemí Susana Vázquez, a mérito del poder otorgado por escritura 19 del 6/12/2005 pasada al folio 33 del Registro 1557 de esta ciudad.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 26.

e. 22/12 Nº 50.998 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio para el acceso a los Servicios 0822 y 0823. TELECOM ARGENTINA S.A.: informa la celebración, con la Cooperativa de Electricidad y Anexos Limitada C.E.Y.AL., del convenio que tiene por objeto establecer los términos y condiciones en que este último proveerá a Telecom el acceso local, a fin de que Telecom brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.370 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio de Interconexión para la modalidad de cobro revertido automático Internacional Entrante a La República Argentina. Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión entre ambas Empresas, del servicio de cobro revertido automático internacional entrante a la República Argentina (Argentina Directo). La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.355 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenio de Interconexión de Redes para los Servicios de Telefonía Local y Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con la Cooperativa de Electricidad y Anexos Limitada C.E.Y.AL., del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, del Servicio de Telefonía Local y del Servicio de Telefonía de Larga Distancia Nacional e Internacional. La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.354 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con Gigared S.A., de la Adenda al Convenio de Interconexión de Redes. La copia de la Adenda referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.361 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Convenios para el Acceso a los Servicios 0822 y 0823. TELECOM ARGENTINA S.A., informa la celebración, con los Prestadores mencionados al pie de los convenios que tienen, por objeto establecer los términos y condiciones en que cada una de las partes proveerá el acceso local y el Servicio de Transporte de Numeración 0822 y 0823, a fin que la otra parte brinde los Servicios 0822 y 0823 con su numeración asignada. Prestadores: Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos Benavídez Limitada; Gigared S.A. Las copias de los referidos convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.358 v. 22/12/2005

TELECOM ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELECOM ARGENTINA S.A. informa la celebración, con Iffix S.A., del Acta Modificatoria de Convenios. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005. Grisel Renée Chiara, DNI 16.992.979, Apoderada, conforme surge de la escritura 268 de fecha 15/06/04, pasada al folio 773 del Registro Notarial 282.

Apoderada – Grisel Renée Chiara

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 138. Libro Nº 139.

e. 22/12 Nº 24.356 v. 22/12/2005

THE MARKETING COLLECTION S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 8/09/2005 de Aceptación de Renuncias y Acta de Asamblea General Ordinaria de Elección de Autoridades de fecha 12/09/2005, los señores accionistas de THE MARKETING COLLECTION S.A. en forma unánime resuelven: 1º) Aceptación de la renuncia del Director suplente Oscar Palomba y 2º) Cambio del domicilio legal a la calle San Martín 345, 3º piso, Capital Federal. Habiendo sido Protocolizadas dichas Actas por escritura de fecha 12-09-05, al folio 352 del Registro 1218 a cargo de la Escribana Graciela F. López Baasch. La escribana autorizante te suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 137, de fecha 12-09-05.

Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 051215481957/C. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 22/12 Nº 51.026 v. 22/12/2005

TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA.

Por instrumento privado del 25/11/2005; TRANSPORTADORA IRMAOS ROMBALDI LTDA. dió el cierre de las actividades de la Filial Argentina, con dirección en la calle Tucumán 320, 2º Cuerpo 1º, Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se nombró al Señor Edmundo Jorge Hardoy, DNI 10.747.502, domiciliado en la calle José Hernández 1970 3º Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como liquidador de la Filial en Argentina. Edmundo Jorge Hardoy – autorizado por instrumento privado del 25/11/2005.

Edmundo Jorge Hardoy

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 16/12/05. Nº Acta: 171. Libro Nº 61.

e. 22/12 Nº 24.368 v. 22/12/2005

TRENDY TRAVEL S.A.

I.G.J. Nº 1.744.580. Comunica que por Asamblea del 8 de noviembre de 2005 se resolvió por unanimidad designar Director Titular al señor James Shasha y como Director Suplente al señor Néstor Engelsberg. Por Acta de Directorio del 8 de noviembre de 2005 aceptaron dichos cargos y constituyeron domicilio en Cerrito 774, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. Cecilia Soledad Oubiña, autorizada por la Asamblea del 8 de noviembre de 2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 22/12 Nº 2465 v. 22/12/2005

"W"

WATTXEL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 01/11/2005 designó: Presidente: Sr. Daniel Luján Herrero, Vicepresidente: Concepción Amanda Cristina Montalto ambos con domicilio especial en la Av. Belgrano 615 2º "A" Cap. Fed. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2005, a la c p Mabel Amelia Garritano.

Contadora – Mabel Amelia Garritano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/05. Número: 163152. Tomo: 187. Folio: 091.

e. 22/12 Nº 24.374 v. 22/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

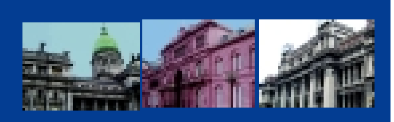
NUEVOS

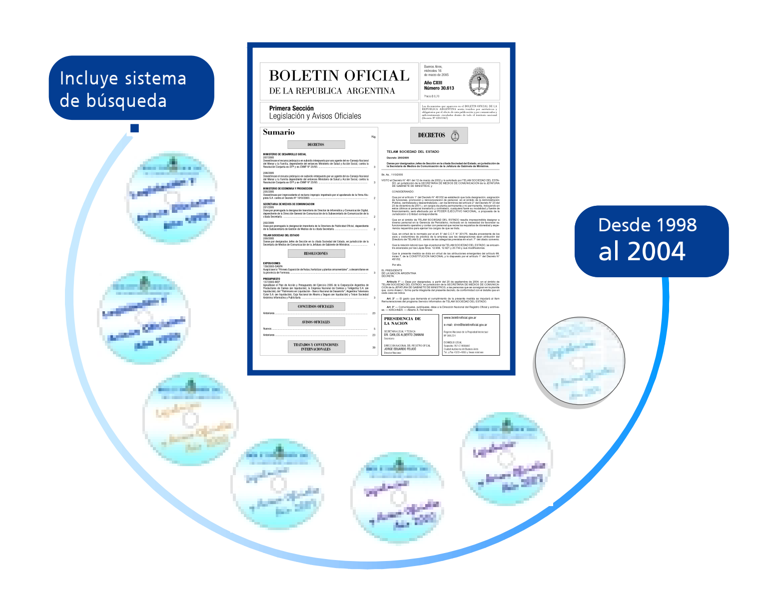
El martillero Lino C. Seivane, designado por EDYCOM S.R.L., conforme Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "EDYCOM S.R.L. c/Rodríguez, Daniel Ernesto y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 106.988/02, en trámite ante el Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 31, Sec. Unica, que el día 29 de diciembre de 2005, a las 10 hs., en Talcahuano 479, de la Cap. Fed., subastará ante Escribano Público, la U.F. 2 de p.b., del inmueble de la calle Herrera 1945/47/49, de la Cap. Fed. Sup. total: 476,35 m2. Porc.: 75,30%. Mat.. FR 3-6982/2. N.C.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 108, Parc. 24. Título, desglosado de fs. 8/17; fotocopias, a fs 18/25. Mutuo, a fs. 71/79. Deudas. A.B.L., fs. 133/153, $ 1.627,85 al 17/11/05. Aguas Arg., fs. 124/125, $ 136,80 al 21/11/05. Según constatación de fs. 36 del 15/7/04, al inmueble se accede por Herrera 1945; lo ocupa el Sr. Daniel Ernesto Rodríguez en calidad de propietario del local, funciona un taller mecánico que se compone de 67 m. de fondo por 8,66 m. de frente, con techo de chapa tipo galpón, manifestando que está ocupado por él juntamente con el inquilino Sr. Raúl Colombo. Al frente salón de exhibición, de repuestos y oficina. El estado físico es bueno. Se intimó a la desocupación. Exhibición: 28/12/05, de 9 a 13 hs. Base. u$s 109.570,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25%, o sea u$s 82.177,50. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 72 horas de realizada la subasta directamente a la acreedora, en el domicilio y horario que indique la misma, bajo apercibimiento previsto por el Art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio se otorgará por el escribano que designe la acreedora, siendo a cargo del comprador los gastos que la misma demande. En caso de resultar adquirente la acreedora, se encuentra eximida de abonar seña. Con relación a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse al plenario de la Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", del 18/2/99.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Lino C. Seivane, martillero.

e. 22/12 N° 51.150 v. 26/12/2005











3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DE FAMILIA SAN ISIDRO

N° 2

El Tribunal de Familia N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hace saber en los términos del art. 17 de la ley 18.248 que el señor Andreas Iván Hussek ha solicitado judicialmente la modificación de su primer nombre, sustituyéndolo por Andrés. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes por el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial" de la Nación. Conste.

En San Isidro, 4 de noviembre de 2005.
Cecilia N. Cianciabella, abogada adscripta.
e. 22/12 N° 48.963 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en Uruguay 714 Entre Piso, notifica a DIEGO MORALES —DNI 25.879.146— que en autos caratulados "Carrizo, Eliseo Nicolás y Otra C/Morales, Diego y Otro S/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Agosto 20 de 2005. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, emplazando al demandado Diego Morales, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo.: Dra. Marcela Eiff —Juez subrogante—. El presente deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/12 N° 500.784 v. 23/12/2005

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, Secretaria Unica, sito en calle Lavalle 1212 P: 2, Capital Federal (1048), de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por QUINCE días a EDUARDO ASTUDILLO para que COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE por la demanda entablada por LUISA MAARLENE DEL CID DE ASTUDILLO, en el expte. caratulado "DEL CID DE ASTUDILLO, LUISA MARLENE C/ ASTUDILLO EDUARDO S/ Divorcio" Expte. 37.815/05 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente debe publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Graciela Alicia Forneron, secretaria
e. 22/12 N° 51.023 v. 23/12/2005

N° 108

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 108, Secr. Unica de Capital Federal emplaza por 15 días a BERTA KUC LC 4385956 y CLARA SABINA KUC DNI 3391275 para que tomen intervención en autos "SCARPINO ALBERTO JUAN Y OTRO c/ KUC, BERTA y OTROS S/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/12 N° 79.637 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de agosto de 2005, se decretó la quiebra de FRANCISCO ARMANDO AZNAR, CUIT NRO. 20-04550269-5 en la que se designó síndico a TABOADA, MARIA SUSANA con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° Piso "5", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE MARZO DE 2006.- LC 34: fíjase hasta el día 04 DE ABRIL DE 2006, para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas.- Los días 05 DE MAYO DE 2006 Y 19 DE JUNIO DE 2006, para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522).- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad Hoc.
e. 22/12 N° 500.734 v. 28/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "FULLCOLOR S.A.", habiéndose designado síndico, a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en Paraná 785, piso 11° de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 17/4/2006 y el 30/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 14, inc. 10, de la ley 24522, ha sido fijada para el día 17/11/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 24 de noviembre de 2006.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 22/12 N° 53.726 v. 28/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, de esta Ciudad, en los autos: "DE ANCHORENA, Daniel Andrés s/ Quiebra" (Expte. N° 54.032) comunica por 2 días que se pone de manifiesto el proyecto de distribución parcial de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- El proyecto consiste en la distribución a favor del acreedor hipotecario Banco First Trust of Nueva York sucesor fiduciario del Banco Hipotecario Nacional de la suma de $30.295,86, manteniendo una reserva de $ 16.764,14 a los fines del art 244 de la L.C. y Q.- Se deja constancia que conforme lo dispone el art 273 inc 8 de la ley 24.522, el presente está excento de pago previo. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/12 N° 500.814 v. 23/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VALLE DE PERALES, MARGARITA TRINIDAD S/ QUIEBRA", expte. N° 47946, con fecha 9 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de la Sra. Margarita Trinidad Valle de Perales (Libreta Cívica N° 183.294), siendo el síndico actuante el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en Maipú 631, piso 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.755 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KANDIN DANIEL S/ QUIEBRA (por Herrera, Gabriel Alberto)", expte. N° 49005, con fecha 29 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra del Sr. Daniel Kandin (LE N° 4.540.069), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, piso 1°, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 15 diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/12 N° 500.753 v. 28/12/2005

N° 7

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° en los autos caratulados. "ENVASADORA DEL NORTE S.A. s/Quiebra", hace saber por este aviso complementario por un día y con relación al mejoramiento de la oferta de $ 17.500 para la venta en el estado en que se encuentra del rodado marca Toyota Hilux 4 x 4 cabina doble SR5, modelo 1998, dominio CHA 021, que el vehículo se exhibe en la calle La Plata 1380 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, fijándose nueva fecha para presentar ofertas, en los mismos términos y condiciones anteriores hasta el 7 de febrero de 2006 a las 13:30 horas y se fija el 8 de febrero de 2006 a las 9:30 horas la audiencia de apertura. Publíquense edictos por (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 22/12 N° 501.027 v. 22/12/2005

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PRONTO SERVICIO YA SRL S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Pronto Servicio Ya SRL, (Nro. 2503, L° 104, T° SRL del 08.04.1996), que el Síndico designado es el contador VILA PERBEILS, JUAN MANUEL, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.748 v. 28/12/2005

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "FACCHINO JUAN CARLOS S/ Quiebra" con fecha 05.12.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Juan Carlos Facchino, (DNI 5.496.633), que el Síndico designado es el contador TROMBETTA, SILIA INES, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2° B., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23.03.2006. Fijanse hasta los días 04.05.2006 y 16.06.2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/12 N° 500.751 v. 28/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BONDAR ANA ELIZABETH S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BONDAR ANA ELIZABETH, CUIT N° 27-21493652-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3° C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/03/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 22/12 N° 500.741 v. 28/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 DE DICIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MESSINITI JOSE PASCUAL S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de MESSINITI JOSE PASCUAL,(DNI 8.558.155) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos

del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 28 DE ABRIL DE 2006. Fíjase al Síndico hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador LILIANA OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/12 N° 500.798 v. 28/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Número 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de El Manzanar de Macedo SA (CUIT 33-57798734-9) con domicilio en Sarmiento 1469 piso 3 departamento A de Capital Federal. El síndico designado es Luis Alberto Cortés, con domicilio en Av. Cordoba 1646 Piso 7 Oficina 224, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 2 de marzo de 2006. El Síndico presentará el informe del Art. 35 el día 18 de abril de 2006 y el del Art. 39 el 1 de junio de 2006. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de octubre de 2006 a las 12 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 22/12 N° 79.625 v. 28/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Callao 635-P B de la Capital Federal, en los autos caratulados: "OLESZCZUK, DANIEL ROMAN S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3/11/2005 se decretó la quiebra de OLESZCZUK, DANIEL ROMAN, D.N.I. N° 10.265.917, CUIT N° 20-10265917-2 y domicilio en Bahía Blanca 2279 - Piso 5 - Dto. "D", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Roger, Nora Cristina, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 20-02-2006; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 8-03-2006; 4) Los Informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3-04-2006 y 18-05-2006 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos de que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/12 N° 500.797 v. 28/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31-08-05 se ha decretado la quiebra de SARUE, JORGE LUIS.- La Síndico designada es la Contadora ANA MARIA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2° Piso, Depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-02-06.- La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 31-03-06 y 17-05-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término, de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/12 N° 500.805 v. 28/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de 1era Inst. en lo Comercial nro. 18, Sec. nro. 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Cap. Fed, cita y emplaza a OMAR RICARDO AVALO (DNI: 8.345.285) en autos "Asociación Cristiana de Jóvenes de la Rep. Arg. c./ Avalo, Omar Ricardo s./ ejecutivo" para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/12 N° 51.073 v. 23/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de APAK S.A., en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 22/12 N° 500.803 v. 28/12/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio ROBLEDO, Secretaría N° 49, en autos "MINNETONKA S.A. s/ quiebra", comunica por dos días que en estas actuaciones se procedió a presentar informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la LCyQ regulándose asimismo los honorarios de los profesionales intervinientes. De no mediar observaciones al referido proyecto dentro del plazo establecido por el citado art. 218, el mismo será aprobado por el Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 22/12 N° 500.826 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MABEL AMUI ó MABEL INÉS LONGO (DNI 11.906.309, con últimos domicilios conocidos en Bucarelli 3052 y Olazábal 5073, ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 62.961 que se le sigue por el delito de amenazas -art. 149 bis del Código Penal bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su Captura; FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.
e. 22/12 N° 500.947 v. 28/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Xinchao HE, chino, nacido el día 3 de febrero de 1966, estado civil casado, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre del 2005.
María Susana Spira, secretaria federal.
e. 22/12 N° 500.794 v. 28/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 4

JUZGADO DE INSTRUCCION N° 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A PIA LONG YEN o GUO SIN CHAN, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. NRO. 19.617/05 QUE SE LE SIGUE POR LOS DELITOS DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLIQUESE POR UN DÍA.

BUENOS AIRES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.
María Paula Della Ratta, secretaria ad-hoc.
e. 22/12 N° 500.777 v. 22/12/2005

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165. Destinatario: JORGE AIZEMBERG y ARMANDO MATICOLLI. Delito: Estafa. Emplazamiento: tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005 ... Recíbase declaración indagatoria a ARMANDO MATICOLLI ... JORGE AIZEMBERG ... en audiencias a llevarse a cabo el 6 de febrero de 2006 ... Notifíquese por cédulas urgentes ... Respecto de Jorge Aizemberg y Armando Maticolli, cuyos domicilios se desconocen ... cíteselos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por tres días, debiendo comparecer éstos la fecha de su citación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ... Firmado: MAURICIO ZAMUDIO — Juez de Instrucción—; ante mí: Fernando Pons - Secretario.
e. 22/12 N° 500.984 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo M. Vidal Durand; Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO CORION S.A.C.I.A.; QUIMICA ARISTON S.A. s/ EJECUCION FISCAL. (EXPED N° 574/99 (3))", a dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 1° de agosto de 2005:. . .,líbrese el edicto a fin de notificar la sentencia a la parte demandada, debiendo publicarse en el "Boletín Oficial"... Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand. JUEZ. Ante ni: Dra. Valeria Rosito. SECRETARIA. La A.N.M.A.T. notifica por el presente la siguiente resolución: ///nos Aires, 18 de febrero de 2004. AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I SENTENCIAR DE TRANCE Y REMATE en las presentes actuaciones N° 574/99 (5) caratulados: "LABORATORIO CORION SACIA, QUÍMICA ARISTÓN S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL" respecto de la firma LABORATORIO CORION S.A.C.I.A. y su directora técnica farmacéutico NELA BRAILE DE SOLARI. II.- LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCION contra la firma LABORATORIO CORION S.A.C.I.A. y su director Técnico Farmacéutico NELA BRAILE DE SOLARI hasta hacer efectivo íntegramente el pago de las sumas de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) y PESOS CINCO MIL ($ 5.000) respectivamente en concepto de capital, más la suma de PESOS MIL ($ 1.000) y PESOS QUINIENTOS ($ 500) en concepto de intereses y costas. (art 542, último párrafo, 551, primer párrafo, y 558 del CPCyC).- Firmado: Dr. Bernardo M. Vidal Durand. JUEZ. Ante mi: Dra. Valeria Rosito. SECRETARIA.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.
Guillermo Juan Tiscornia, juez
Valeria Rosito, secretaria.
e. 22/12 N° 500.764 v. 23/12/2005

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 2 - SECRETARIA N° 3. Cítese a Sandro Alberto Celestini (D.N.I. N° 13.416.446), a fin de que preste declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6° piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su Rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletin Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/12 N° 500.756 v. 28/12/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal. Económico Nro. 3, a cargo del Dr. 6, a efectos que se publique lo resuelto con fecha 14/11/05 respecto de Oscar A Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. Iberto Zezza. 14/11/05: AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa N° 2788/99(508) y respecto de ZEZZA OSCAR ALBERTO (D.N.I.: 11.528.519, nacido el día 07/07/55, argentino, hijo de Oscar y de Becerra Ruiz) con relación al delito previsto y penado por el art. 302, inc. 4to. del Código Penal que se le imputare y respecto al libramiento de los cheques del Banco Río Nros. 59079857 y 59079858, los cuales fueron rechazados por "difiere firma libradora" pertenecientes a la cuenta corriente N° 048-001933 de "FLEX SIGN S.A.", cuyos titulares serían Astegiano Fabio Marcelo y Casais Julio César (arts. 59, inc. 3ro.; 62 y 302, inc. 4to. del Código Penal, y arts. 336 inc. 1ro. C.P.P.N.). FDO. JULIO CARLOS SPERONI, JUEZ NACIONAL. ANTE MI MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA, SECRETARIA.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.
e. 22/12 N° 500.989 v. 26/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, Secretaría nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez - sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.- cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a DIEGO AVOLA (D.N.I. N° 24.694.422), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración INDAGATORIA (ART. 294 DEL C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en la audiencia que se ha fijado para el día 13 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 01 de diciembre de 2005.- ...Cítese nuevamente a Diego Ávola a prestar declaración indagatoria, en carácter ampliatorio, fijándose a tal fin audiencia para el día martes 13 de diciembre del corriente año a las 12.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Careciendo de domicilio del nombrado cúmplase la citación mediante la publicación de edicto por el término de cinco días." FDO. CARLOS A. LIPORACE- JUEZ - ANTE MI-AMANDA RUIZ RAMIREZ -SECRETARIA.
e. 22/12 N° 500.740 v. 28/12/2005

N° 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2005. ... líbrese ... a los mismos fines de fs. 108... fijándose como nueva de audiencia el 7 de febrero de 2006 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada .... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 108: "///nos Aires, 28 de febrero de 2005. ... cítese a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA en los términos del art. 294 del C.P.PN. al Sr. NILSON FERNÁNDEZ GONZÁLEZ ... Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer con la asistencia de un abogado defensor elegido entre los registros de la matrícula de esta ciudad. En caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 107 C.P.P.N.). ...FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
e. 22/12 N° 500.774 v. 28/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la

calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que ALEMAN LAURA D.N.I. N° :92.778.636, de nacionalidad BOLIVIANA, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 6 de DICIEMBRE de 2005.
Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 22/12 N° 500.802 v. 23/12/2005

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA Y DE MINERIA CALETA OLIVIA SANTA CRUZ

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería N° 1 de la ciudad de Caleta Olivia, pcia. de Santa Cruz a cargo de la Dra. Marta I. Yáñez, Secretaría Par a cargo del Dr. Pablo Palacios, en los autos caratulados "HELMICH CARLOS OSMAR MANUEL C/ SUCESION PEDRO MOLERES S/ USUCAPION" Expte.- H-7082/86, cita y emplaza a los Sres. Héctor Orlando Pierguidi y Nidia Angélica Pierguidi, a efectos que tomen intervención en estos autos en el término de quince dias de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme art. 146, 147, 320 y ccs, del CPCC. Publíquese edicto por dos dias. Ejemplar para el Boletín Oficial de la Nación.

Caleta Olivia 30 de junio de 2004.
Pablo Palacios, secretario.

e. 22/12 N° 53.620 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	01/12/2005	MARIO CARULLI - D.N.I. Nº 10.533.802 -	3	ESTAFA
15	146	MARIA BOBES	12/12/2005	ROSA CEPEDA	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	12/12/2005	CRISTIAN RODRÍGUEZ	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	29/11/2005	ARNOLDO JOSE BARRERO (D.N.I. Nº 4.432.876	5	Nº 11.080/2004, caratulada "BARRERO JOSE ARNOLDO Y OTROS S/ESTAFA"-DEFRAUDACIÓN
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	14/12/2005	OSVALDO VERA	3	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	15/12/2005	Carlos Danilo Valenzuela González	3	ROBO

e. 22/12 N° 392 v. 28/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	SERGIO ALEJANDRO TORRES (D.N.I. Nº 27.419.784)	3	DAÑO AGRAVADO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	13/12/2005	JORGE TORRES	3	DAÑO AGRAVADO
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	07/12/2005	FELIPE ROMUALDO BUSTOS	2	Nº 55.443/05 - AMENAZAS

e. 22/12 N° 393 v. 26/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/12/2005	MIGUEL EDUARDO GONZALEZ	53497
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/12/2005	NORMA ELENA LASALA	50957
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	02/12/2005	Flucha, Mateo	50908
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	ADALBERTO STEINHOLT	53591
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/12/2005	Guillermo Carlos Reusmann y Catalina Verd	50934
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/12/2005	Asuncion Maria REVIGLIO	50952
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	REVIGLIO CARLOS ALBERTO	50954
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/12/2005	ELENA BLANCA RODRIGUEZ	50953
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/2005	GUERRA RICARDO JESUS	50917
21	41	HORACIO RAUL LOLA	14/11/2005	NELIDA MARGARITA CASALE	79525
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	ERNESTO HORACIO VAZQUEZ	53491
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2005	NERIS SELVA ROMERO SOUTULLO	79517
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/12/2005	BERNARDO STALMAN	50941
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/2005	VICENTE ROGELIO RODRIGUEZ	50949
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/12/2005	Velia Raquel Antonia LENCISA	50977
36		MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	16/12/2005	NARDUCCI, Osvaldo Mario	50425
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/11/2005	NELSON VASSENA	50911
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/12/2005	Codek STRELEC	50906
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/11/2005	Luis Pascual DOTTAVIO, Ana María ANGELLOTTI y Nélida Raquel DOTTAVIO	50940
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/11/2005	PEDRO ANTONIO LELL	3432
45	U	MARISA S. SORINI	12/12/2005	Pedro Robert y María Monserrad Robert	50951
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/12/2005	María Magdalena Marcela MARINO AGUIRRE	50933
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/11/2005	MARIA CRISTINA SANCHEZ	3433
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/11/2005	GRACIELA CRISTINA VISCONTI	50964
50	U	JUAN C. INSUA	09/12/2005	BERNACCHI ELISA ROSA	53599
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/12/2005	Mónica Silvia Vilariño	50946
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	MARIA RIJO	53490
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2005	VLASTELICA, MIGUEL y PERIC, MARÍA	50962
54		JULIAN HERRERA	15/12/2005	CLARA AMBINDER	50927
54	U	JULIAN HERRERA	22/11/2005	ANA MARIA CEREIJO y ANGELA CRISTINA FURFARO	53483
54		JULIAN HERRERA	13/12/2005	LUIS DOMINGUEZ	50961
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	SAFON Horacio Pedro	53575
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	BLANCA AURORA OLIVA o BLANCA AURORA OLIVA MARQUEZ	53519
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	LOZANO, LIDIA BEATRIZ	50920
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	Armendia Luis Eduardo	50948
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2005	RAMÓN SANCHEZ y ELVA o ELBA GLORIA OLMEDO	50921
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2005	PENSA, DELIA DOLORES	79524
64	U	JAIME MENDEZ	07/12/2005	MARIENHOFF ROSARIO INES	50916
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2005	NELIDA CELESTINA FERRO Y MAURICIO LASALA	79509
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2005	HAYDEE BALESTRERI	50950
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2005	HUMBERTO HORACIO BALBIS Y ELENA CARMELA CARUSO	50931
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/12/2005	EDGARDO ENRIQUE ORDOÑEZ	53592

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	06/12/2005	DEL CUADRO RUBENS OMAR y MASSIMO, MARIA ESTHER	50965
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/12/2005	FUKUSEI CHINEN	53535
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2005	GONZALEZ LUISA EUGENIA	52706
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	Andrés José Garcia	53498
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/12/2005	RAFAEL ANTONIO SARACINO	53553
72		DANIEL H. RUSSO	12/12/2005	FRANCISCO SIQUIER BOYERAS y OTILIA VIDAL SANCHO DE SIQUIER BOYERAS	53587
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	ESTEVES Blanca Julia	79527
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	JUAN JOSE GAVAZZA	50938
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/03/2005	MARIA DELFINA FERRARI	50939
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2005	MONTEBELLO ELVIRA LEONOR y PAGANO HECTOR OSCAR	53534
79		PAULA E. FERNANDEZ	15/12/2005	STEFANIA NICHEPORUK	79529
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2005	ROMELIA LUISA MANSILLA	50928
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2005	HECTOR LUIS BROGGI	53529
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/12/2005	BEHAR MARCELO	53585
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2005	DOMINGA DORA BENEITEZ	50967
91	U	DOLORES MIGUENS	07/12/2005	HUGO DEL LUJAN PEREZ	50926
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	ANTONIA MARINA DE MARCO	53568
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	Basilio HENDI	50978
94	U	MARIA ELENA ARIAS	14/12/2005	MARIA ESTER RAMONA INFANTE	50935
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	JOSE FRANCISCO CIARLO	50913
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	05/12/2005	Juan VARELA e Irene Gloria DIEGUEZ	50956
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/11/2005	Juana Ángela SPINETTO	53565
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	23/11/2005	VICENTE ANGEL PEREGRIN y MARTA BATRICHEVICH	50930
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	13/12/2005	Carlos Alberto CAGNONI	50968
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/05/2005	María Magdalena CARVAJAL	53517
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	PASCUAL PASQUALINI	50914
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2005	Alberto Jose Benaros y Ana María Velazquez	50910
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/12/2005	Emil Julio Sago	50907
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/11/2005	Ana María SANCHO	50909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2005	Leonor Elvira Casarino	50922
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/12/2005	Grillo Maria Rosa; Yannuzzi Domingo Gonzalez Maria Esther, Yannuzzi Rosa Elvira; Yannuzzi Nelida	53549
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2005	NASUR CLELIA ROSA	50966

e. 22/12 N° 490 v. 26/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 3

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz, Secretaría Única, del Dr. Marcelo M. Pelayo, de la Capital Federal; en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PARQUE INDUSTRIAL PILAR c/ NAGOYA S.A. s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", Expte. N° 98.945/97, comunica que el Martillero Eduardo J. Pitman, L° 79 F° 343, N° 49 IGP (teléfono, 1541445705), subastará al contado y al mejor postor el 15 de febrero de 2006, a las 10,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un LOTE de terreno baldío sito en Provincia de Bs. As., Cuartel 2°, Pdo. de Pilar, Parcela 41, Fracción XII, Matrícula 5980, medidas 65 m. de frente por 154 m. costado S.O., 65 m. contrafrente, totalizando una superficie de 1 Ha., 00 a., 10 ca. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. K, Fracc. XII, Parc. 41. Desocupado y deshabitado, sobre calle de ripio, con alumbrado público, servicio de gas domiciliario por calle, servicio cloacal: no posee agua corriente, según mandamiento de constatación obrante en autos, conjuntamente con la cero coma un mil trescientos treinta y cinco por ciento indiviso del inmueble cuya Nomencl. Catast. es Circ. II, Secc. K, Fracc. VII, Parc. 11, Matrícula 4454, del Pdo. de Pilar, Provincia de Bs. As., perteneciente a Nagahama Masao. Las partes indivisas no son divisibles y no podrán ser transferidas separadamente, sus adquirentes deberán transferirlas al mismo tiempo y al mismo adquirente a quien se transmita la propiedad de una parcela del Parque Industrial Pilar, por ser el derecho en el condominio inseparable del dominio, uso y goce de las parcelas. está prohibido bajo pena de nulidad absoluta transferir las partes indivisas a quien no adquiera simultáneamente el dominio de una parcela. El condominio sobre el centro administrativo, construido en la Parcela 11, de la Fracción VII, del Plano 84-162-80, sus construcciones, bienes y servicios, es de indivisión forzosa, como condición y pacto expreso de los condóminos por el carácter de accesorio de las heredades de dominio exclusivo, las que pertenecen a diversos propietarios, no pudiendo ninguno de los condóminos pedir división. Esta división forzosa se inscribirá en el Registro de la Propiedad Inmueble, en todas las escrituras traslativas de dominio de las partes indivisas de la Parcela 11, de la Fracción VII, del Plano 84-162-80 (fs. 418). BASE: $ 170.000.-, SEÑA 25%. SELLADO 1%. COMISIÓN 3%. ARANCEL: 0,25% todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo. VISITAS: 14/02/06 de 10 a 12 hs. DEUDAS: Municipal —por el Principal— (fs. 673) al 27/10/05: $ 7.508,60 (por la parte indivisa no posee deudas); RENTAS: Al 18/03/03: $ 8.632,81 (fs. 200/204) —por el Principal—; SERVICIOS SANITARIOS: Fuera de radio (fs. 198); EXPENSAS: El total reclamado al 10/11/05: $ 18.510,29; INTERESES RECLAMADOS: $ 23.485,78; última expensa a Noviembre de 2005: $ 267.- por mes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de ley. PUBLÍQUESE CON CARACTER URGENTE Y EN EL DÍA POR EL PLAZO DE DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 22/12 N° 79.630 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TROCKI Victor Manuel y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 44.036 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el dia 28 de DICIEMBRE de 2005 a las 14,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 Barrio Gral. Mosconi de Comodoro Rivadavia el inmueble individualizado como: Matricula 5333. Lote 20, Seccion II, Zona Cabo Blanco Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE. ($ 90.220,00) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: El bien se encuentra libre de deudas municipales ESTADO DE OCUPACION: El inmueble consta de un establecimiento ganadero con una superficie de 10.000 ha. ocupado por los Sres. Adrian Francisco Sanchez y Diego Martin Sanchez. El HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00hs a 13,00hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.). INFORMES: TE. 154117659 y TE 4557838.

Comodoro Rivadavia, 20 de noviembre de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 22/12 N° 500.350 v. 23/12/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION X LA REPUBLICA

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Cumplimiento Art. 50 Ley 25.600 - Ejercicio 2004", expte. N° 5642/05, que tramitan por ante esta Secretaría, se ha aprobado el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2004, presentados por el PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA DISTRITO ENTRE RIOS: Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los doce días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 22/12 N° 500.759 v. 22/12/2005

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Entre Ríos

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, en cumplimiento de lo establecido por los Arts. 53 y 61 Ley N° 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, hace saber que por resolución de fecha 9 de diciembre de 2005 recaída en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/Cumplimiento Art. 50 Ley 25.600 - Ejercicio 2004", expte. N° 5557/05, que tramitan por ante esta Secretaría, se ha aprobado el estado anual de patrimonio y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2004, presentados por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DISTRITO ENTRE RIOS: Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

En Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los doce días del mes de diciembre del año 2005.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 22/12 N° 500.758 v. 22/12/2005

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-05, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL" (M.A.V.) solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.757 v. 26/12/2005

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, Doctor Franco Román Grassi, pone en conocimiento de la ciudadanía que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 14 de la Ley 23.298, en autos caratulados: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS S/Reconocimiento como Partido de Distrito", Expte. 72/04, el partido de distrito en formación, registrado con el nombre de: "PARTIDO MOVIMIENTO DE RENOVACION RIOJANA" dispuso en Acta N° 22, de la Junta Promotora Provincial, de fecha 16-11-05, cambiar el nombre o denominación por el de: "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS".

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 22/12 N° 500.760 v. 26/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTERIE ET COEUR S.A.

CONVOCATORIA

Gustavo Risau, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio número cinco de fecha 12/09/2005, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 02/01/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675, Piso 9 "7" de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores para firmar el Acta;
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de fecha;
3°) Pedido de explicaciones al Dr. Guillermo Olive;
4°) Consideración de documentación contable;
5°) Fijación del número de Directores y designación por dos ejercicios;
6°) Designación para uso de la cuenta corriente bancaria;
7°) Consideración de la continuidad empresaria.

Gustavo Risau

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 5.

e. 16/12 N° 53.118 v. 22/12/2005

AZAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AZAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de Enero de 2006 a las 10:00 horas en el domicilio sito en Teniente Benjamín Matienzo 3109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2003 y 31 de Julio de 2004.
3°) Consideración de Distribución de Utilidades
4°) Inscripción del Directorio nombrado el 4 de Noviembre de 2003.
5°) Tratamiento de las renuncias de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión, como así también del Señor Presidente Carlos María Félix Tomás Avendaño fallecido el 1° de marzo de 2005. Nueva designación de autoridades.
6°) Cambio de sede social, sin reforma de Estatutos.
7°) Autorización a efectos de realizar la certificación de la Resolución 9/87 de la Inspección General de Justicia.
8°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 4-11-2003 Acta de Directorio del día 7-03-2005.

Presidente - Marcelo Raffin

Certificación emitida por: Gustavo Carlos Görg. N° Registro: 1. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 213. Libro N° 14.

e. 21/12 N° 79.528 v. 27/12/2005

"B"

BRUVAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BRUVAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1° convocatoria, para el día 11 de enero de 2006, en su sede social en la calle Carlos Pellegrini 961, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Destino del saldo de la cuenta Aportes irrevocables. Reforma estatutaria, en caso que fuere aplicable. Delegación en el directorio de las condiciones, forma y oportunidad de restitución, si fuera el caso.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Autorización para publicar e inscribir reforma estatutaria, si fuera aplicable.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas, deberá comunicar su asistencia a la sociedad, en los términos del art. 238 de la ley 19.550. El día 6 de enero de 2006 a las 17 horas vence el plazo para cursar la referida comunicación.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

Presidente electa por Asamblea General Ordinaria del 28/09/04. DNI 14.429.077.

Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 359. Libro N° 27.

e. 21/12 N° 3430 v. 27/12/2005

"C"

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Enero 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Julio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 7 de Diciembre de 2004.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 7/12/2004.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 9 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 044. Libro N° 39.

e. 21/12 N° 79.541 v. 27/12/2005

CASA DAMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CASA DAMI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de enero de 2006 a las 19:00 horas en Rodríguez Peña 434, 6to. piso, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas o representantes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario y Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Cuadros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Designación del Directorio por un nuevo período.

Electo por Acta Asamblea N° 28 de fecha 17 de Enero de 2005.

Presidente - Héctor J. Ferraro

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 174. Libro N°: 154.

e. 20/12 N° 50.892 v. 26/12/2005

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2797). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 2006 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/08/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 26 de fecha 28/10/04 .

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 6//12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 34.

e. 19/12 N° 79.362 v. 23/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 5 de enero de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por sobre el 25% de la utilidad del ejercicio;
5°) Elección de Autoridades por el término de, 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 199 de fecha 21 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2004. Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 28 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 26.

e. 16/12 N° 53.170 v. 22/12/2005

CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 4 de enero de 2006, en Paraná 774, piso 2, oficina A, Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Elección de autoridades por el término de 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Fijación del sueldo de directores empleados;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.
La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2002 y acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2003.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 26.

e. 16/12 N° 53.168 v. 22/12/2005

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 15 hs., en La Porteña 47, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 16. El Directorio.

Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 169. Libro N°: 23.

e. 21/12 N° 79.540 v. 27/12/2005

CLEANOSOL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006, a las 15.30 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Modificación del artículo décimo del Estatuto Social.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 diciembre del 2005.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51, del 23/11/2004, Acta de Directorio del 23/11/2004.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
Presidente – Oscar Abel Sansiñena

Certificación emitida por: Mariano N. Grincaiger. N° Registro: 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 036. N° Libro: 18.
e. 19/12 N° 79.378 v. 23/12/2005

COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. a realizarse en la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 2 de enero de 2006 a las 12:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004.
3°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2003, aprobación de la gestión del directorio por este período.
4°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2004, aprobación de la gestión del directorio por este período.
5°) Explicación a la asamblea de las tramitaciones llevadas a cabo por la sociedad atentos a la presentación del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas.
6°) Consideración de los montos aportados a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por los accionistas Juan B. Rigal y Silvia R. Gellón y su adecuación conforme a las Resoluciones Nros. 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7°) Información a los accionistas del cambio de sede social a la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8°) Designación de la cantidad de Directores titulares y suplentes con mandato por un año según lo establecido en el art. 7 de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración por parte de la asamblea de accionistas sobre las tareas llevadas a cabo por el directorio hasta el momento y la continuidad de las mismas.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. Presidente - Silvia Rene Gellón, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. Libro N° 25.
e. 16/12 N° 50.760 v. 22/12/2005

CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.

Igualmente, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/01/2006, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
2°) Consideración de balance general, estado de resultados, evolución de patrimonio neto, notas complementarias, anexos y memoria por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2004.
4°) Aprobación de gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2004, y designación de integrantes del Directorio.
5°) Situación económico-financíera.
6°) Informe juicio "Bejarano, E. c/CORNIOLA HNOS. S.A.C.I.F. s/Despido" (J.N. Trab. 63), alternativas para afrontar la condena y eventual venta del inmueble de B. Juárez 2654/60 de Capital.
7°) Vías de desocupación del inmueble citado.

Los accionistas deben comunicar su asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 23 Ley 19.550), mediante comunicación cursada a Tucumán 1321 piso 10 de Capital Federal, en días hábiles de 11 a 16 hs.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Dante León Corniola. Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2001, Libro de Actas B N° 32231 F° 35.
Dante L. Corniola

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 175. Libro N° 137.
e. 21/12 N° 50.958 v. 27/12/2005

"D"

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 a las 14 hs., en la Sede Social, Balbastro 5540 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31-08-05.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5°) Designación del Síndico titular y suplente.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 30/12/04 y Acta de Directorio del 08/03/05.
Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 1718.
e. 19/12 N° 2452 v. 23/12/2005

"F"

F.D. Sociedad Anónima S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FD SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2006 en 1a. convocatoria, a las 13 hs. en Viamonte 1716, Capital Federal. En 2a. convocatoria se celebrará el mismo día media hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. c de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.-
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, diciembre 13 de diciembre de 2005.
Roberto Muller

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° agosto del 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 096. N° Libro: 87.
e. 16/12 N° 79.323 v. 22/12/2005

FOOD CORNER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Enero de 2006, a las 17 hs., en calle Cuenca 2844, Piso 1°, Oficina 36, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Secretario de la Asamblea para que en nombre y representación de los asambleístas y junto con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la Ratificación de la Reforma del artículo segundo del estatuto, conforme Asamblea Extraordinaria, Acta N°: 13, del día 16 de Diciembre de 2004.

Frte: Pres. s/Est, esc. 1818 del 26-10-98, f° 10.816, reg. 359, Cap. Fed esc. Maschwitz, insc. 12-01-99, N° 568, 1° 4, t° SxA. y Acta Asamb. 12 del 14-7-04 fs. 24 del L° Actas Asamb. rub. por IGJ el 15-4-99, N° 27438-99. Conste.
Presidente - Guillermo Isaac Rosental

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 134. Libro N°: 26.
e. 20/12 N° 50.833 v. 26/12/2005

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2006 a las 10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/01/05 Acta N° 15. El Directorio.
Presidente – José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro. 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 170. Libro N° 23.
e. 21/12 N° 79.556 v. 27/12/2005

"H"

HIPICO MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día tres de enero de 2006 en la sede social de Avda. Figueroa Alcorta 4800, a las 9:00 hs. a los Sres. accionistas de HIPICO MEDITERRANEA S.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Distribución de Resultados no Asignados.
5°) Aprobación de la gestión de Directorio.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección por dos años de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Julio A. Daponte

Designado por Acta de Directorio N° 51 del 9 de septiembre de 1996, folio 31.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. N° Registro: 2047. N° Matrícula: 4294
. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 061. N° Libro: 29.
e. 19/12 N° 79.366 v. 23/12/2005

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del convenio de partición de herencia de fecha 6 de julio de 2004.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por Acta de Directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.268 v. 22/12/2005

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19 550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a los directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.267 v. 22/12/2005

LARET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accio-

nistas a llevarse a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 11:00 horas en Sarmiento 944, piso 7, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la necesidad de realizar una escisión patrimonial en los términos del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias;
3°) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores;
4°) Tratamiento de la gestión del directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar;
5°) Tratamiento de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados a dividendos.

Presidente – Karen Roberts

Designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 27/05/04. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005.

e. 16/12 N° 309 v. 22/12/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta irrevocable de compra de determinados activos de la Sociedad recibida por ésta, y ratificación de lo resuelto al respecto en la Asamblea del 8 de agosto de 2005.
3°) Determinación del texto vigente de los artículos 12 y 17 del Estatuto Social, y en su caso su excepción en relación al punto anterior.
4°) Consideración de la conducta de los Síndicos de la Sociedad en relación a la Asamblea del día 6 de diciembre de 2005, y en su caso remoción de los síndicos titulares y suplentes y designación de reemplazantes.

Enrique Francisco González Echeverría, Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora, según designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2005.
Síndico Titular- Enrique Francisco González Echeverría

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 132. Libro N°: 31.

e. 20/12 N° 79.495 v. 26/12/2005

"M"

MACSON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de enero de 2006 a las 11 horas, con intervalo de una hora en caso de segunda convocatoria, en la sede social - Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 - Piso Segundo "4" - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio por el período irregular al 30/04/2004.
4°) Consideración de la Memoria Balance General y demás documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio de período irregular cerrado al 30/04/2004.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado al 30/04/2005.
7°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el ejercicio de período irregular al 30/04/2004.
8°) Consideración de la Remuneración del Directorio por el período ejercicio Económico N° 2, al 30/04/2005.
9°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550), sin reforma del Estatuto Social, y emisión de acciones.
10) Elección del nuevo Directorio. Determinación y designación del número de directores titulares y suplentes.
11) Modificación del Estatuto Social art. 8, según Resolución IGJ 20/2004.

Marcelo Carlos Augusto. Presidente designado en acto constitutivo del 12 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 3. Libro N°: 136.

e. 20/12 N° 79.417 v. 26/12/2005

MARAGRA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de MARAGRA S.A. a realizarse en Tucumán 1538 Piso 2 oficina B de Capital Federal, para el día 16 de enero de 2006, a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables cerrados a la fecha y demás documentación mencionada en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550, y explicación de la demora en someter dichos estados contables a la consideración de los accionistas con referencia a los ejercicios N° 10 a N° 15 correspondientes a los años 2000 a 2005 inclusive.
Tercero: Designación de miembros del Directorio por estar los mandatos vencidos.
Cuarto: Consideración de la gestión del directorio y de la representación legal de la sociedad en los períodos cerrados hasta el 30 de junio de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Firmado: Marta Silvia González, Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea Extraordinaria No. 1 del 23/10/98.

Presidente - Marta Silvia González

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 1567. Fecha: 07/12/05. N° Acta: 150. Libro N°: 73.

e. 20/12 N° 50.815 v. 26/12/2005

MEGA EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de enero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 14:00 hs y a las 15:00 hs respectivamente, en la sede legal de la calle O'Higgins 2367, 2° Piso "A", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Gestión de los Directores y su remuneración, art. 261 Ley 19.550.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Directores por el término de un año.

Presidente: Patricia M. Peterka - Designado por Acta de Directorio N° 48 del 4 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 080. N° Libro: 4.

e. 19/12 N° 50.776 v. 23/12/2005

"N"

NUAR PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de enero de 2006, a las 10 horas, en la calle C. Pellegrini 27, sexto piso, oficina "J" de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 9 del Estatuto. Garantía de los Directores.
2°) Aumento Capital más del quíntuplo, Reforma del artículo 4 del Estatuto.

Sandra Roxana Colman - Presidente. Por Esc. de fecha 19 de febrero de 2004, pasada al folio 123 del Registro Notarial 1706.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 379.

e. 16/12 N° 79.291 v. 22/12/2005

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3/1/2006 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 351 del 5/01/05.

Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 248. Libro N°: 50.

e. 16/12 N° 79.299 v. 22/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 13 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y redactar el Acta.
2°) Consideración de la venta del Inmueble Boulevard 81 (calle 72) N° 572 entre 27 y 28 de la Ciudad de La Plata y el Fondo de Comercio de la Sociedad por la suma de u$s 600.000 dólares de los Estados Unidos de América que se concretará dentro del marco fijado por le ley N° 11867.
3°) Autorización para la realizar todas las tramitaciones correspondientes tendientes a concretar la operación.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 110. Libro N° 23.

e. 19/12 N° 50.936 v. 23/12/2005

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ. 1.579.916. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
5°) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2003; 31 de julio de 2004 y 31 de julio de 2005.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de presidente por los ejercicios iniciados el 1 de agosto de 2002; 1 de agosto de 2003; 1 de agosto de 2004 y 1 de agosto de 2005.

De acuerdo con lo establecido en disposiciones legales vigentes, el depósito previo de las acciones se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede de su domicilio social Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5 de 10 a 15 hs.

Jorge H. Greco, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15 de noviembre de 2002.

Presidente - Jorge H. Greco

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 100. Libro N° 23.

e. 19/12 N° 50.937 v. 23/12/2005

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero del 2006 a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenas Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 - Designada por Acta de Asamblea 37 del 02/12/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 129. Libro N°: 29 Int. 74291.

e. 16/12 N° 79.422 v. 22/12/2005

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero del 2006, en 1ra. convocatoria a las 15 hs., y en 2da. convocatoria a las 16 hs., en la sede social de Moreno 955, 9° piso, "2", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente asamblea;

2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-07-2005, y remuneración de directores y síndicos;
4°) Consideración del número de miembros que compondrá el directorio, órgano de fiscalización y elección de los miembros;
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6°) Consideración de la venta de los inmuebles ubicados en el Partido de Leandro N. Alem, Provincia de Buenos Aires, y en su caso la forma más conveniente de implementación.

NOTA: Deberán depositarse las Acciones o Certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la fecha de Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550).

Luis Alberto González, Presidente, designado por Acta de Directorio del 06 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alicia E. Busto. N° Registro: 1067. N° Matrícula: 3483. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 53.476 v. 26/12/2005

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "RADIO EMISORA CULTURAL S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en la sede social de Arenales 2467 - Capital, el día 09 de enero de 2006, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63, de fecha 31 de Julio de 2003, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238, ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 32. Libro N° 73.

e. 21/12 N° 79.503 v. 27/12/2005

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Síndico Titular Dr. Adolfo Lázara.
3°) Consideración de la gestión del miembro renunciante de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.

Presidente - Edgardo Prospero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 20. Libro N°: 3.

e. 16/12 N° 2456 v. 22/12/2005

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con: (i) la suscripción del Contrato de Préstamo celebrado entre la Sociedad y Banco Macro Bansud S.A. el 7 de diciembre de 2005 y de los restantes Documentos de la Transacción y (ii) el destino dado a los fondos provenientes de dicho financiamiento.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.

Presidente - Edgardo Próspero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 21. Libro N°: 3.

e. 19/12 N° 2458 v. 23/12/2005

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2006, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la, primera, a celebrarse en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Protocolización; y
3°) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 30 de diciembre de 2005.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carlos Julio Barrozzi Mulki, Presidente, DNI N° 93.691.446. designado por la Asamblea General Ordinaria de SMURFIT S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005.

Presidente – Carlos Julio Barrozzi Mulki

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. N° Registro: 21. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 295. N° Libro: 84.

e. 16/12 N° 24.264 v. 22/12/2005

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 7/1/06 a las 11:30 hs. en el domicilio de Varela 672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de aumento de Capital Social a $ 2.456.031.
3°) Reforma del Art 4. del Estatuto.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes y Organo de Fiscalización.
5°) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/04.
6°) Aprobación gestión del Directorio y C, de Vigilancia.

El que suscribe lo hace como Presidente lo hace según Acta de asamblea del 23-08-2003.

Presidente – Francisco de P. Corigliano

Certificación emitida por: María Flavia Ferrari de Neboli. N° Registro: 48. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 191. N° Libro: 48.

e. 19/12 N° 53.348 v. 23/12/2005

"V"

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS SA a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de enero de 2006, a las 18,30 hs., en la social de Avda. Federico Lacroze 3335, Ciudad de Buenos Aires, pare tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 socios para la suscripción del acta.
2°) Exposición acerca de los motivos de la fecha de la presente convocatoria.
3°) Consideración del tratamiento de los Balances y Memorias de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Tratamiento de la gestión del actual Directorio.
6°) Elección de nuevo Directorio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 52 del 15 de febrero de 2001 y Acta de Directorio N'° 289 del 15 de febrero de 2001.

Presidente – Gustavo M. Moltrasio

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 139. N° Libro: 28.

e. 19/12 N° 79.389 v. 23/12/2005

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1ª convocatoria el 6 de enero de 2006 a las 17 horas y en 2ª convocatoria el mismo día a las 18 horas, en la calle Cuba 1833, 5° piso, ofic. 303, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 234 de LSC correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
2°) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3°) Renovación de autoridades.
4°) Reforma del artículo 9° del estatuto social. Garantía de los directores.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Luis Antonio Podestá, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 6 de enero de 2003 a fs. 130 del libro Actas Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. N° Registro: 1015. N° Matrícula: 4365. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 074. Libro N° 091.

e. 19/12 N° 24.323 v. 23/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Félix Angel Soba, DNI N° 4295012, domiciliado en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal, comunica que vende libre de deudas y/o gravamen la farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia San José, sita en la calle AVENIDA INDEPENDENCIA N° 1834, Capital Federal a Claudio Alberto Guerschuny, DNI N° 12504294, domiciliado en la calle Candelaria N° 180, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Avenida Independencia N° 1834, Capital Federal.

e. 21/12 N° 79.501 v. 27/12/2005

"C"

Gloria Rosa Francisca Campodónico D.N.I. 181.594 domiciliada en Ciudad de Buenos Aires calle Mendoza 2788, piso 6 "A", representada por Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Transfiere el fondo de comercio con rubro hotel sin servicio de comida sito en CIUDAD DE LA PAZ 675 PB Ciudad de Buenos Aires a la Sra. Sforza Alicia María domiciliada en Sánchez de Loria 1400 Florencia Varela, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Ciudad de La Paz 675 Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.333 v. 23/12/2005

Escribano, Pablo Sucalesca, con domicilio en Teniente General Juan D. Perón 1457, 5° Piso, oficina 43, de esta Ciudad, avisa que El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo Edificación y Crédito Limitada, con domicilio en Avenida La Plata 543 Capital Federal, transfiere a Coto Centro Integral de Comercialización Sociedad Anónima con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal el local alquilado como autoservicio sito en CULLEN N° 5085/87/93, de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina. Autorización surge en instrumento privado del 9/12/2005.

e. 19/12 N° 53.334 v. 23/12/2005

"E"

Se rectifica edicto publicado del día 4-10-05 al 11-10-05, fat N° 0059-00074928 correspondiente al fondo de comercio ubicado en la calle ESPINOSA 613 Cap. Fed., se aclara que el rubro del mismo es Estación de Servicio, Garage Comercial y Taller de Reparación de Cámaras y Cubiertas (Gomería) sin Vulcanización, reclamos de ley en el domicilio del negocio.

e. 16/12 N° 79.317 v. 22/12/2005

"J"

El Mart. Osvaldo Duchovny Matr. CSI 3781 dom. Av. Maipú 3529 Olivos PBA avisa que Sucesión Roberto Aurelio Giménez domic. Escobar 2921 Capital Federal vende el Fdo. de Comercio del Telecentro sito en JUNIN 1089 Capital Federal a Haydee Mabel Amores domic. Costa Rica 4102 Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/12 N° 79.465 v. 26/12/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio de B&S Centro de Excelencia en Cirugía Plástica SRL, con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Shcavelzon Chavin. La clínica habilitada como planta baja, primer piso, segundo, tercero y Cuarto, establecimiento particular de asistencia médica –700200– con una capacidad seis (6) habitaciones, con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, con una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida 1579 Sociedad Anónima". Expediente N° 16440-92. Reclamo de ley Laprida 1579, Capital Federal.

e. 19/12 N° 79.379 v. 23/12/2005

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. avisa: Inés Skabalik con domicilio en la calle Estados Unidos N° 842 Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Luisa Spina con domicilio en la calle Faraday N° 1534 Depto. 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle LAFUENTE N° 45 P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75. Folio 269. N° 394.

e. 20/12 N° 50.875 v. 26/12/2005

C. Della Penna S.A.C.I., con domicilio en Rondeau 3225 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Guillermo Aníbal Petrocchi, transfiere a Massuh S.A., con domicilio en Rondeau 3241 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su presidente Sr. Rolando José Ahualli, el inmueble habilitado como "Taller de Artes Gráficas, Depósito de Papel Nuevo y

de Bobinas de Papel y Carpintería Mecánica" sito en calle LORIA 2178/92/98 Y 2206/20, RONDEAU 3201 AL 3257 Y 24 DE NOVIEMBRE 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin personal. Reclamo de ley en Rondeau 3225/3241, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 79.516 v. 27/12/2005

"M"

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. avisa: Yi Ming Ho domicilio Uruguay 660, 5° "A" CF, vende a Lu Luna Hsiung, domicilio en Paraná 1752, Olivos, Pcia. de Bs. As. una Tintorería con depósito de inflamables sin depósito de inflamables Tintorería ecológica y lavandería mecánica Autoservicio sito en MENDOZA 1879 PB Cap. Expte. N° 45.172/1998. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/12 N° 53.594 v. 27/12/2005

"R"

Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561 con domicilio en Estomba 3295, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de octubre de 2000 a Adolfo Germán Rodríguez Piano DNI 92.076.559, con domicilio en Estomba 3295, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisólogo Larralde 2378. Capital.

e. 20/12 N° 50.897 v. 26/12/2005

Diana Karina Desirello DNI 23.007.681 con domicilio en General Venancio Flores 3181, Capital avisa que Transfirió con fecha 19 de noviembre de 1998 a Víctor Daniel Rodríguez Piano DNI 92.076.561, con domicilio en Crámer 2955, Capital, su negocio de taller de tintorería expediente 14291/1973, sito en la calle REPUBLIQUETAS 2376/78 (ACTUAL CRISOLOGO LARRALDE). Capital. Reclamos de ley en Crisologo Larralde 2378 Capital.

e. 20/12 N° 50.898 v. 26/12/2005

"S"

Arturo González, Martillero, con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires, avisa Mariano Adrián Martínez con domicilio en Salta 765 de Buenos Aires, vende su negocio de Playa de Estacionamiento sito en SALTA 765 de Buenos Aires a Paola Carolina Stefanini domiciliada en Céspedes 2437 PB C de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 21/12 N° 79.508 v. 27/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATANOR S.C.A. - MOONMATE S.A.

Fusión por Absorción ATANOR S.C.A. con domicilio en 25 de Mayo 565, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 05 de abril de 1945 bajo el N° 95 conjuntamente con el decreto del Poder Ejecutivo al folio 46 libro 47 tomo "A" de Estatutos Nacionales, y MOONMATE S.A. con domicilio en La Encantada, Departamento de Leales, Provincia de Tucumán e inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio el 02 de enero de 1998, bajo el N° 78, del Libro 123, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Posteriormente, con fecha 02 de agosto de 1999 se inscribió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Tucumán bajo el N° 1 - Fs. 1 a 41, Tomo XII del Protocolo de Contratos Sociales, Año 1999, Registro Público de Comercio de Tucumán. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Comunican: Que por resoluciones de asambleas de socios celebradas el 12 de diciembre de 2005, la de ATANOR S.C.A. con carácter de extraordinaria y la de MOONMATE S.A. con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando ATANOR S.C.A. a MOONMATE S.A. con efectos legales, contables e impositivos a partir del 1° de octubre de 2005. No se modifica ni el capital social ni el objeto de la sociedad absorbente-continuadora ATANOR S.C.A. La sociedad incorporada MOONMATE S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de septiembre de 2005 es la siguiente: ATANOR S.A.: Activo: $ 888.315.698; Pasivo: $ 610.798.089; Patrimonio Neto: $ 277.517.609. / MOONMATE S.A.: Activo: $ 69.764.310; Pasivo: $ 24.686.891; Patrimonio Neto: $ 45.077.419. El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 08 de noviembre de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas el 15 de noviembre de 2005. Reclamos y oposiciones: 25 de Mayo N° 565, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sede Social Atanor S.C.A.) y/o Calle Congreso N° 466 (Estudio Andreozzi Abogados), Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Presidente de ATANOR S.C.A., electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto del 2005 y Acta del Directorio del 12 de diciembre del 2005. Presidente de MOONMATE S.A., electo por Acta de Asamblea 12 de marzo del 2004 y Acta del Directorio del 15 de diciembre del 2005.

Presidente – Jorge J. Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 16/12/05. N° Acta: 104. Libro N°: 13.

e. 21/12 N° 357 v. 23/12/2005

"C"

CANNON S.A.

Atento aumento de Capital pasado al folio 428, del 13/10/04, Registro 476, dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 27/9/04, de $ 0,10 a $ 100.000, se convoca a los Señores Accionistas a hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194, ley 19.550.- De no mediar oposición la distribución accionaria será la siguiente: David Sutton Dabbah 3.500 acciones; Salomón Sutton Dabah 3.500 acciones; Israel Sutton Dabbah 600 acciones; Cabacel S.A. 2.400 acciones. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura de Aumento Capital N° 183, del 13/10/04, ante la esc. de esta Ciudad, Noemí Gueler, al Folio 428, del Registro 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 19/12/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 23.

e. 20/12 N° 79.584 v. 22/12/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

IGJ 5864. Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir de la fecha el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 6 de setiembre de 2005, el que será abonado en la proporción de $ 0,075 por cada $ 1 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Valentín Gómez 3871, 3° "A", Capital, horario de 14 a 16 horas. El Directorio. El que suscribe en su carácter de presidente del Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A. según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/08/2003 del libro de Actas de Asambleas, Acta N° 54 al folio N° 84/85

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. N° Registro: 1836. N° Matrícula: 4449. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 20. Libro N° 17.

e. 21/12 N° 24.335 v. 23/12/2005

"G"

GRAFICA BARRACAS S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio N° 2623, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas de fecha 20 de mayo de 2005 se ha resuelto restituir los aportes irrevocables que al 31 de diciembre de 2004 totalizan un monto de $ 246.568,20. Alberto Osvaldo Bartolomé, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/5/2005, referida ut supra.

Certificación emitida por: María Leonor Buongiorno. N° Registro: 538. N° Matrícula: 4748. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 008. Libro N° 5.

e. 21/12 N° 79.542 v. 23/12/2005

"J"

JASAK S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/05 aumentó el capital a $ 1.852.000 mediante la emisión de 175.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10 cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables. Dra. Ana María Telle, autorizada por Acta del 29/8/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2005. Número: 162747. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 21/12 N° 53.488 v. 23/12/2005

JOYART S.A.

Expte. IGJ: 214.318, con domicilio en la Avenida Corrientes 2963, 2° piso, Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1964, bajo el N° 1353, al folio 397 del Libro 58, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 27 de octubre de 2005, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.982.209,60 y 2) Reducir el capital social de $ 10.982.209,60 a $ 2.098.000 con efectos al 31 de julio de 2005, según balance practicado al efecto certificado por contador público. En consecuencia se reformó el articulo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en $ 2.098.000 y el 9° para fijar la nueva garantía de los Directores; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 25.383.526,21; Pasivo: $ 12.870.128,55 y Patrimonio Neto: $ 12.513.397,66. 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 16.525.586,21; Pasivo: $ 12.896.398,15 y Patrimonio Neto: $ 3.629.1885,06; 4) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de octubre de 2005, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede social, calle Boulogne Sur Mer 670, piso 5°, "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por Asamblea Unánime de accionistas del 27/10/05, Mónica A. Brondo, abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/05. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/12 N° 53.604 v. 23/12/2005

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de diciembre de 2005 se resolvió: 1) disponer el reintegro del capital social de $ 100.000.000,00 por parte de los Sres. Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias mediante aporte de nuevos fondos o por capitalización de sus créditos contra la sociedad o por combinación de ambos procedimientos; 2) que, en caso que alguno de los accionistas no reintegrara su parte proporcional, el reintegro será parcial y por el monto reintegrado por los demás, sea en ejercicio de su derecho de preferencia o del de acrecer; 3) establecer un plazo de máximo de treinta (30) días corridos desde la última publicación del presente aviso para que todos los accionistas comuniquen a la sociedad su decisión de cumplir con el reintegro y para concretar la entrega de sus aportes y/o la capitalización de sus créditos; 4) establecer que caducarán los derechos de aquellos accionistas que no reintegren el capital correspondiente a sus tenencias en el plazo señalado precedentemente, perdiendo en consecuencia su calidad de accionistas, a cuyo efecto, transcurridos los plazos el Directorio deberá disponer la cancelación de las acciones que correspondan efectuando la respectiva anotación en los libros sociales; 5) establecer que los accionistas que participen del reintegro tendrán derecho de acrecer total o parcialmente y en proporción a sus tenencias, sobre las sumas que hubieren quedado sin reintegrar, lo que deberán comunicar a la sociedad dentro del plazo de 30 días precedentemente fijado. 6) hacer saber que los accionistas EADS Deutschland GmbH y Finmeccanica SpA han expresado en la Asamblea su decisión de proceder al reintegro del capital en la proporción que les corresponde y de acrecer. Saúl Alfredo Torres, Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio del 8 de mayo de 2003.

Presidente - Saúl A. Torres

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 128. Libro N°: 87.

e. 20/12 N° 79.493 v. 22/12/2005

"O"

OESTE GRANDE S.A.A.,
SAUCES DEL SUR S.A.A.,
SANTARES S.A.A.,
BROQUEL S.A.,
YACY BERA S.A.,
LADERA OESTE S.A.,
VIEJO MOJON S.A.,
MOJON SUR S.A.,
LAFER S.A.A.,
CAMPO BRAVO S.A.
RAMALES S.A.A.

ESCISION-FUSION
ACUERDO DE REORGANIZACION
EMPRESARIA

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 10, 83 inciso 3° y 88 segundo párrafo inciso 4° de la Ley 19.550, el Ing. Ricardo L. Lafuente quien lo hace en representación de las sociedades que giran bajo la denominación de OESTE GRANDE S.A.A., SAUCES DEL SUR S.A.A., SANTARES S.A.A., BROQUEL S.A., YACY BERA S.A., LADERA OESTE S.A., VIEJO MOJON S.A., MOJON SUR S.A., LAFER S.A.A., CAMPO BRAVO S.A. y RAMALES S.A.A., en su carácter presidente de las mismas, y también por si en su calidad de accionista de dichas empresas, el Sr. Ignacio A. Lafuente, el Dr. Roberto D. Lafuente, la Sra. Ana María del Pilar Adot de Estrada y la Sra. Tatiana Lafuente Adot de Dormal, estos últimos en su condición de accionistas de las citadas sociedades, todos con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que se han reorganizado por medio de la figura de "Escisión-Fusión y Acuerdo de Reorganización Empresaria" con tal motivo informan: a) Datos de inscripción de los respectivos estatutos sociales: a.1) OESTE GRANDE S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y tres, al folio trescientos treinta y siete, del libro sesenta y cinco T° A de Estatutos Nacionales. a.2) SAUCES DEL SUR S.A.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos tres, al folio trescientos treinta y cuatro, del libro sesenta y seis T° A de Estatutos Nacionales. a.3) SANTARES S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y ocho, al folio trescientos treinta y ocho del libro sesenta y cinco, T° A de Estatutos, Nacionales. a.4) BROQUEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de marzo de 1977 bajo el N° ochocientos diecisiete, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.5) YACY BERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1982 bajo el N° tres mil ciento dieciséis, del libro noventa y seis T° A de Sociedades Anónimas. a.6) LADERA OESTE S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° mil veinte, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.7) VIEJO MOJON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1977 bajo el N° mil veintiséis, del libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.8) MOJON SUR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de marzo de 1977 bajo el N° setecientos, ochenta y seis, libro, ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.9) LAFER S.A.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1969 bajo el N° mil setecientos veintidós, al folio doscientos treinta del libro sesenta y siete T° A de Estatutos Nacionales. a.10) CAMPO BRAVO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1977 bajo el N° ochocientos cincuenta y siete, libro ochenta y cuatro T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. a.11) RAMALES S.A.A., inscripta en el Registro, Público de Comercio el 18 de octubre de 1968 bajo el N° tres mil quinientos setenta y seis, al folio trescientos treinta y siete del libro sesenta y cinco T° A de Estatutos Nacionales. b) La escisión-fusion y reorganización empresaria se realiza con efecto a partir del 1 de julio de 2005. e) Cambios en los capitales sociales: c.1) OESTE GRANDE S.A.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 3.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.2) SAUCES DEL SUR S.A.A.: aumenta, su capital social en la suma de $ 11.999,9976, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 3.000 y se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por

lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.3) SANTARES S.A.A.: aumenta su capital social en la suma de $ 11.999,9976, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 3.000 y se reduce en la suma de $ 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.4) BROQUEL S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 20.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social aumenta en la suma de $ 165.000 y se reduce en la suma de $ 80.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 165.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.5) YACY BERA S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 165.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 165.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.6) LADERA OESTE S.A. aumenta su capital social en la suma de 3.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización, está representado por 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.7) VIEJO MOJON S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 80.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y pon derecho a un voto por acción. c.8) MOJON SUR S.A., aumenta su capital en la suma de $ 5.200 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 65.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.9) LAFER S.A.A. aumenta su capital en la suma de $ 900, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 900 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 18.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.10) CAMPO BRAVO S.A., aumenta su capital, en la suma de $ 5.000, dicho aumento corresponde a la capitalización parcial del ajuste del capital, además su capital social se reduce en la suma de $ 5.000 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 63.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. c.11) RAMALES S.A.A. aumenta su capital en la suma de $ 700 en razón de la escisión-fusión, por lo que su capital social luego de la reorganización está representado por 18.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, d) Valuación de los activos y pasivos de las sociedades que se reorganizan al 30 de junio de 2005:

	Antes de la Escisión-Fusión	(Escisión) Fusión	Posterior a la Escisión-Fusión
Oeste Grande S.A.A.			
Activo Total	552.672,53	-99.000,72	452.771,81
Pasivo Total	125.474,58	-9.337,14	116.137,44
Patrimonio Neto	427.197,95	-90.563,58	336.634,37
Sauces del Sur S.A.A.			
Activo Total	401.584,72	-53.132,14	348.452,58
Pasivo Total	82.451,20	0,00	82.451,20
Patrimonio Neto	319.133,52	-53.132,14	266.001,38
Santares S.A.A.			
Activo Total	348.252,15	53.132,14	401.384,29
Pasivo Total	76.068,08		76.068,08
Patrimonio Neto	272.184,07	53.132,14	325.316,21
Broquel S.A.			
Activo Total	260.205,22	1.550.504,99	1.810.710,21
Pasivo Total	47.609,79	-30.321,26	17.288,53
Patrimonio Neto	212.595,43	1.580.826,25	1.793.421,68
Yacy Berá S.A.			
Activo Total	2.847.290,55	-1.713.410,23	1.133.880,31
Pasivo Total	426.129,22	-13.445,89	412.683,33
Patrimonio Neto	2.421.161,33	-1.699.964,34	721.196,99
Ladera Oeste S.A.			
Activo Total	214.768,69	99.900,72	314.669,41
Pasivo Total	44.190,79	9.337,14	53.527,93
Patrimonio Neto	170.577,90	90.563,58	261.141,48
Viejo Mojón S.A.			
Activo Total	2.013.847,51	162.905,24	2.176.752,75
Pasivo Total	162.624,43	43.767,15	206.391,58
Patrimonio Neto	1.851.223,08	119.138,09	1.970.361,17
Mojón Sur S.A.			
Activo Total	205.303,39	19.393,55	224.696,94
Pasivo Total	29.607,62	2.219,64	31.827,26
Patrimonio Neto	175.695,77	17.173,91	192.869,68
Lafer S.A.A.			
Activo Total	569.088,58	-13.889,95	555.198,63
Pasivo Total	114.319,66	-573,43	113.746,23
Patrimonio Neto	454.768,92	-13.316,52	441.452,40
Campo Bravo S.A.			
Activo Total	403.270,15	-15.701,69	387.568,46
Pasivo Total	135.628,45	-2.080,25	133.548,20
Patrimonio Neto	267.641,70	-13.621,44	254.020,26
Ramales S.A.A.			
Activo Total	2.185.713,82	10.198,09	2.195.911,91
Pasivo Total	124.959,19	434,04	125.393,23
Patrimonio Neto	2.060.754,63	9.764,05	2.070.518,68

El compromiso previo de escisión - fusión y de acuerdo de reorganización empresaria suscripto por las sociedades el 3 de septiembre de 2005 fue aprobado por el directorio de cada sociedad en esa fecha y posteriormente por las asambleas generales extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 23 de septiembre de 2005. f) Los Balances Generales, Especiales, Consolidados de Escisión, Consolidados de Escisión-Fusión y Consolidados de Fusión de las sociedades intervinientes practicados todos al 30 de junio de 2005, quedan a disposición por el término, de ley en Avda. Corrientes 545 - 9° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directorios. Ricardo Luis Lafuente, en su carácter de presidente de las sociedades que a continuación se detallan, según las siguientes actas de Asamblea General Ordinaria:

Acta N° 43 del 22/09/2005, Oeste Grande S.A.; Acta N° 42 del 22/09/2005, Sauces del Sur S.A.A.; Acta N° 41 del 22/09/2005, Santares S.A.A.; Acta N° 31 del 28/04/2005, Broquel S.A.; Acta N° 151 del 28/04/2005, Yacy Berá S.A.; Acta N° 31, del 28/04/2005, Ladera Oeste S.A.; Acta N° 33, del 28/04/2005, Viejo Mojón S.A.; Acta N° 31 del 28/04/2005, Mojón Sur S.A.; Acta N° 43 del 22/09/2005, Lafer S.A.A.; Acta N° 32, del 28/04/2005, Campo Bravo S.A.; Acta N° 45, del 22/09/2005 , Ramales S.A.A.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 15/12/2005. N° Acta: 145. Libro N° 082.

e. 21/12 N° 79.523 v. 23/12/2005

"V"

VIDEOTRONIC SUDAMERICANA S.A.

Por 3 días comunica que por decisión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/12/05, se han emitido 192.927 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a 1 voto que se ofrecen para la suscripción de los señores accionistas dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso en las siguientes condiciones: Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas antes 30/9/04, o en dinero en efectivo, al momento de la suscripción. Notificar decisión de suscribir a Liverpool 2839, Capital Federal.

Mariano Bisarello, presidente designado en Asamblea del 1/12/2005

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 14/12/2005. N° Acta: 067. Libro N° 070.

e. 21/12 N° 79.553 v. 23/12/2005

"W"

WINDIR S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 7/12/05 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 689.000 a $ 779.000 y emitir 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.000.

La que suscribe lo hace como autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 del 07/12/05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/12/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/12 N° 53.598 v. 23/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Sec. Única, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ALFARO MAXIMO RODOLFO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 109.753/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Maestro Angel D'elía, 25 U.F. 142 del 5° piso "D", Torre 3, de la localidad Muñiz, Ptdo. De San Miguel, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 195b. Matrícula 7157/142. Sup. total 67,51m2, Porc. 0,593912%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios, baño y balcón. OCUPADO por el deudor según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 33.770.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, Sellado 1%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 574,82 al 24-11-05; Rentas: $ 200,30 al 31/10/05, A. de Bs. As. $ 168.76 al 24-11-05. Expensas: $ 143 al 31-01-05.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/12 N° 50.240 v. 22/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ZAZZARINO GUSTAVO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. N° 48494/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. piso., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de diciembre de 2005 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Del Pampero 1293, esquina Del Malambo, Barrio Parque Leloir, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV, Secc.: M, Manz. 97, Parc 11, Matrícula N° 6334 - Se trata de una casa con jardín al frente y fondo, que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina en buen estado de conservación. sup. lote 318,5280 m2. OCUPADO por la Sra. Karina Zazzarino y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Mun. $ 3.647,17 al 30-11-05, Rentas $ 1.036,20 al 30-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 13.825.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judiclal Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 20/12 N° 50.239 v. 22/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A c/ BUGATTO SILVANA GESUALDA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 50262/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cabrera 1357, Villa Gavarone, loc. Banfield, Ptdo. Lomas de Zamora, Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 56, Parc. 38 - Matrícula 51.473. Lote de 8,66 por 32,62 m2. El inmueble consta de: 3 dormitorios, dos baños, cocina y un comedor y en el fondo hay un galpón, un lavadero y dos habitaciones, el estado de conservación es bueno. OCUPADO por la Sra. Susana Gómez y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 54.484. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, Sellado 1%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 850.13 al 24-11-05; Rentas: $ 825,60 al 31/10/05; A.A. $ 30,80 al 24-11-05.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 20/12 N° 50.235 v. 22/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Sec. Única sito en Uruguay 714 6to. piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N A c/ SEGOVIA VIDELA JULIAN EDUARDO s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", expte. N° 25.217-05 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 27 de diciembre de 2005 a las 11:00 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Salta 1138/44/46/48/50, Piso 13 dpto. "A", UF 50 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 55, Parc. 13-A. Matrícula Fre 12-4263/50. Sup. Total: 40,95 m2. Porc. 1,05%. El inmueble consta de: 2 ambientes, cocina y un baño, el estado de conservación es bueno. OCUPADO por la Sra. Esther Lewin según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 59.328.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá. abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL: S/D al 24-11-05; A.A.: S/D al 17-11-05. o:s.n.: S/D al 17/11705. Expensas: $ 2.058 al 31/10/05.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 20/12 N° 50.237 v. 22/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/MOREL, JUAN Y OT. s/Ej Hip", expte N° 91025/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec única, sito en calle Uruguay 714, 1° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 28 de Diciembre de 2005 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 424 N° 1194, esq 462, Juan María Gutierrez, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. IV, Secc. O, Manz. 183, Parc. 12, Mat. 45987. S/tot. 370 mts2. El inmueble consta de dos plantas: Living comedor, dos dormitorios, 2 baños y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1405,12 al 09/12/05, Rentas $ 425,80 al 09/12/05, Cons: Via Pública $738,01 al 09/12/05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 2.856. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.
Buenos Aires 13 de diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.
e. 20/12 N° 24.308 v. 22/12/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 71, Sec Única sito en la calle Uruguay 714, 6° P, Cap Fed en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/VINCI, MARCELA M. s/EJ ESP LEY 24.441", Expte N° 21202/03 en los términos del art. 57 y conc de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que REMATARE públicamente el día 28 de Diciembre de 2005 a las 10.30; hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle 115 N° 868, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Nom Cat: Circ V, Secc Q, Manz 25, Parc 18. Mat 24474. Sup. S/tit 416,20m2 aprox. OCUPADO por un inquilino sin contrato de locación, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: Living comedor, 3 dormitorio, 2 baño, cocina y garage, en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: LIBRE. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 45.520.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $646,90 al 09/12/05, Rentas $ 2463,40 al 09/12/05, Serv. Sanitarios $ 1440,94 al 09/12/05.
Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 20/12 N° 24.309 v. 22/12/2005

El martillero Ernesto Machado con domicilio en la Av. Corrientes 1312 Piso 10ª casillero 179 de esta ciudad, designado por la parte acreedora en los términos de los arts. 57 y 65 de la ley N° 24.441, comunica por tres días en los autos "BALMACEDA PEREYRA, Nair c/SOSTO, Juan Domingo s/Ejecución Especial Ley N° 24.441", Expte. N° 72652/03 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de Capital Federal, que rematara el dia 28 de Diciembre de 2005 a las 9:00 horas en Tte. Gral. Peron 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1640/44 Unid. Func. N° 34 Piso 1° entre Montevideo y Rodríguez Peña en Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 5B, Matricula 4-3088/34. Superficie 25,53 m2. En el estado en que se encuentra. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 21/10/05 $ 1.190,57, a Aguas Argentinas al 6/10/05 $ 2.883,19 y Expensas Comunes a Agosto/05 $ 6.001,00 (fs. 97/99). Base u$s 6.060,00. No habiendo postores se dispondra media hora después -con la reducción del 25% y si tampoco existiera postores se ordenara la venta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comision 4%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se exhibira el dia 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 16 horas. El saldo de precio se abonara dentro de los cinco dias de efectuada la subasta en Libertad 192 Piso 4° "8" de esta ciudad de 14 a 19 horas. La transferencia de dominio se realizara por escritura publica indefectiblemente ante la escribana Alicia Busto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ernesto Machado, martillero.
e. 21/12 N° 50.734 v. 23/12/2005

El Martillero RUBEN A. MARTORILLI, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 29 de diciembre de 2005 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Viamonte 2243/45/47 - U.F. 37 - 5° Piso - Depto. "F" de esta Ciudad. Sup. 29,28 M2. - Porc: 1,72 centésimos - Matrícula FR 11-826/37 - N.C.: Circ.: 11 - Secc: 9 - Manz.: 49 - Parc.: 27, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- Consta de: Un ambiente, baño instalado, kitchinette.- Desocupado.- BASE u$s 22.150 - Seña 30% - Comisión 3% - Venta "ad-corpus", en dólares, al contado y al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en el término de 10 días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 62), mediante depósito, el cual se indicará en el respectivo boleto de compra-venta a suscribirse en el acto de la subasta.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Razeto Hector Manuel c/ Iriarte Luis Alberto s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 54395/2001, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única, (Av. De Los Inmigrantes 1950 - 1° de Capital Federal) Se exhibe 27 y 28 de diciembre de 2005 de 10 a 12 horas. Duedas: A.A.S.A. (fs. 80) $ 0,00 al 11-3-05 - O.S.N. (fs. 87) No registra deuda al 30-3-05 - Gobierno Bs. As. (fs. 90) por ABL: $ 1.135,41 al 5-5-05 - Expensas (fs. 109) $ 1.862 al 31-10-05 - Oct. 05 $ 80.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Rubén A. Martorilli, martillero.
e. 21/12 N° 79.561 v. 23/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.
e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 12.462, caratulada "GONZALEZ, LUIS GUSTAVO S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- ... desígnase al Perito Calígrafo Oficial Hernán IGARZABAL a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si la firma libradora del cheque N° 40401570 del HSBC Banco Roberts ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 12 de diciembre de 2005.
e. 20/12 N° 500.522 v. 26/12/2005

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 1644/2004, caratulada "CRISTAL SAN MARTIN S.R.L. S/ INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a OSCAR ROLANDO CORTES (DNI N° 21.532.402), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.- ... desígnase a la Perito Calígrafo Oficial Graciela GIMENEZ a fin de que ... practique una pericia tendiente a determinar si las firmas libradoras del cheque N° 41251575 de la cuenta corriente N° 5041-4374/4 a nombre de Cristal San Martín SRL del Banco de la Provincia de Buenos Aires ... Notifíquese ... a Oscar Rolando Cortés ... a quienes se deberá hacer saber que podrán proponer perito de parte dentro del tercer día de notificados (art. 259 del C.P.P.) ...". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 12 de diciembre de 2005.
e. 20/12 N° 500.521 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Se-

cretaría Unica, con asiento en Lavalle 1212, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA SALUDES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Olivari, Jorge Angel c/Saludes, María Cristina s/divorcio" Expte. Nº 64828/2004, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.912 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Hágase saber por 2 (dos) días que se ha presentado Informe prescripto por el art 218 de la ley Nº 24522, en autos caratulados: "Galicia y Río de la Plata Cía. de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.702 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MORANA ARIEL GUSTAVO S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90596 - , CUIT NRO. 20-23102850-2, en la que se designó síndico al Dr. NESTOR SZWARCBERG, con domicilio en H. IRIGOYEN 1349, piso 6to. "B" (Tel. 4865-0613), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretarío.
e. 21/12 Nº 500.690 v. 27/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ENVASES NORPACK S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 piso 8º oficina 811 de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70746618-5, decretada el 23 de noviembre de 2005. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2006 y que cuentan hasta el día 20 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/12 Nº 500.686 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 08/11/05, se decretó la quiebra de GONZALEZ ABEL RICARDO DNI N° 4.359.858 - CUIT Nro: 23-04359858-9. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2006 y cuentan hasta el día 9 de marzo de 2006, para proceder — si así lo estimaren — a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 6 de abril y 19 mayo de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de diciembre 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 16/12 N° 500.294 v. 22/12/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaria Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de marzo de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 19 de abril de 2.006 y 2 de julio de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.597 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN DIGITAL S.A.", decretada el 2 de septiembre 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de febrero de 2.006. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 27 de marzo de 2.006 y 8 de mayo de 2.006, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 500.598 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2005, se ha decretado la quiebra de BANK PROT EMPRESAS DE SEGURIDAD S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1130 5º piso "J", Capital Federal. Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de abril y 30 de mayo de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.672 v. 27/12/2005

N° 4

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal RS Peña 1211, piso 1°, Capital, hace saber por cinco días que el 17/11/2005 se decretó en autos "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SA S/ concurso preventivo" la conversión en concurso preventivo con fecha 17/11/2005 de la citada sociedad —CUIT 30-70801805-4, domiciliada en Maipú 255, piso 14 de esta Ciudad—, designándose Síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en Junín 55, Piso 9°, oficina 19 de esta Ciudad, y se fijó fecha (a) hasta el 15/02/06 para presentar pedidos de verificación ante el Síndico; (b) hasta el día 29/03/06 para presentar el informe del art. 35 L.C.; (c) hasta el 16/05/06 para presentar el informe del art. 39 L.C. y (d) el 15/11/06 a las 10 hs para realizar la audiencia informativa.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/12 N° 50.692 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre del 2005 fue decretada la quiebra de "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS)", en los autos caratulados "VERONELLI, EDMUNDO HORACIO (ex ped. por LA GRECA, EZEQUIEL MARCOS) S/ QUIEBRA, Expte. Nº 075151", habiéndose designado síndico al Contador Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2, of. "57" y T.E.: 4372-2499, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados de Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de diciembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/12 Nº 500.668 v. 27/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, comunica por cinco días que en los autos: "RIED CORRUGADO S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. N° 41.960, que con fecha 22 de octubre de 2004 se decretó la quiebra a "RIED CORRUGADO Sociedad de Responsabilidad Limitada" Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de diciembre de 1992, bajo N° 12003, Libro 97, T° S.R.L, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de febrero de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Daniel Serrano, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 5° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 22 de febrero de 2006.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 20/12 N° 500.529 v. 26/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Silvia Rita Baudou (DNI 14.495.726). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.944 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 2 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se han prorrogado las fechas establecidas en el auto de apertura del concurso preventivo de la firma BAUD MOL S.A. (CUIT: 30-50404807-8). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 hs. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.945 v. 22/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Manuela Petracca de Baudou (LC 3.585.476). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.943 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (DNI 18.522.552). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Marta G. Cirulli, Juez.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 21/12 Nº 50.942 v. 27/12/2005

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Enrique Eduardo Baudou (LE 4.506.466). Se hace saber a los sres. acreedores que hasta el día 20/02/06 podrán verificar sus acreencias ante la sindico Clara Auerhan, con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Of. 16, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3/04/06 y 18/05/06 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10/11/06 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria
e. 21/12 Nº 50.947 v. 27/12/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. Que el síndico designado es ESTUDIO GUSTAVO GARCIA Y ASOCIADOS, con domicilio en RECONQUISTA 336 PISO 8º de esta ciudad. Que se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.02.06; Hágase saber que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.04.06 y 26.05.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 lc. Intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren: en su poder a la sindicatura. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 diciembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/12 Nº 500.512 v. 23/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de COVIESA S.A., en la cual se actúa como síndico el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en la calle TTe. Gral. Perón 1605, piso 3 of. 10, ante quien los acreedores que se originaron durante el concurso preventivo y antes del decreto de quiebra deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal, los días 26 de abril de 2006 y 9 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 20/12 N° 500.595 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8; a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 9 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de Jorge Hugo Alberto, en la cual se designó síndico a Juan Angel Giannazzo, con domicilio - en la calle Av. de Mayo 1370, piso 8°, 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de mayo de 2006 y 14 de junio de 2006, respectivamente Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rodolfo Lezaeta, Secretario.
e. 20/12 N° 500.570 v. 26/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERMACO SRL S / quiebra que con fecha 9/10/2005. Que el Síndico es JUAN CARLOS RAMA con domicilio en la calle VIAMONTE 1453 PISO 8V0. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/4/2006 y 5/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Secretario Interino.
e. 20/12 N° 500.569 v. 26/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NOR-PATAGONIA MOTORES SA S/QUIEBRA", expediente N° 085831, que con fecha 5/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a NOR-PATAGONIA MOTORES S.A., CUIT 30-7127339-3, que el Síndico es el Dr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 01/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/04/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26/05/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/11/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Buenos Aires 09 de Diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/12 N° 500.295 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SERVMAX SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 086106, que con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a SERVMAX SRL CUIT 30-70788669-9, que el Síndico es el Dr. DR. OMAR VAZQUEZ, con domicilio en la calle B. MITRE 1970, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 27 DE FEBRERO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 10 DE ABRIL DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 23 DE MAYO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 19/12 Nº 500.417 v. 23/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 24/11/05 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de "IAQUIELE, ANTONIO" (C.U.I.T. 20-4402343-2), designándose síndico a Kraves, Berta Liliana con domicilio en Lavalle 1527, 4º piso oficina "16", código postal 1050, de Capital Federal, Tel. 4371-0888. Intimase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de abril de 2006 y 29 de mayo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se designó para el día 13 de noviembre de 2006 a las 8:30 horas, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, pb. y a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. En el caso de que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 de la ley concursal con anterioridad, a la fecha prevista, esta audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días en El BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12 Nº 50.955 v. 27/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Line Service S.A., con CUIT: 30-65849918-8; haciéndose saber a los acreedores que la síndica Elsa Taborcías con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 1º de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 12 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 30 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINE SERVICE SA S/ QUIEBRA (antes pedida por Talamo Ana María)" Expte. nº 049647, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.474 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de OSCAR JUAN LIEHR, con DNI: 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º "D" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 28 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIEHR OSCAR JUAN S/ QUIEBRA" Expte. Nº 045504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.676 v. 27/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a ROMANTICA SAIC Inscripta en la IGJ con fecha 17/11/99 bajo el Nº 5248, Lº 92 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 33-50114470-9, con domicilio en ALSINA 1657 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 02/05/2006 al Síndico BERNARDINO KOPCOW con domicilio en la calle LAVALLE 1527 PISO 4º OF. "16", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROMÁNTICA SAIC S/QUIEBRA (EX PEDIDO OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA)" Expte. Nº 47.459, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.675 v. 27/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaria N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Pascale y Laquis (S.H.) de Laquis Luis María - Pascale Antonio. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación 14 de febrero de 2006 en el domicilio del sindico Ines Etelvina Clos Sarmiento 944, piso 3. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentaran el 28/3/2006 y 12/5/2006, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder tendra lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el dia 2 de noviembre de 2006. Publiquese por cinco dias.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/12 N° 50.669 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I. Y M., CUIT: 30-50248755-4, con domicilio en CORONEL DIAZ 1711 — 1ER. PISO, Capital Federal en los autos caratulados HAEDO TEXTIL S.A.I.C.F.I. Y M. PEDIDO DE QUIEBRA POR UBERMAN MARCELA CLAUDIA Y OTROS, Expte. Nº 45487 en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098 —1ER. PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/03/2006 y 17/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.674 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 29 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de FELMAN FERNANDO, DNI: 8315720, con domicilio en CERVIÑO 3725, 8V0. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados FELMAN FERNANDO PEDIDO DE QUIEBRA POR KESELMAN GLADYS, Expte. Nº 46616 en la cual se designó síndico a la Contadora PAZOS ANA MARIA con domicilio en la calle MONTIEL 1147, PLANTA BAJA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/04/2006 y 22/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realzadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.681 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SZELUBSKI JORGE MARCELO, DNI: 16973147, con domicilio en MARIANO ACOSTA 824, Capital Federal en los autos caratulados SZELUBSKI JORGE MARCELO PEDIDO DE QUIEBRA POR CARDAN S.A., Expte. Nº 41249 en la cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI con domicilio en la calle J.E. URIBURU 1054 —7MO. PISO D—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/04/2006 y 24/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.680 v. 27/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en calle M.T. de Alvear 1840 Planta Baja, de Capital Federal, cita por cinco días a CASTELLANO JOSE LUIS D.N.I. Nº 24.040.731 para que comparezca a tomar intervención en el proceso entablada por BANCO DEL SOL S.A., en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/CASTELLANO José Luis S/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/12 Nº 2459 v. 22/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FINAMORE FEDERICO ALDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/11/05 se decretó la quiebra de FINAMORE FEDERICO ALDO DNI 4.115.308 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/03/2006 por ante el síndico AIL, GABRIEL MARCELO, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/05/2006 y 15/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/12 N° 500.285 v. 22/12/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA BANCO RIO DE LA PLATA S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA", expediente Nro. 045965, con fecha 17 DE NOVIEMBRE DE 2005 se ha decretado la quiebra de GUZ-MAR TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-70728384-6, con domicilio en Constituyentes 3667 de la Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6º. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2006, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 03 DE ABRIL DE 2006 y 18 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/12 Nº 500.416 v. 23/12/2005

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIRA SUSANA ESTHER (CUIT 27-3680945-6) en fecha 2 de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. HECTOR FRANCISCO PRESTA con domicilio constituido en la calle PARANA. 467, piso 3º "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/12 Nº 500.463 v. 23/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21-11-2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Peñalber de Gallego Isabel" (D.N.I. 2.198.375) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavon 4374, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 06-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 20-03-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 04-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 22 NOVIEMBRE DE 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 20/12 N° 500.563 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos caratulados BANCO COMAFI S.A. C/URIMTEXSA. Y OTROS S/Ejecutivo", cita a LIM SUMG SIK, DNI 92.391.189, LEE YANG SOOK, DNI 92.575.029, KIM DUK HOON, DNI 92.575.028 y KIM HYUN AE, DNI 92.575.030, a fin de que, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 21/12 Nº 79.513 v. 22/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de octubre de 2001, bajo el número 7052 del Libro 115, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GASTRONOMIA LA PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 9 días del mes de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 20/12 Nº 500.530 v. 26/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/ Quiebra ((en el p/q por NSS SA))" EXPTE. 51747, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 9 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/12 N° 500.275 v. 22/12/2005

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secret. nº 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de noviembre del 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Construcciones Riazor S.A., en el que se designó Síndico a la Cra. Beatriz Domínguez, Rivadavia 2151, Piso 9 "H", Cap. Fed., TE. 4952-4160, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo del 2006. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 15/05/2006 y 29/06/2006, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Julio F. Passarón, secretario.
e. 19/12 Nº 53.243 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Julio F. Passaron, comunica por dos días en los autos caratulados "ESTADIO S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 44.842), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que se pone a disposición y para conocimiento de los acreedores, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCQ. Asimismo se ha procedido a regular en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por los arts. 218, 265:4 y 267 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 21/12 Nº 500.642 v. 22/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de DESILUX SA con CUIT N* 30-701020666.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SERGIO LUCIANO MASSITELLI con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 1546 Piso 6* "603" Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Maria Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 20/12 N° 500.576 v. 26/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 2 de DICIEMBRE de 2005 ha sido decretada la quiebra de FACOMAR S.R.L. con CUIT Nº 30-639463903. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la calle LIMA 287 PISO 4º C Capital Federal, hasta el día 7 de marzo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de abril de 2006 y el prescripto por el art 39 lcq el día 8 de junio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.641 v. 27/12/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CIN-

CO DIAS la declaración de quiebra de, DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL con domicilio en TUCUMAN 927 7 PISO OF 23, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24.02.06 ante el Síndico SALABERRY JULIO PEDRO, quien constituyó domicilio en URUGUAY 766 1 PISO OF 9, quién presentará el informe individual de los créditos el día 07.04.06 y el informe general el día 24.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 20/12 N° 500.582 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mercedes Vega Santillan (Pasaporte Perunao nro. 02800667), Irene Ubaldina Coronado Neira (Pasaporte Peruano nro. 1903100), Paulina Amalia Merelles (D.N.I. nro. 24.767.724) y Florencio Callejos (D.N.I. nro. 10.937.561) en causa Nº 2535, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaria Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezcan a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES Y ORDENAR SUS CAPTURAS en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 66, 29 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.432 v. 23/12/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a VALENTYN SYROVATOV a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.707 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.452 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.583 instruída en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MAXIMILIANO JAVIER LARA (D.N.I. Nº 26.579.216) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.448 v. 23/12/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59930 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBÉN ALBERTO VISEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.438 v. 23/12/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.874 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA JOSE MARI (D.N.I. Nº 20.477.662) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 19/12 Nº 500.433 v. 23/12/2005

N° 5

"Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (Documento Nacional de Identidad N° 24.197.656) a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 20/12 N° 500.687 v. 26/12/2005

Nº 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 61.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JUAN ERNESTO ARIEL SOSA, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.362 v. 23/12/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 60.234 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JORGE ANTONIO VARGAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 19/12 Nº 500.361 v. 23/12/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ARENAS LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.066/VI que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.375 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Christian Arteaga Vega, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso, de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.360 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JONATHAN ANGELO CÁCERES GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Jorge H. E Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.345 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ORLANDO VILLA ALEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.738/VI que, se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.344 v. 23/12/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Arturo Miranda Romero, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 33.613/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/12 Nº 500.425 v. 23/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VALENCIA VILCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.868/VI que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.
e. 19/12 Nº 500.422 v. 23/12/2005

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005… existiendo mérito suficiente, convóquese a Julio Héctor Greco, mediante edictos, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 C.P.P.N. A tal fin, cítase al nombrado Greco ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional nº 14, Secretaría nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Asimismo, hágasele saber que hasta tanto designe un abogado de la matrícula de su confianza, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650), con quien deberá entrevistarse previa celebración de la audiencia aquí designada. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".
e. 19/12 Nº 500.382 v. 23/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 7, DESEMPEÑADA POR LA DRA. LILIANA VIÑA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/CORVALAN, HUGO ALEJO S/COBRO DE PESOS": EXPEDIENTE NRO. 7769/03; CORRE TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA AL SR. CORVALAN, HUGO ALEJO, POR EL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Liliana Viña, secretaria.
e. 21/12 Nº 500.326 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.386/05 (8-9207/05), caratulada: "Velásquez Sejas María s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a María Velásquez Sejas, de nacionalidad boliviana, nacida el día 30 de agosto de 1977, hija de Mario y de Valentina Sejas Claros, DNI N° 93.022.283, con último domicilio conocido el de la calle Santiago de las Carreras 159 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 14 de diciembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 20/12 N° 500.688 v. 26/12/2005

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Henrry Ortega Flores, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8282/2004, caratulada: Flores Rodriguez, Franz Reinaldo y otro S/ Falsificación Documentos Públicos", se resolvió con fecha 5 de diciembre del año en curso: En razón del resultado negativo arrojado de la búsqueda del paradero de Henrry Ortega Flores, cíteselo por la forma prevista en el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, haciéndole saber que su conducta ha sido calificada provisoriamente como incursa en el delito de falsificación de documentos públicos. Publíquese por el término de cinco días

Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.430 v. 23/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Marta Norma Cefaly, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6544/2005, caratulada: "Cefaly, Marta Norma S/ Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 12 de diciembre del año en curso: (…) cítese a Marta Norma Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 12 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 500.426 v. 23/12/2005

Nº 5

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA ISABEL ZARATE CRUZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su

inmediata captura en la causa Nº 15981/05 caratulada "ZARATE CRUZ MARIA ISABEL s/falsificación de doc. destinado acreditar identidad" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaria Nro. 10, 12 de diciembre de 2005.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/12 Nº 500.653 v. 27/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr Sergio Torres, Secretaría 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MIRTA SUSANA GALLARDO "///nos Aires, 12 de diciembre de 2005 ....publíquense edictos por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Mirta Susana Gallardo, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Torres Juez Federal a cargo del Tribunal. Ante mi: Cristian Barritta, Secretario Federal a cargo.

Secretaria Nro. 24, 12 de diciembre de 2005.
Cristian Barritta, secretario federal.

e. 20/12 N° 500.533 v. 26/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 14, Dra. Fabiana Palmaghini. SECRETARÍA N° 143, Dra. María Bobes. CITA y EMPLAZA a MARÍA ALEJANDRA LEGARRETA (argentina, DNI N° 16.287.736), para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa N° 63.796/05, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Bobes, secretaria.

e. 20/12 N° 500.633 v. 26/12/2005

Nº 17

El Juzgado de Instrucción 17 cita y emplaza a WALTER GASTON DEL MONTE para que comparezca a estar de derecho en la causa 30.788/2005 que se le sigue por ante este tribunal en el término de 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaria 153, 1 de diciembre de 2005.
Gervasio Caviglione Fraga, secretario.

NOTA. Se publica nuevamente en razón haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 14-12-05.

e. 19/12 Nº 499.497 v. 23/12/2005

N° 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Alberto Churrut, titular del D.N.I. 23.375.365, nacido el 26/7/73, hijo de Carlos Alberto y María Teresa Partierra, para que comparezca a fin de estar a derecho en la presente en la causa que se les sigue por el delito de robo de automotor o vehículo en la vía publica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Hugo S. Barros, secretario.

e. 20/12 N° 500.523 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese al Representante Legal de la Firma "TECAS S.A.", que la División Rezagos y Comercialización de la División General de Aduanas, solicitó autorización para la venta de la mercadería documentada mediante Despacho de Importación N° 01 001 ICO4 051326 F. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 16/12 N° 500.329 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Citese a Carlos Alberto Sued (D.N.I. N° 12.350.018, C.I. N° 7.673.720), a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/12 N° 500.568 v. 26/12/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Juan José CAMMARDELLI (LE N° 8.414.521), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I: DECRETAR la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 424/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Juan José CAMMARDELI (LE N° 8.414.521, CI N° 8.200.283, hijo de Juan y de María Angélica GARRONE, argentino, nacido el 10-01-50), en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del CP, respecto de las solicitudes de afiliación de PREVINTER AFJP (actualmente ORIGENES AFJP) Nros., 468115 y 567729. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 172 del CP, art. 135 de la ley 24.241 y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y cc del CPP).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL-. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.- No obrando en autos, constancia del diligenciamiento del télex cuya copia obra agregada precedentemente, notifíquese al Sr. Juan José CAMMARDELLI, lo resuelto a fs. 46 y vta., mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO - JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL.

Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

e. 16/12 N° 500.269 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica al Sr. ALEJANDRO ENRIQUE PRATA (DNI NRO. 17.566.215) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 17 de Noviembre de 2005 en los autos nros. 3768/00, caratulados: "PRATA, ALEJANDRO; PATRA, MANUEL; TROILO, PABLO S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de Noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, en orden al hecho consistente en la dación de los cartulares Nro. 11355871 del Banco Credicoop, perteneciente a la cuenta corriente 011-17654/8 a nombre de GPG Argentina SA el cual presentado al cobro fue rechazado por "orden de no pagar"; Nro. 53813413 del Banco Buen Ayre, perteneciente a la cuenta corriente 71-967885-8 a nombre de Alejandro Roberto Lissa, el que al ser presentado a su cobro fue rechazado por "orden de no pagar" y Nros. 31280565 y 31280566 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente 5062/3 a nombre de Kadjulian Juan Jorge y Kolaitis María Cristina, los que al ser presentados fueron repulsados por "orden de no pagar", a sabiendas de que los mismos a su presentación al cobro iban a ser repulsados por las causales indicadas.- (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 3768/00 y respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, (D.N.I Nro. 17.566.215, de nacionalidad argentina, nacido el 8/03/66 en San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Enrique y de María Scapolan) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP)".- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".

e. 16/12 N° 500.264 v. 22/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a los Sres. Raimundo Alberto CANTESANO (argentino, nacido el 20/04/1946, DNI N° 4.550.890); Jonatan Sebastián FERNÁNDEZ (argentino, nacido el 29/06/1976, DNI N° 25.316.381); Gastón César QUERILHAC (argentino, nacido el 26/09/1978, DNI N° 28.906.435) y Aquiles Antonio TETI (DNI N° 4.041.753) la resolución de fecha 22 de agosto de 2005 que dispuso I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 878/2000 y respecto de A) RAIMUNDO ALBERTO CANTESANO, JONATAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ y GASTÓN CÉSAR QUERILHAC en orden al libramiento de los cheques Nros. 505-58562341 y 505-58562351 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 008/83337/00 del Bank Boston Sucursal Once, a nombre de Raimundo Alberto Cantesano, cheques de pago diferido Nros. 507-57094615, 507-57094624 y 507-57094625 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3724/01 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Jonatan Sebastián Fernández y cheques de pago diferido Nros. 507-61481760, 507-57705813, 507-57705814, 507-5770584, 507-57705799, 507-60249005, 507-60249012, 507-60249013, 507-60249018, 507-60249019, 507-60249020, 507-60249023, 507-60249025 y 507-60249026 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Silvia Cecilia Camelino, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 inc. 3ero. Del C.P.P.N.) B) ALBERTO RAUL FERNÁNDEZ y AQUILES ANTONIO TETI, en orden al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 507-61481773 del Bank Boston perteneciente a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 de la titularidad de Silvia Cecilia Camelino por no haber sido cometido por los nombrados el delito previsto en el art. 302 inc. 3° del C.P. II) SIN COSTAS (art. 529 y ss.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 24 de noviembre de 2005.- I) Cúmplase con el libramiento del edicto dispuesto en último párrafo de la resolución que antecede.- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.

Mónica M. Iguiñiz, secretaria.

e. 16/12 N° 500.267 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN MANFREDI —DNI nro. 12.286.914— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires, e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan Manfredi… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.495 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN JOSE DELLEPIANE —DNI nro. 7.638.871— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a Juan José Dellepiane… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ, —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.499 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nr. 1 de San Isidro, NOTIFICA a ROBERTO DANIEL LEVIS —DNI nro. 11.155.800— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Roberto Daniel Levis… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.502 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a JUAN CARLOS ITALIANA —DNI nro. 10.108.723— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento el resultado de las citaciones cursadas a… Juan Carlos Italiana… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: DOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—.

e. 19/12 Nº 500.504 v. 23/12/2005

EDICDTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CELESTINO RODRIGUEZ —CI 9.344.182—, de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005 … Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Celestino Rodríguez… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.506 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a CRISTINA DORA LAINO L.C. nro. 8.583.847— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría Nº 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Cristina Dora Laino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mí: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.508 v. 23/12/2005

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, NOTIFICA a WALTER DANIEL CAROZZINO —DNI nro. 23.549.663— de la siguiente resolución dictada en la causa nro. 7602/01 caratulada "Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los registros de la Propiedad Automotor 3, 8 y 9 de Olivos" del registro de la Secretaría nro. 2: "///Isidro, 30 de noviembre de 2005… Atento al resultado de las citaciones cursadas a… Walter Daniel Carozzino… y toda vez que se desconocen los domicilios actuales de los nombrados, cíteselos en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del ordenamiento adjetivo, bajo apercibimiento de ser ordenada su averiguación de paradero y posterior comparendo. A tal fin, confecciónense los correspondientes edictos y líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA —Juez Federal Subrogante—; Ante mi: ADOLFO GUILLERMO VAZQUEZ —Secretario Federal—".

e. 19/12 Nº 500.509 v. 23/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar n 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 3450 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. LEY 24.769", cita y emplaza a CARLOS MARIA LOPEZ identificado con DNI N° 20.254.808, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 en concurso real (art. 55 C. Penal) —evasión de tributos— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)—.

Mar del Plata, 6 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 16/12 N° 500.260 v. 22/12/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 11905 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a ENCIO OMAR CAÑON, identificado con DNI Nº 5.382.362, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.). JUZGADO FEDERAL Nº 3, SECRETARIA DE ACTUACION – BOLIVAR 1052 1ER. PISO, (7600) Mar del Plata.

Mar del Plata, 12 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 21/12 Nº 500.643 v. 27/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIANA ANGELINA CALIVAR D.N.I. N° 27.196.346 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.885, caratulados: "C/MORENO CABRERA, GASTON JOSE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.",

San Juan, 06 de diciembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/12 N° 500.290 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr Antonio G. Labate, Por ante la Secretaría Penal N° 2 interinamente a cargo del Dr Gustavo Eduardo Villanueva, CITA y EMPLAZA a Raúl Daniel FERNÁNDEZ DNI N° 14.492.104 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA ADMINISTRACION PUBLICA" Expte N° 8389 Año 2004, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 25 de noviembre de 2005.- Atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a citar a Raúl Daniel FERNÁNDEZ —fs 375; 463 y 475— de conformidad a lo que dispone el art 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN - ANTE MI - Dr. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA, SECRETARIO".

e. 16/12 N° 500.390 v. 22/12/2005

"El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2, CITA y EMPLAZA a GUILLERMO MATIAS SUAREZ, D.N.I. nº 29.326.424 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SUAREZ GUILLERMO MATIAS S/LEY ESTUPEFACIENTES, " Expte. 8549 Año 2004, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.

Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 21 de NOVIEMBRE de 2005 … al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario.

e. 19/12 Nº 500.393 v. 23/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	06/12/2005	CLAUDIA AUJE - D.N.I. Nº 21.965.340 -	3	Nº 32.860/05 - ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	30/11/2005	MAFALDA GLADYS MESIAS	3	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	02/12/2005	DAVID ALBERTO ASTROVSKY, D.N.I. Nº 4.367.156; JAVIER MAXIMO SCHVARTZ, D.N.I. Nº 17.607.569 Y DANIEL ALEJANDRO LIBFRAND, D.N.I. Nº 21.142.683	5	.
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	JUAN BELTRÁN y MARCOS BELTRÁN	5	Nº 32.683/04
22	148	PAULA FUERTES	06/12/2005	RICARDO MORÁN (D.N.I. Nº 22.187.391)	5	Nº 59.042/05
29	152	HUGO S. BARROS	12/12/2005	Alpiche Peña Reyes, estado civil casado, último domicilio conocido Avenida Corrientes 1132 piso 5º de esta Ciudad, hijo de María Romani Reyes y Chumba Peña	5	ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/12/2005	Alberto Ricardo DOMA	3	Nº 25.731/05 - ESTAFA Y FALSIFICACION
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	09/12/2005	JUAN RICARDO MANFREDI, D.N.I. Nº 4.432.495	3	ROBO
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/12/2005	Juan Carlos Onzari Vergara	3	FALSIFICACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	Nora Elisa Stabilito -D.N.I. Nº 25.497.029-, Daniel Castillo -D.N.I. Nº 18.023.837- y Ramón Julio Berrondo -D.N.I. Nº 14.013.169-	3	.
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	12/12/2005	JORGE ORLANDO ENCINAS -D.N.I. Nº 5.264.063-	3	.

e. 16/12 N° 390 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/12/2005	EDUARDO FRANCISCO ABREGU	2	Nº 30.836/2004
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	14/12/2005	HUGO ARIEL BOGADO PORTILLO	2	Nº 65.024/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	14/12/2005	José María Ridiero, D.N.I. Nº 8.642.819, con últimos domicilios informados en Roma 2376, de la localidad de Villa Maipú, Humberto 2248, de Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y Moliere 2433 de esta ciudad	3	Nº 45.221/05 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Jorge Ariel Lenoir, D.N.I. Nº 10.365.371	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	FERNANDO J. CASTRO	05/12/2005	Alfredo Domingo Scali, D.N.I. Nº 13.258.582	5	Nº 83.924/2000 - ESTAFA
32	114	JUAN CARLOS PALACIOS	06/12/2005	MIGUEL ANGEL SARTORELLI (D.N.I. Nº 6.031.403 C.I. Nº 11.953.876)	3	.
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/12/2005	Stella Maris Canoza, titular del D.N.I. Nº 12.403.863	1	Nº 105.029/2000 - ESTAFA

e. 21/12 N° 391 v. 27/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/11/2005	Horacio Alejandro Sarasola y Maria Celia Elizondo	53247
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	06/12/2005	Esther Lober	79325
6		SILVIA CANTARINI	13/12/2005	ALEJANDRO ALFREDO BONINI	50752
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	06/12/2005	Juan Bautista FAILLACE	53221
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	01/12/2005	LERNER, Sofía y RACHITZKY, Rubén Jorge	50727
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/12/2005	OLGA ADELINA JEHIN	53344
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/2005	GUGLIELMOTTI, Angela Micaela	53304
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/12/2005	TENTI OSMAR HUGO	50783
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/12/2005	Eladio Javier Gómez Prieto	50742
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/12/2005	ERNESTO SANSONE	53294
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2005	Cecilia Clementina Villalba	50710
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	Sabia Angela Rosa	79329
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2005	PATERNOSTRO CAYETANO	50745
24		MARIA LAURA RAGONI	09/09/2005	CIMADEVILLA JOSEFA	53271
24		MARIA LAURA RAGONI	22/11/2005	EMETERIO GUMERCINDO GONZALIA y BEATRIZ ANTONIA VEGA BRAVO	53262
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/12/2005	LUIS PERRI	50730
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2005	LUIS IERIMONTI	50756
31		MARCELA A. PENNA	09/12/2005	DARDO HUGO CORBALAN	50753
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2005	SANTIAGO CALISE	50765
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2005	VERGARA SOLIS MERCEDES	53225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/12/2005	ANA MARIA ZORRILLA	3420
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/12/2005	Beatriz Leonor DE PAOLO y Maria Asuncion DE PAOLO	50725
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2005	Elías Miguel DAVIDZIUK	50740
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/12/2005	CARLOS POTENZO	50768
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/11/2005	ELVA DORA DUMEC	53219
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/12/2005	MARIELA ALEJANDRA ORIOLO	50738
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/12/2005	EGDA MARIS FARESE	53217
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	09/12/2005	Gonzalez Olga Nelida	53220
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2005	JUANA LAH	50723
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2005	PUGLIESE ERNESTO ANGEL	50763
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2005	D'ALESSANDRO VITO LORENZO	50759
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2005	MARIO FRANCISCO PISICCHIO	50732
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2005	LUCRECIA CARMEN BUONO	3419
45		MARISA S. SORINI	24/11/2005	EDUARDO OSCAR MATUSEVICH	53245
45	U	MARISA S. SORINI	30/11/2005	Julia Adriana QUIROS L.C. 8.333.492 y Eladio Enrique GARITAONANDIA D.N.I. 93.485.956	53258
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/11/2005	ANA MARIA DOBRY	50775
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/12/2005	Josefina Nélida VIRARDI	50777
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2005	Pedro NOICOFF	50769
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2005	Vinicio CURZI	79330
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/12/2005	Carmen Juana RUSSO	53307
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2005	Juana Celina ROJAS	50724
54	U	JULIAN HERRERA	13/12/2005	DOMINGO CARMELO BLOISE	24280
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/12/2005	DANIEL VICENTE DELFINO	53343
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	MARIANA IOZZI	53216
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2005	CANTALUPPI OSVALDO OMAR	50757
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2005	ANTONIO INFANTINO	50712
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2005	ANGEL GONZALEZ RIZZO	53272
60		JAVIER SANTAMARIA	14/12/2005	Juana APREA	53218
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2005	ROSMARI MONASTIRSKI	53227
63	U	JORGE E. BEADE	07/12/2005	JOSE VALDIVIEZO	50778
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	05/12/2005	GATTI HORACIO ANGEL	50719
67		CELIA ANGELES PEREZ	09/12/2005	MARIA ARGENTINA PANAZZOLO	50717
67		CELIA ANGELES PEREZ	13/12/2005	LEMA ELVIRA EULALIA	50731
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/10/2005	GIANNECCHINI, Bernabela Martina; MARTÍN, José; MARTÍN Marta Elena y MARTÍN, Jorge Carlos	53296
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/12/2005	JUAN JOSE PEDRO	53277
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2005	LUIS COLOMBO y MARIA PEREYRA	53283
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/2005	EMILIA BICE ZUANNI de PESANO	53233
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/11/2005	DELIA LORENZO	50758
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/08/2005	PACHECO ISOLINDA ELEODORA Y CARPANO MANUEL AMBROSIO	50796
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	BERAZATEGUI MICAELA CLOTILDE	53251
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2005	Antonio BERTRAN FABRE	50779
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/12/2005	MARCOS ALGAMIZ	50737
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/12/2005	Marcelo Omar DE LA VEGA	50781
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	Luz Edelmira ARTEAGA	50721
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/12/2005	Rosa Edith Malenky	50729
95		JUAN PABLO LORENZINI	13/12/2005	ELBA ESPERANZA GAETA	50726
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/12/2005	ANGELINA PETRONE Y ALBERTO PICHON	53347
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2005	CATALINA ENGELMAN	50711
99	U	ADOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	06/12/2005	Masri, Fortunata	79343
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/12/2005	LUQUES NORMA ISABEL	500596
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	09/12/2005	LOBO INES SUSANA	50762
101		EDUARDO A. CARUSO	15/11/2005	ROBERTO VAZQUEZ	53273
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/11/2005	MARÍA ELENA RABADE	50705
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/12/2005	Hugo Alberto RODRÍGUEZ	50751
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	JOSÉ CEBRAL	50718
101		EDUARDO A. CARUSO	15/11/2005	García Francisco Andrés	50773
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2005	CELIA VALLEFREDDA	53278
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2005	MIRIAM PITCOVSKY	50748
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2005	Sara Corona DELPONTE	53261
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	07/12/2005	HECTOR EMILIO GONDRE	50787
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	06/12/2005	GUARALDI WALTER	3416
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2005	MARIA ANTONIA VIOLETA CARLUCCIO y JOSE ROMAN	50743
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/12/2005	MARIA TOSCA PLESNICAR	50761
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2005	Vicente Castellano y Maria Carmen Lopez	50741
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/12/2005	CLAUDIO RICARDO COMESAÑA	50806

e. 20/12 N° 488 v. 22/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/12/2005	FELIPE VICENTE RUIZ	50843
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/12/2005	Teodora Frantz	79468

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/12/2005	MARÍA ROSA PETEIRA y FRANCISCO ERNESTO LERERS	50847
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	02/12/2005	Isabel del Río	50849
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/11/2005	HORACIO SEIBANE	53395
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/12/2005	Mu Sung LEE	50822
14	U	HUGO D. ACUÑA	14/12/2005	SALVADOR SPATOLA Y DELIA MACRI	3428
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	13/12/2005	VIVANCO, Susana Emmy»	53455
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/12/2005	Silvia Luisa Garoselli	50877
21	U	HORACIO RAUL LOLA	14/12/2005	JORGE ADOLFO GRINSTEIN	50848
21	¡	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2005	Gladys NALBANDIAN	53389
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/12/2005	MARCELO ALFONSO VICTOR VAN CLEEMPUT E ISABEL LUISA RIBES	50818
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2005	JULIO ARIEL BRIZUELA	50862
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2005	GASTELU ELENA MARGARITA	79421
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/12/2005	CHIDICHIMO ANTONIO PASCUAL	50832
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	14/12/2005	Josefa DE LEO	50835
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2005	Eduardo Héctor Gallo	53367
42		SANTIAGO GONZALEZ	13/12/2005	Guillermina GRIMALDI	50834
45	U	MARISA S. SORINI	12/12/2005	AMALIA MARÍA ARIETA	50813
45	U	MARISA S. SORINI	15/11/2005	CARLOS EGISTO FERRACANI	50830
53	U	ALDO DI VITO	06/12/2005	RUBEN VALES	53477
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/12/2005	MUNIN SIRA Y CAMPOS MIGUEL CONSTANTINO	50858
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/12/2005	GUILERMO PALLOTTA y CRISTINA DI MAIO	50826
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/12/2005	MARTÍN LUISA AURORA	53375
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2005	VICENTA MARIA FUENTE	50896
63		JORGE E. BEADE	12/12/2005	JOSE ALBERTO VANZINI	50872
64	U	JAIME MENDEZ	09/12/2005	María BACIN	50890
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	FLORINDA HAMBRA	50831
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/11/2005	HERMOGENES FRANCISCO AREVALO	50825
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2005	PECAR ANTONIO	53456
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/12/2005	ESPINEIRA ROSALIA	53457
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	05/12/2005	ANGEL RAFAEL OSTE	50823
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/11/2005	María Luisa Acri, María Lefosse y Gilberto Acri	53361
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/11/2005	MATILDE KLETZMAN	50873
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	ALBERTO EVARISTO SEISDEDOS	50876
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	JUAN HERIBERTO ALTAMIRA	53356
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/12/2005	Abad Estraviz José María	50819
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/11/2005	PINASCO BEATRIZ ELSA MARIA	50891
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2005	LORENZA MERCEDES MONJES	50850
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/11/2005	Francisco Benjamín Montequin	50820
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/12/2005	ELENA JAVIERA URTASUN	50863
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2005	ELENA ASUNCION SCHIAVELLI	52436
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/12/2005	HILDA ELSA FERREYRA Y TERESA PRONESTI	50859
91	U	DOLORES MIGUENS	12/12/2005	Ubaldo Rodolfo Otero	50808
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	ROBERTO ANTONIO IAZURLO	50861
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/11/2005	ADRIAN GARCIA	53429
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2005	JORGE DANIEL FRIGIONI	50829
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	09/12/2005	Filomena FERNANDEZ	50860
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/2005	Jorge Adolfo Aragones	53379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	Koradin Ludovico y Rudez María	50810
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/12/2005	FUENTES EVA BEATRIZ	50894
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/12/2005	BAVASSO LIDIA MARTA	50867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/06/2005	JOSEFA VIZIO y DOMINGO de SILOS ENRIQUES	50869
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2005	INES ROJAS RAMOS	53358
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2005	PABLO CORTEZ VILLALOBOS	53359
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2005	GRACIELA MERCEDES ZAIDA BALDRICH	50844
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/11/2005	AIDA NATALIA FRANCAVILLA	50902
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2005	Petra Del Valle Acuña	50811
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/12/2005	Vazquez Ester	50868

e. 21/12 N° 489 v. 23/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 79

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 79 a/c del Dr. ADOLFO CAMPOS FILLOL, Juez, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Cap. Fed., comunica por el término de dos días en los autos caratulados "CAVAZZANA ROXANA S/SUCESION VACANTE" (EXPTE. Nº 38.251/2000), que el remate a realizarse el día 23/12/2005 a las 11:30 hs. por intermedio del martillero Banco Ciudad de Buenos Aires, ha sido reprogramado para el día 27/12/2005 a las 13:00 en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., del 100% de un Dto. monoambiente en Prop., Horizontal sito en Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado con frente a la calle Juan B. Justo 1322/34/36 calle 25 y Av. Costanera, U.F. Nº 184 matrícula 22402/184 piso 12º, Pcia. de Bs. As., en blok con los bienes muebles ubicados en su interior, etc.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 21/12 Nº 79.559 v. 22/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli por ante la secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "FORESTIERO, ANGEL A. C/ CARACIOLO, JORGE N. S /EJECUCION PRENDARIA" EXPEDIENTE 111070/02, que el Martillero Público Alberto Canalis, Lavalle 1567, sexto piso Ofic. 616, TEL. 4371-8929, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de diciembre de 2005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. Fed.-, un automóvil marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SRX, año 1992, motor marca PEUGEOT Nº 913354, chasis marca Peugeot 5289755, con equipo de gas, DOMINIO SGD 630, en el estado que se encuentra, BASE: 5.000.- más IVA 21%, COMISION 10%, arancel subasta 0,25% (AC. 10/99 CSJN.), al contado en efectivo al mejor postor, exhibiendo los días 23 y 26 DE DICIEMBRE DE 2005 de 14,30 a 16 HS; en Salcedo 3211 de Cap. Fed. Deudas: en concepto de patentes $ 1642,84.- al 04/08/2004 FS. 78. serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediendo a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10,30 HS.; los efectos de la norma precitada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del Martillero es 20-08104275-7 y el Nº de DNI del demandado es 14.120.783.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 21/12 Nº 79.560 v. 22/12/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BULNES IDA S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 72.757), que por Acord. 26/2005 –CSJN–, se declaró feriado judicial los días 23 y 30 de diciembre de 2005. En consecuencia se ha fijado nueva fecha para la subasta del inmueble sito en la calle Chivilcoy 153/55/59 entre Venancio Flores y Bacacay, Uidad 1, Dpto. "B", PB, Ciudad de Buenos Aires para el día 27 de diciembre de 2005 a las 08:15 hs. –en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed. Para más informes contactar al martillero Alberto Daniel Quinteros al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL". Nota: El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata, teniendo en cuenta lo exiguo de los plazos con que se cuenta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/12 Nº 501.059 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

EDICTO JUDICIAL. BANCO DE LA NACION ARGENTINA. El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría uno, hace saber por DOS días que el martillero Abel Cagnone - F. 95 CMMdes - (02324-421008), rematará el 29 de diciembre de 2005, a las 11 hs., en Sala Remates Colegio Martilleros, Av. 29 núm. 785 Mercedes, INMUEBLE en cuartel 12 de MERCEDES (B), frente a Ruta Prov. 41, designado como lote DOS, superf. 1 hs. 37AS. 2CS. y por plano 71-16-61 se deducen para camino 32AS. 18CS. Superf. remanente 1HA. 04AS. 84CS. 98dms2. N.C. Circ. II - Sec. C - Chac. 187 - Parcela: 6-b. Partida: 20999. Mat. 13548. Con casa 3 habit., 3 baños, living-comedor, cocina, galería con parrilla, depósito, lavadero, galpón y dependencias, pileta natación, parque. energía eléctrica, gas envasado - ver. fs. 142/143. VENTA AL CONTADO. BASE $ 147.327,25. SEÑA 30%. COMISION 3%. SELLADO 1%. Libre de ocupantes - ver fs. 154 v - Títulos en autos. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría Nº 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de fs. 126. No se admite la compra en comisión. Deuda Rentas al 30-04-05 $ 515,60. El comprador debe constituir domicilio en radio asiento del Juzgado. Revisar días 26 y 27 de diciembre de 10 a 12 hs. Venta en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BIGONGIARI BLANCA NORMA y otro s/ejec. hipotecaria, exp. 48.838. CERTIFICO que la publicación del presente se ordenó por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Hora de Mercedes.

Mercedes, 15 de diciembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 21/12 Nº 79.558 v. 22/12/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

JOSE WALDEMAR ZANINETTI - MARTILLERO - REGISTRO 230 - CUIT 20-04233134-2 - BOLIVAR 2903 - T.E. 494-1096 - MAR DEL PLATA. Juez Dr. EDUARDO PABLO JIMENEZ, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría de EJECUCIONES FISCALES, de Mar del Plata, conforme decreto de venta del 24/6//02) hace saber que el Martillero JOSE WALDEMAR ZANINETTI, Reg. 230, rematará el día 15 de febrero de 2006 a las 16 hs. en calle 9 entre 24 y 26 de Estación Chapamal de Mar del Plata - SIN BASE Y AL CONTADO - Una amasadora de 350 kgrs. Marca Argental motor trifásico. La revisación del bien se efectuará desde una hora antes del remate. El comprador deberá abonar junto con el importe de la compra el 10% de comisión. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y el adquirente deberá, a su cargo proceder al retiro del mismo debiendo reparar los desperfectos que dicho retiro pudiere ocasionar. La venta esta ordenada en autos FISCO NACIONAL (DGI) C/ PEREZ ASPEE JULIO ENRIQUE Y PINTOS MIRTA JOSEFA sobre COBRO DE IMPUESTOS-EJECUCION FISCAL - Expediente Nº 11.740 - Publicación DOS días en el Boletín Oficial de Capital y diario La Capital de Mar del Plata. Nota: El presente edicto se publica por DOS días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata 14 de diciembre de 2005.
Eduardo Pablo Jiménez, juez federal.

e. 21/12 Nº 79.515 v. 22/12/2005